

# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES  
DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 1992

AÑO II PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 4

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE  
JAIME ARTURO LARRAZABAL BRETON

## II a

### SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 4
COMPARECENCIA DEL C. LICENCIADO LUIS MARTINEZ FERNANDEZ DEL CAMPO, DELEGADO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN AZCAPOTZALCO.	pág. 9
COMENTARIO SOBRE LA LEY NACIONAL DE AGUAS, QUE PRESENTA LA REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.	pág. 40
COMENTARIO SOBRE LOS MEDIOS DE COMUNICACION QUE PRESENTA EL REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.	pág. 41
EFEMERIDES	pág. 43
A) SOBRE EL OCTAGESIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA.	
B) SOBRE LA FUNDACION DEL DISTRITO FEDERAL.	

A las 11:20 horas **EL C. PRESIDENTE.-** Procede la Secretaría a pasar lista de asistencia.

**LA C. SECRETARIA.-** Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

**LA C. SECRETARIA.-** Señor Presidente, hay una asistencia de 45 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión. Procede la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

#### ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior.

2. Comparecencia del C. Licenciado Luis Martínez Fernández del Campo, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Azcapotzalco.

3. Comentarios sobre la Ley Nacional de Aguas, que presenta la Representante Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido de la Revolución Democrática.

4. Comentarios sobre los Medios de Comunicación que presenta el Representante Javier Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática.

5. Efemérides:

a) Sobre el Octagésimo Segundo Aniversario de la Revolución Mexicana.

b) Sobre la Fundación del Distrito Federal.

Los demás asuntos con los que de cuenta la Secretaría.

**EL C. PRESIDENTE.-** Procede la Secretaría a dar cuenta con el acta de la sesión anterior.

**LA C. SECRETARIA.-** Señor Presidente, esta Secretaría le informa que de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, el acta de la sesión anterior ha sido distribuida a los señores Coordinadores de los Grupos Partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

**EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).-** ¿Me permite un momento, señor Presidente?

**EL C. PRESIDENTE.-** Dígame, señor Representante.

**EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).-** Solicito hacer uso de la tribuna para formular una aclaración con relación al acta de la sesión anterior.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene usted el uso de la palabra, señor Representante, para hacer una aclaración en relación al acta de la sesión anterior.

**EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.-** Con su permiso, señor Presidente. Durante la pasada sesión, después de tomar protesta a José Luis González Sánchez en los términos que señala la Constitución General de la República, la Presidencia procedió a dar lectura a una propuesta de la Comisión de Gobierno sobre la recomposición de las Comisiones y Comités de esta Asamblea, así como a la relación de los ciudadanos Representantes que a partir de esta fecha integrarán dichos órganos de trabajo.

El día de ayer, en una reunión que tuvimos con el Secretario de Planeación y Evaluación del Departamento del Distrito Federal, el Presidente Interino de la Décima Primera Comisión manifestó que ya era Presidente con pleno goce en virtud de que esta Asamblea había aprobado ya la Presidencia y la Mesa Directiva de la Décima Primera Comisión.

Según lo que dice el acta, yo entiendo que el Pleno de esta Asamblea no ha ratificado cuál es la Mesa Directiva de la Décima Primera Comisión, por lo que solicito respetuosamente a la Comisión de Gobierno ponga este punto de acuerdo a discusión del Pleno de la Asamblea y sea la Asamblea quien determine quién debe ser el Presidente de la Mesa Directiva de la Décima Primera Comisión y que no quede escondido aquí tras una aprobación de recomposición de las Comisiones de trabajo.

Muchas Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Dígame, señor Representante.

**EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).-** Señor Presidente, pido la palabra para hacer una aclaración.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, señor.

**EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA.-** Si me lo permite desde aquí señor Presidente, porque todavía no se inicia la reunión y es una aclaración al acta.

En la sesión ordinaria pasada el punto que tenía que ver con la recomposición de Comisiones, fue precisamente para la ratificación del Pleno. Es evidente y aparece seguramente en el Diario de los Debates, que inclusive el Representante Suárez Nimo solicitó a la Secretaría lo que ya estaba haciendo, que era dar lectura a la composición de todas las Comisiones.

Se dio lectura a la recomposición de todas, incluyendo a la Comisión de Gobierno, que incluía ya de manera definitiva al Representante Carlos Hidalgo; a la Décima Primera Comisión, con el Presidente Carlos González Arriaga; a la Séptima Comisión con el Vicepresidente Rojas; al Comité Editorial con el compañero Eugenio Lozano y hasta donde tengo entendido y todos estábamos aquí, la Secretaría, en virtud de que estaba el acuerdo firmado por todos los Representantes de los grupos partidistas que inciden en la Comisión de Gobierno, lo sometió a consideración y se votó; luego, entonces, es válida la votación y la conformación de comisiones quedó tal y como la Secretaría la leyó.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tome nota la Secretaría.

**LA C. REPRESENTANTE JUANA GARCIA PALOMARES (Desde su curul).-** Señor Presidente, pido la palabra para hacer una aclaración.

**EL C. PRESIDENTE.-** Dígame, señora.

**LA C. REPRESENTANTE JUANA GARCIA PALOMARES (Desde su curul).-** Quiero rectificarle al compañero Schiaffino, que su servidora no firmó ese acuerdo, pudiera haber aparecido

mi nombre, pero no lo firmé, dado que no estuve ni en la Comisión de Gobierno ni estuve en la sesión del martes 17; por lo tanto, sí sería muy importante que lograra aclararse para satisfacción del Pleno cuál es la situación que guarda la Presidencia de la Décima Primera Comisión, porque cuando se sometió a consideración del Pleno de la Décima Primera, se sometió para que fuera en calidad de interino.

**EL C. PRESIDENTE.-** Dígame, señor Representante.

**EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).-** Una aclaración señor Presidente. En efecto la Representante Juana García Palomares, no firma el acuerdo de la Comisión de Gobierno; como no ha firmado los acuerdos de la Comisión de Gobierno los últimos meses por haber estado de licencia y aquí fue ratificado por el Pleno lo que dio lectura la Secretaría; luego entonces, son válidos los acuerdos que tomó la Comisión de Gobierno ratificados en el Pleno con el voto de todos. Inclusive, se repartió o se está repartiendo por la Oficialía Mayor la composición de Comisiones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Dígame, señor Representante.

**EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).-** El Oficial Mayor toma protesta, se sigue un procedimiento totalmente distinto de los assembleístas, entonces yo quisiera una aclaración por parte del Representante Schiaffino, cuál es el procedimiento correcto; si el que se dio al señor Oficial Mayor o el que se le dio al Representante Carlos González Arriaga, porque hay distingos en las ratificaciones, en las rectificaciones y en los procedimientos que tiene esta Honorable Asamblea.

**EL C. PRESIDENTE.-** Dígame, señor Representante.

**EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).-** ¿Usted me permite hacer la aclaración?

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene usted el uso de la palabra.

**EL. C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).**- En el Reglamento Interior de nuestra Asamblea, dice que el Oficial Mayor, el Director de Comunicación Social y el señor Tesorero, serán ratificados por el Pleno y se les tomará protesta. Para la integración de las comisiones es a propuesta de la Comisión de Gobierno al Pleno de la Asamblea, cosa que ocurrió. El hecho de que el compañero González Arriaga, el compañero Rojas, el compañero Lozano y el compañero Carlos Hidalgo, hayan venido en el cuerpo de cada una de sus Comisiones, es porque todas fueron reformadas no únicamente esas Comisiones; y este Pleno votó y ratificó con su voto la propuesta de la Comisión de Gobierno en 16 Comisiones, 4 comités y la Comisión de Gobierno.

No habla el Reglamento, compañero Suárez Nimo, de que tengan que tomar protesta los nuevos integrantes de las comisiones: sí habla el Reglamento de que el Oficial Mayor será ratificado y tomará la protesta ante el Pleno. ¿Si es suficiente?. Gracias.

**EL. C. PRESIDENTE.**- Continúe la Secretaría con el orden del día.

**LA C. SECRETARIA.**- Está a consideración el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa favor de ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada, señor Presidente.

**"ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA II ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS"**

**PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE JAIME ARTURO LARRAZABAL BRETON**

En la Ciudad de México, a las once horas con veinticinco minutos del día diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y dos, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día, y habiéndose repartido el Acta de la sesión anterior a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se aprueba en sus términos.

Se procede al desahogo del Orden del Día.

La Presidencia informa que en la sesión anterior, se aprobó el dictamen de la Décima Segunda Comisión, en el que se concede licencia para separarse de su cargo al Representante Mario Carrillo Huerta, y se ordena llamar al Suplente, José Luis González Sánchez, a fin de que rinda su protesta y entre en ejercicio de sus funciones como Representante Propietario.

Para dar cumplimiento al acuerdo anterior, y encontrándose a las puertas del Recinto el Representante José Luis González Sánchez, la Presidencia designa en comisión para introducirlo al Salón, a las Representantes Adela Salazar Carbajal, Rosa Ma. Hernández Romero y Carolina O'Farrill Tapia.

A continuación el Presidente de la Mesa Directiva, toma al Representante José Luis González Sánchez, la protesta correspondiente; en los términos que señala la Constitución General de la República.

La Presidencia procede a dar lectura a una propuesta de la Comisión de Gobierno sobre la Recomposición de las Comisiones y Comités de esta Asamblea, así como a la Relación de los Ciudadanos Representantes que a partir de esta fecha, integrarán dichos órganos de trabajo. El Representante Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, solicita que en la lectura se incluyan también a los miembros de su partido.

En virtud de que la propuesta de referencia es suscrita por los Coordinadores de los Grupos Partidistas, se aprueba sin que motive debate.

La Presidencia acuerda: Comuníquese por escrito a las Mesas Directivas de las Comisiones y Comités, la nueva integración de los mismos, así como al Jefe del Departamento del Distrito Federal, a las Cámaras de Diputados y de Sena-

dores; a la Suprema Corte de Justicia de la Nación; al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; a los Ciudadanos Procuradores General de la República y de Justicia del Distrito Federal, así como a los Secretarios, Directores Generales y Delegados del propio Departamento del Distrito Federal; solicitar a la Oficialía Mayor el apoyo correspondiente para las reuniones de las Comisiones y Comités y publicar los listados definitivos en los estrados de este Recinto.

Hace uso de la palabra el Representante Pablo Gómez Alvarez, del Partido de la Revolución Democrática, para dar lectura a una iniciativa de Proyecto de Decreto para Reformar, Adicionar y Derogar diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Distrito Federal. Se turna para su estudio y dictamen a la Décima Segunda Comisión.

En el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, relativo a los comentarios en relación al Informe rendido el día primero de noviembre en curso por el Ejecutivo Federal, ante el Honorable Congreso de la Unión, hacen uso de la palabra los siguientes Representantes:

Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, quien se refiere al contenido del Informe en lo relativo a la Política Internacional del Presidente de la República y a los diversos renglones contenidos en el citado documento, manifestando su coincidencia con la afirmación de que el Gobierno y la Administración de la Ciudad de México, es un problema complejo.

Señala que los Representantes deben ser corresponsables de la nueva estructura que pretende el Distrito Federal, participando en los consensos y en los disensos, para hacer de esta una ciudad ampliamente democrática.

Subraya que se debe cumplir el compromiso contraído con la ciudadanía del Distrito Federal, para cumplir con México y como mexicanos.

Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista, quien entre otras cuestiones se refiere a las alianzas que ha llevado a cabo el Gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari, así

como a la firma del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de Norteamérica y el Canadá, el cual, dice, nos conduce a una creciente dependencia.

Manifiesta que la información que se contiene en el documento presidencial, además de carecer de relevancia desde el punto de vista de las ideas, resulta en extremo inconsistente si se juzga por lo que enuncia como logros del Gobierno, calificándolo de confuso y descuidado en el manejo de las cifras.

Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, quien manifiesta que no debemos sentirnos demasiado optimistas respecto a la evolución en lo económico, pues si esto no va acompañado de una evolución social o de una evolución política se habrá fracasado.

Indica que su partido exige un mayor esfuerzo nacional en el trabajo y la productividad, tanto del Gobierno, de los partidos políticos para llegar a una verdadera unidad nacional, pronunciándose porque el sistema de partidos se fortalezca ya que México, dice, debe caminar al siglo XXI en la pluralidad, en donde todos los partidos políticos pongan por delante sus convergencias y en lo electoral definan sus divergencias y se reestablezcan y respeten los principios del sufragio universal.

Alberto Ling Altamirano del Partido Acción Nacional, quien manifiesta que para llegar al sistema competitivo de partidos, se necesita ya un cambio profundo y radical, de pautas claras que determinen las formas y procedimientos para el acceso al ejercicio del poder, o sea, señala, elecciones limpias, transparentes e imparciales, de efectivo respeto al sufragio, eliminándose de una vez por todas la simulación electoral, puesto que de ello depende la legitimidad de la autoridad y la existencia de la democracia real.

Acción Nacional, dice el Representante Ling Altamirano, seguirá insistiendo que la calificación de los procesos electorales debe ser en los Tribunales y no en los Colegios, debiendo recuperarse para los ciudadanos del Distrito Federal la plenitud de derechos políticos, a fin de dejar de ser de una vez por todas, los parias de la federación.

Después de referirse a otros temas del Informe, el Representante subrayó que esta Asamblea debe de seguir fortaleciéndose porque los problemas de la ciudad crecen aceleradamente y no se debe permitir que las condiciones de vida se deterioren aun más. Debemos conservar, afirmó, el régimen de libertad y cooperación para resolver dichos problemas buscando que en esa solución el interés general sea la guía de todos.

Alfonso Ramírez Cuéllar del Partido de la Revolución Democrática, quien manifiesta en su exposición que el programa del PRONASOL no se ha aplicado debidamente en el Distrito Federal dejando del lado a sus habitantes en los beneficios de dicho programa, afirmando por otra parte que después de tres años los niveles de desempleo están más elevados que en los inicios de la actual administración.

Advierte que no es verdad lo que se dice en el Informe respecto a que las cosas se están haciendo bien en el Distrito Federal y de que existe un ámbito de colaboración y concertación en la ciudad, así como de que la Asamblea de Representantes sea un órgano consolidado. Hace notar que en el documento que se analiza no se habla de la democratización del Distrito Federal observándose una actitud de constante menosprecio y desdén de parte de las autoridades federales y del gobierno capitalino.

Jorge Schiaffino Isunza del Partido Revolucionario Institucional, quien afirma que para los que tienen vocación política, la aspiración a una mayor vida democrática con justicia social es permanente ya que la lucha y la batalla constante por mantener un México independiente, libre y soberano, es una de las principales tareas. Indica que el Presidente Salinas no ha dejado de manifestar que para modernizarnos debe prevalecer el respeto a los principios constitucionales porque los objetivos para situar a la República dentro de los países en desarrollo son indispensables y por ello debe terminarse con la simulación y aceptar la realidad, emprendiéndose las adecuaciones constitucionales que no solamente permitan el libre acceso sino que fortalezcan el cambio en la democracia hacia estadios de bienestar social.

Apunta que el Presidente de la República al referirse a la Ciudad de México dijo que se han definido reglas de convivencia con los diversos grupos, movimientos y organizaciones sociales y se han afirmado las libertades en situaciones complejas, existiendo respeto entre las fuerzas políticas. Rechazó las afirmaciones del Representante Alfonso Ramírez Cuéllar invitando al Partido de la Revolución Democrática a participar en los foros que se llevan a cabo sobre la Reforma Política del Distrito Federal, formulando algunos comentarios sobre el estado financiero del país.

Recalcó que ningún partido desea cambios a través de la agresión a nuestro propio sistema de vida ni tampoco es posible intercambiar violencia por violencia o aceptar ésta como parte del derecho ya que con tales actos no se participa en la democracia, la cual se encuentra cimentada en la Ley.

Para hechos hizo uso de la tribuna el Representante Pablo Gómez Alvarez y para alusiones personales los Representantes Jorge Schiaffino Isunza y Carolina O'Farrill Tapia. Nuevamente para hechos hizo uso de la palabra el Representante Gómez Alvarez; y para el mismo efecto los Representantes Ramón Jiménez López, Gerardo Medina Valdéz quien responde una interpelación del Representante Arturo Barajas Ruiz, Jorge Schiaffino Isunza, Carolina O'Farrill Tapia, Roberto Campa Cifrián, Pablo Gómez, quien finalmente responde a una interpelación del Representante Campa Cifrián.

Sin terminar el debate sobre este tema, la Presidencia a solicitud de los grupos partidistas declara un receso de 30 minutos.

A las 17:00 horas se reanuda la sesión. A solicitud de la Presidencia la Asamblea autoriza continuar los trabajos hasta agotar el orden del día.

Para proseguir con el debate sobre el Informe Presidencial, hace uso de la palabra el Representante Carlos González Arriaga del Partido Revolucionario Institucional, para hechos; Domingo Suárez Nimo quien solicita se le de a conocer si ya se encuentra en la Oficialía Mayor la Ley de

Ingresos, el Presupuesto de Egresos y la Modificación de la Ley de Hacienda del Distrito Federal.

El Representante Jorge Schiaffino en su calidad de Secretario de la Comisión de Gobierno le informa que tales documentos no han llegado aun a la Asamblea. Para cerrar el debate finalmente hace uso de la palabra el Representante Pablo Gómez Alvarez.

La Presidencia da lectura a una comunicación que le hace llegar la Comisión de Gobierno en la que se señala que el próximo día 24 de noviembre se realizará una sesión de dicha Comisión con la presencia y participación de los integrantes de esta Asamblea y el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Doctor Jorge Carpizo, solicitando que la sesión ordinaria de ese día se lleve a cabo con posterioridad a la mencionada reunión.

El siguiente punto del orden del día es el tema relacionado con la Décima Tercera Comisión de Vivienda.

Hace uso de la palabra la Representante Rosa María Hernández Romero del Partido Revolucionario Institucional quien señala que la vivienda debe llegar a todos los núcleos sociales contemplándose con especial atención a las clases marginadas para que sin paternalismo tengan un techo digno y mejores condiciones de vida.

Sobre este mismo tema hizo uso de la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala quien manifiesta que los programas de vivienda deben adecuarse a la realidad y orientarse a quienes realmente los necesitan. Afirmando que es importante seguir estimulando y apoyando los esfuerzos que realiza el Gobierno a través del Departamento del Distrito Federal para erradicar todo tipo de burocratismo en este renglón.

Ramos Jiménez López, del Partido Popular Socialista quien formula las siguientes propuestas: que el Departamento del Distrito Federal instituya un organismo para el manejo de la vivienda que presente un plan integral elaborando un padrón de vecindades y edificios ruinosos y en mal estado con problemas legales y de rentas congeladas, tendiente a la promulgación de un

nuevo decreto expropiatorio, agilizándose el otorgamiento de créditos y los proyectos para la construcción rápida de viviendas, utilizándose para tal efecto los predios baldíos.

Carlos Ernie Omaña Herrera, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional quien considera de vital importancia plantear una estrategia que fomente la participación social, sugiriendo que los organismos de vivienda como son el FIVIDESU Y FICAPRO informen sobre los programas que se tienen así como los recursos financieros que ejercen anualmente; el número de viviendas nuevas construidas, mejoradas y las que están deterioradas así como los apoyos y las ofertas de paquetes de materiales a bajo costo así como las familias que han obtenido apoyos para compras de tierra o edificios, los recursos programados y el número de acciones de tipo de vivienda que se realizarán el próximo año.

Javier Hidalgo Ponce del Partido de la Revolución Democrática, quien formula tres propuestas solicitando que se vote una por una, pidiendo se les de el trámite que señala el artículo 90 del Reglamento Interior.

En virtud de que el orador solicita que sus propuestas se les dé el trámite que establece el artículo 89 del Reglamento rectificando el que originalmente había solicitado, la Presidencia solicita a la Secretaría dar lectura una por una, de dichas propuestas.

La Secretaría da lectura a la primera de las mencionadas propuestas, que dice: Punto de Acuerdo: Unico.- Que el pleno de esta Asamblea se dirija con todo respeto al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para recomendar que, por las razones antes expuestas, suspenda todo desalojo de familias de sus viviendas durante la época invernal que comprende los meses de diciembre, enero y febrero, ya que de no hacerlo así se pondría en serio peligro la salud y hasta la vida de muchas personas afectadas por los desalojos.

Sometida a discusión de la Asamblea la propuesta anterior, hacen uso de la palabra para hablar en favor de la misma, los Representantes Domingo Suárez Nimo y Pablo Gómez Alvarez; y en contra los Representantes María del Carmen

Segura Rangely Jorge Gaviño Ambriz. Durante su intervención a favor, el Representante Pablo Gómez Alvarez responde a preguntas que le formulan los Representantes Alberto Ling Altamirano y Eduardo Escobedo Miramontes.

Para alusiones personales, nuevamente hace uso de la tribuna el Representante Pablo Gómez Alvarez, quien responde una interpelación que le formula el Representante Jorge Schiaffino Isunza. Igualmente, para alusiones personales hace uso de la palabra nuevamente el Representante Jorge Gaviño Ambriz.

Aún cuando el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala solicitó hacer uso de la palabra, la Presidencia, con fundamento en lo establecido por el artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior, al cual da lectura la Secretaría, somete a votación la propuesta a debate, siendo desechada por mayoría de votos.

Enseguida, la Secretaría procede a dar lectura a la siguiente propuesta presentada por el Representante del Partido de la Revolución Democrática que dice:

“Punto de Acuerdo: Unico.- La Asamblea de Representantes recomienda a la H. Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, se incremente el monto asignado al programa de vivienda en concordancia con el carácter prioritario de éste.”

Sometida a discusión del Pleno la propuesta anterior, sin que motive debate se turna para su análisis y dictamen a la Décima Tercera Comisión.

El Representante Javier Hidalgo Ponce solicita a la Presidencia que por lo urgente de esta propuesta, se acorte el plazo que señala el Reglamento para que la Décima Tercera Comisión emita su dictamen. La Presidencia formula una excitativa en dichos términos a la Comisión de referencia.

El Representante Hugo Díaz Thomé solicita que también sea enviada a la Décima Primera Comisión.

A solicitud del Representante Pablo Gómez Alvarez, se consulta a la Asamblea si está de

acuerdo en que el plazo de treinta días que señala el Reglamento, se acorte a diez para que se emita el dictamen respectivo; lo cual se aprueba por mayoría de votos, acordando la presidencia que se comunique a la Comisión respectiva.

La Secretaría da lectura a la tercera propuesta del Representante Javier Hidalgo que dice:

“Punto de Acuerdo. Unico.- Que el pleno de la Asamblea se dirija con todo respeto a la LV Legislatura del H. Congreso de la Unión, para recomendar que la Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio del Distrito Federal, mediante un proceso de consulta amplia y plural, retome las propuestas e inquietudes de la ciudadanía, así como la participación de los Representantes de esta Asamblea.”

Sometida a discusión del pleno y sin que motive debate, se turna a la Décima Tercera Comisión para su análisis y dictamen.

Para continuar en el tema de vivienda, hace uso de la palabra el Representante Román Barreto Rivera del Partido Acción Nacional, quien a nombre de su Partido propone que se promueva la construcción de viviendas en arrendamiento; que se aumente la inversión pública en infraestructura urbana con una intensificación oportuna de reservas territoriales para disminuir la especulación del suelo y el consiguiente encarecimiento de la vivienda; que se apoye con estímulos fiscales la producción y comercialización de prefabricados, a fin de abaratarlos; y que se reoriente la política en materia de vivienda hacia la población de más bajos ingresos mediante la simplificación de trámites, licencia, registros y escrituras.

Para hechos se concede el uso de la palabra al Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, quien manifiesta que no es necesario que la Asamblea solicite al Tribunal Superior de Justicia la suspensión de ejecuciones de sentencia de lanzamiento en la temporada invernal, ya que de hecho es ya una tradición de dicho Tribunal el no ejecutar sentencias en dicha época.

El Representante Hugo Díaz Thomé del Partido Revolucionario Institucional da un informe de las actividades que se han realizado en materia

de vivienda por el Departamento del Distrito Federal en el segundo semestre del presente año señalando que los beneficios del programa de fomento y de regulación de la vivienda contempla no solo a familias de escasos recursos, sino también a las de ingresos medios.

Además, indica que se ha convocado a las organizaciones sociales, a los grupos de apoyo y a los involucrados en el tema a un diálogo abierto que permita cuantificar en lo general y con programas específicos en lo particular, los desarrollos de vivienda de cada uno de los grupos, a fin de armar un programa de vivienda para el próximo año.

Para referirse a las manifestaciones del Representante Díaz Thomé, hace uso de la tribuna el Representante Javier Hidalgo Ponce. Para alusiones personales nuevamente hace uso de la palabra el Representante Hugo Díaz Thomé y para el mismo efecto, también el Representante Hidalgo Ponce.

Para formular una denuncia hace uso de la palabra el Representante Domingo Suárez Nimo, en relación con un incidente suscitado con agentes de la Policía Judicial del Distrito Federal el día doce del mes en curso, solicitando que a través de las Comisiones respectivas se esclarezca este asunto. Se turna esta denuncia a las Comisiones Primera, Segunda y al Comité de Atención Ciudadana, para su atención.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las veintiuna horas con quince minutos, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo jueves diecinueve de Noviembre del año en curso, a las once horas."

**EL C. PRESIDENTE.-** En los términos del artículo 73 fracción VI base tercera inciso D de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 80., párrafo sexto; 110; fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, 113 y 115 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, comparece en esta sesión el ciudadano Luis Martínez Fernández del Campo, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Azcapotzalco, con el ob-

jeto de dar a conocer la información sobre el desarrollo de los servicios públicos y la ejecución de obras correspondientes a su jurisdicción.

Para acompañar a dicho funcionario al interior de este Recinto, se designan en comisión a los siguientes ciudadanos Representantes: Franklin Vicencio del Angel, Belisario Aguilar Olvera, Rafael Guarneros, Carmen Segura y José Luis González.

Proceda la comisión a cumplir con su cometido.

(La comisión cumple con su cometido)

De conformidad con el inciso A del punto cuarto del acuerdo que norma esta sesión y para informar sobre el desarrollo de los servicios públicos y la ejecución de obras correspondientes a su jurisdicción, así como la programación y presupuestación para la formulación del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio correspondiente al año de 1993, tiene el uso de la palabra el ciudadano Luis Martínez Fernández del Campo, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Azcapotzalco.

**EL C. LUIS MARTINEZ FERNANDEZ DEL CAMPO.-** Con su venia señor ciudadano Presidente de la Asamblea de Representantes.

*Honorable Asamblea de Representantes del Distrito Federal:*

*Con fundamento en el artículo 73, fracción VI, base 1a., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Así como del artículo 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Y del artículo 15 de la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, asisto a dar cuenta y razón del ejercicio de las atribuciones de la Delegación del Departamento del Distrito Federal en Azcapotzalco.*

*Me presento ante ustedes después de haber entregado el informe pormenorizado con sus anexos, en el tiempo señalado, como lo establece el acuerdo de la Comisión de Gobierno de esta H. Asamblea. Debido a ello, sólo leeré una síntesis de los principales rubros de la actividad administrativa desarrollada en la Delegación a mi cargo.*

*Algunas de las actividades que se realizan y que se continuarán haciendo con redoblado esfuerzo son: Mejorar la seguridad pública, promover la integración ciudadana, desarrollar programas de protección civil y ecología, estimular el empleo, optimizar los servicios urbanos, conservar el patrimonio cultural e histórico, procurar el cuidado de la salud y el esparcimiento.*

*Debe mencionarse que además del programa operativo anual, se ha requerido de acciones adicionales que permiten resolver o reiniciar los procesos de solución a problemas añejos y otros no previstos.*

*Azcapotzalco tiene una tradición histórica arraigada entre la población. Esta comunidad profesa un gran cariño a su tierra y a sus costumbres. Como cualquier otro conglomerado humano, tiene siempre sus dificultades. Las alternativas de solución corresponden tanto a las autoridades como a la población. De ahí que la participación de la ciudadanía resulte el rasgo más destacado al través del cual se ha establecido una relación de respeto, de corresponsabilidad, y de equilibrio político y social.*

*Precisamente, mediante la participación ciudadana, juntos, comunidad y autoridades, estamos trabajando para dar respuesta a problemas de vivienda. Como los 103 créditos para la construcción de viviendas en el fideicomiso "Casa Propia", para las colonias Santa Catarina, Santa Inés y San Juan Tlihuaca; 100 créditos en el fideicomiso "FONHAPO", para la Colonia Santa María Malinalco; 120 acciones de vivienda mediante el proyecto Azcapotzalco, "Habitat para la Humanidad", del programa de "autoconstrucción", y, asimismo, está por concluirse la gestión de compra-venta de 3 vecindades en las colonias Ampliación Petrolera, Santa Inés y San Andrés Pueblo, que beneficiará a 201 familias.*

*Por otro lado, para prevenir la farmacodependencia, se han puesto en marcha programas infantiles, juveniles y familiares en colonias y escuelas, con el apoyo de psicólogos y trabajadores sociales. Algunos de éstos son: Jornadas de servicio por colonia, organización de torneos deportivos "ADEFAR", talleres de estudio, trabajos manuales y actividades culturales.*

*En materia de seguridad pública, cabe destacar la reactivación del Comité Delegacional de Seguri-*

*dad Pública, así como la implantación de operativos conjuntos entre los sectores de Protección y Vialidad y la Delegación Regional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Azcapotzalco ocupa el noveno lugar de índice delictivo en la Ciudad de México.*

*La Delegación tiene una situación geográfica crítica, por sus características y ubicación. Y es que Azcapotzalco representa la concentración industrial más importante de la metrópoli. Debido a ello, se requirió crear el área de Protección Civil y desarrollar un programa permanente en esa materia, para salvaguardar vidas y bienes, mediante información, acciones preventivas y preparación para respuestas inmediatas de auxilio en caso de contingencia.*

*Así, se celebró la primera sesión del Consejo de Protección Civil para instalar el programa delegacional y se presentaron para aprobación de los sectores públicos, privado y rural, los programas específicos. El programa delegacional contempla, además, dos subprogramas: Prevención y Auxilio; para realizar en forma conjunta, trabajos de capacitación, adiestramiento y coordinación para la respuesta ante la contingencia.*

*Uno de los problemas que más preocupa a la población no sólo de Azcapotzalco, sino de toda la ciudad, es la protección ecológica. La comunidad exige que se adopten medidas firmes para el mejoramiento del medio ambiente. Por ello, en nuestra Delegación se puso en marcha el programa general de Prevención y Respuesta Ecológica. Se fundamenta en acciones permanentes; medidas claras consistentes en el establecimiento de áreas verdes adicionales y el reforzamiento de las actuales; vigilancia en el estricto cumplimiento en las medidas de emisiones contaminantes; mejoramiento del sistema de recolección de desechos sólidos, y fomento a la participación ciudadana.*

*Se están realizando estudios para analizar la posibilidad de convertir las áreas de corrales del rastro Ferrería -el cual funciona como frigorífico-, en áreas de servicios urbanos. Asimismo, en los terrenos que dejaron de ser instalaciones de Petróleos Mexicanos, en la ex-refinería "18 de marzo", tenemos especial interés en que se desarrolle un parque ecológico. No obstante que se ubican en la Delegación Miguel Hidalgo, por su colindancia, beneficiará a la población de Azcapotzalco.*

Respecto de los parques y jardines que se ubican en la jurisdicción, cabe notar que se efectúan programas permanentes de forestación, reforestación y otros, como el de "huerto escolar", que contempla la siembra de árboles por parte de los jóvenes estudiantes. Del mismo modo, se lleva al cabo el programa de siembra de árboles en coordinación con los Comités de Participación Ciudadana. En Azcapotzalco hay 1,205,000 metros cuadrados de áreas verdes que se han mantenido en buenas condiciones.

Por otro lado, es menester señalar que se instrumentó un programa intensivo de conservación y mantenimiento de los servicios de limpieza.

La Delegación es responsable de las redes secundarias de agua y drenaje; éstas se han conservado en condiciones de operación. Se concluyó la sustitución de retretes tradicionales por los de bajo consumo en los edificios y escuelas públicas. Se coordinó con los vecinos la limpieza de cisternas y tinacos; se intensificó el riego de áreas verdes con aguas tratadas. Asimismo, se realizan monitoreos permanentes de la calidad de agua. Se están verificando las descargas de las industrias, a efecto de que, en caso de ser nocivas, operen equipos de tratamiento de agua residual.

Por otro lado, tenemos la intención de tener una potencia lumínica uniforme, por lo que además del programa de mantenimiento y sustitución, se lleva al cabo el cambio de luminarias de baja potencia, que corresponden al 15% del total instalado en la demarcación.

En cuanto a obras públicas, 174 planteles escolares son responsabilidad de la Delegación en su mantenimiento. Para ello, se han hecho esfuerzos adicionales para cumplir con las metas programadas en este año, que son atender 132 planteles. Ha sido necesario, incluso realizar transferencias presupuestales internas que permiten cumplir con la meta, ya que el presupuesto original asignado no fue suficiente. Como consecuencia de lo anterior, se cumplió en tiempo y forma con el programa "Escuela Digna". Para el próximo año estamos solicitando ampliación del presupuesto actual para cumplir la demanda de la totalidad de las escuelas, ya que actualmente se satisfacen las necesidades prioritarias, jerarquizadas de común acuerdo con los directores, padres de familia y comunidad.

Aprovecho este foro para solicitar el apoyo de la Asamblea de Representantes en las gestiones necesarias, para beneficio de los niños y de los jóvenes estudiantes de Azcapotzalco. Muchas gracias.

Asimismo con recursos de la Delegación, se efectuó la reestructuración de la Casa Hogar "Miguel Alemán", que se realizó sin estar en los programas ordinarios de mantenimiento.

Cabe destacar la construcción del mercado "Obrero Popular", que resuelve un problema de abasto que demandaban los vecinos desde hacía años. Igualmente, se proporcionó mantenimiento a los 21 módulos de policía que se ubican en la zona; ahora presentan una nueva imagen y sirven como instalaciones de usos múltiples. Por último, se dio reparación y remozamiento general al deportivo "Victoria de las Democracias", que permaneció cerrado por varios años.

En cuanto a las actividades relativas al desarrollo social, cabe destacar los programas de: Bolsa de Trabajo para el Empleo, atención a la niñez en las Estancias de Desarrollo Infantil, y a los ancianos quienes cuentan con el "Primer Club de la Tercera Edad en Azcapotzalco", inaugurado el "Día Internacional de la Senectud".

De igual forma, se prestan servicios en nueve centros de Desarrollo Comunitario; servicios funerarios de panteones y hornos crematorios; atención a usuarios en siete bibliotecas que coordina la Delegación; y prestación de instalaciones deportivas.

Está en funcionamiento la Casa de la Cultura de la Delegación que cuenta con excelentes instalaciones para el desarrollo cultural. Se realizan, entre otras actividades, exposiciones, conciertos, conferencias, talleres y teatro. Con esta casa, y con las instalaciones de la biblioteca en el Parque Tezozómoc que, entre otras alternativas, se pretende incluya los más avanzados adelantos tecnológicos para la consulta de información nacional e internacional, estamos ciertos que Azcapotzalco comienza a ser un centro cultural importante.

Finalmente, respecto a la salud, se proporcionan consultas médicas gratuitas, orientación nutricional y formación de hábitos para prevenir enfermedades.

*Azcapotzalco se convirtió, el pasado 29 de julio, en la primera Delegación donde se izó la "Bandera Blanca", como símbolo de haber alcanzado el objetivo de contribuir a proteger la salud.*

*En lo que se refiere al programa operativo para 1993, debo resaltar que se otorgará un fuerte impulso al mantenimiento de la infraestructura de los servicios públicos de agua y drenaje, a las áreas verdes, a las calles y avenidas. Se dará atención al mantenimiento de los parques y jardines, así como la prestación de servicios de recolección de desechos.*

*Respecto al ámbito económico, es nuestro objetivo lograr la instalación ordenada y estratégica de mercados y lecherías, que ofrezcan sus productos a precios accesibles en favor de la economía familiar.*

*Relativo al aspecto social, el fin principal es fortalecer la organización vecinal y la demanda de servicios de salud, e impulsar la medicina preventiva; difundir en la población las manifestaciones culturales nacionales; fortalecer la conciencia cívica y fomentar el deporte y la recreación.*

#### *Ciudadanos Representantes:*

*La sociología urbana ha logrado aportaciones significativas a la teoría y crítica de la vida urbana. Su preocupación -que ustedes y yo compartimos- está en el nivel de transformación de la vida cotidiana, mediante la conquista del derecho a la ciudad digna; a una mejor vida urbana y mejores niveles de convivencia democrática.*

*La estrategia urbana fundada en la ciencia de la ciudad, se torna revolucionaria, no por la fuerza de las cosas, sino porque va en contra de usos obliterados. Pero, para el cambio urbano, se requiere del consenso de la sociedad en su conjunto. Y para lo cual solicitamos su trabajo y colaboración.*

*En el momento actual que vive el país, se impone reflexionar sobre en lo que todos aquí coincidimos: Vivir la Democracia; la cual debemos contemplar como la posibilidad de creación del derecho positivo, vinculado a la estructura de la sociedad moderna capaz de conciliar valores y orientar desarrollos.*

*La Democracia, como lo anunció Tocqueville, se ha vuelto un símbolo de legitimidad universal. Pero, ¿estamos todos aquí de acuerdo en la democracia que queremos? Tal vez sí. Queremos confrontación pacífica de ideas. Queremos una democracia plural. Queremos generar consensos en la sociedad y tolerancia a las interpretaciones de la política, de la Historia y de la vida muy distanciadas entre sí. Que la democracia sea un denominador común en donde imperen reglas que nos permitan confrontar y escoger entre posiciones muy diversas: consenso y disenso; mayoría y minoría; legalidad y responsabilidad; libertad e igualdad; conflictos y soluciones. Son reglas del juego democrático que se contemplan en nuestro sistema constitucional.*

*Precisamente, al filo de la propositiva discusión para concertar una reforma política que decidirá el futuro inmediato de esta ciudad, concurre ante ustedes para entregarles un informe desglosado para su conocimiento, crítica y todo lo que exhaustivamente requiera esta Asamblea. Un informe que les permita contribuir a normar sus plurales puntos de vista, para el mejor desempeño de sus facultades constitucionales, en beneficio de la Delegación Azcapotzalco y del Distrito Federal.*

*En el proceso de realizar las prácticas democráticas del ejercicio público está la atribución de informar responsablemente, sobre su ejecución, para ser consecuentes con el postulado de la difusión de los hechos de gobierno.*

*En una democracia en transición -con el debate y la legítima disputa electoral de todos los partidos-, no es posible responder de una vez por todas a cada uno de los problemas. Y por eso, con razón, se ha dicho que la democracia es una tarea constante que nunca acaba, por lo cual la única manera de enfrentarlos es "resolver, con más democracia los problemas de la democracia". En este compromiso estamos y debemos estarlo quienes, desde la división y coordinación de los poderes, ejercemos, como servidores públicos, las atribuciones que nos otorgan las leyes para el beneficio de la ciudadanía.*

*Este informe que guarda la administración de la Delegación de Azcapotzalco a mi cargo, es una aportación por escrito de lo que, en cumplimiento de mi deber y obligación se realiza en consecuencia lógica y política con el programa de gobierno para*

*esta ciudad, del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Carlos Salinas de Gortari.*

*A la soberanía de esta Asamblea someto el examen del documento y sus anexos. Estoy a disposición de las respectivas Comisiones, en igual forma lo estarán todos mis funcionarios en caso de ser requeridos por las Comisiones, para aclarar más en todo el informe o en las partes del mismo que requieran, con la mira de brindar mayor información sobre el ejercicio de la administración que se ha llevado al cabo en la Delegación de Azcapotzalco.*

*Me pongo a sus ordenes, consciente de que la política y la democracia tienen ámbitos de discusión plural, y justamente la Asamblea de Representantes del Distrito Federal es uno de ellos. Hagamos hoy, señores Asambleístas, hasta donde nos corresponde, un poco de democracia y de política.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia se da por enterada del Informe presentado por el Delegado del Departamento del Distrito Federal en Azcapotzalco, el cual se turna a la Decimoprimer Comisi6n, a efecto de que 6sta despu6s de un an6lisis emita, en su caso, una propuesta de recomendaciones al pleno de esta Asamblea.

De conformidad con el inciso e) del punto IV del acuerdo a que se ha hecho referencia, los grupos partidistas que integran esta Asamblea, formularán al ciudadano Delegado sus preguntas.

Para el efecto anterior se han inscrito los siguientes ciudadanos Representantes:

- Oscar Mauro Ram6rez Ayala, por el PARM.
- Ram6n Jim6nez L6pez, por el PPS.
- Javier Hidalgo Ponce, por el PRD.
- Rafael Guarneros Saldaña, por el PAN.
- Rubelio Esqueda Nava, por el PRI.

Para formular su pregunta tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Oscar Mauro Ram6rez Ayala.

**EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.-** Se6or Presidente, se6or Delegado Luis Mart6nez; compa6eras y compa6eros Representantes:

El territorio geogr6fico de Azcapotzalco est6 lleno de cultura e historia. Sus asentamientos humanos datan de la 6poca del precl6sico, de los tlaticas. Su fundaci6n y nombre se deriva del azc6tl, hormiga, puzcalli, promontorio de tierra firme.

Azcapotzalco, desde la ca6da de Tenochtitlan ya contaba con una poblaci6n de m6s de 15 mil habitantes. Esto es, en Azcapotzalco hay tradici6n, cultura y arraigo de la comunidad. Por ello, es inconcebible que a estas alturas, despu6s de las reformas a la vida municipal de 1928, se le siguen poniendo a Azcapotzalco las autoridades administrativas que deben no s6lo atender las demandas de los servicios p6blicos, sino que les den vigencia a sus costumbres.

Azcapotzalco ha cargado con el peso de la imposici6n de pol6ticos ajenos a su idiosincrasia y a sus costumbres. Se le ha obligado a soportar Delegados de casi todo el territorio nacional, desde Tamaulipas hasta Oaxaca, pasando por Morelos y otras entidades que inclusive desconocen la existencia de esta regi6n del pa6s.

Es por ello que la reforma pol6tica en el Distrito Federal no debe de retrasarse m6s tiempo, ya que esto significa negarle a los nativos del Distrito Federal su leg6timo derecho de elegir a sus m6s cercanas autoridades. Si bien es cierto, nuestro partido, el Aut6ntico de la Revoluci6n Mexicana, propone el retorno a la vida municipal, tambi6n es cierto que dada la complejidad de la vida pol6tica del Distrito Federal, el Distrito Federal nos obliga a replantear estos puntos de vista, dada su realidad. Por ello, nos pronunciamos por la existencia de un gobierno metropolitano integrado por concejales centrales y concejales delegacionales, a fin de que 6stos sean las autoridades producto del voto ciudadano y compromiso de la comunidad con su propia realidad y con sus propias necesidades.

Es por ello que la Reforma Pol6tica para el Distrito Federal debe de convertirse en un hecho

y no en una promesa de campaña política. La vida democrática, en estos momentos, es la vida de la modernidad, es la vida a través de la cual los países, inclusive los socialistas, están volviendo su cara al presente, con perspectivas de fincar un futuro más promisorio con la corresponsabilidad y coparticipación de los ciudadanos.

Señor licenciado don Luis Martínez Fernández del Campo, en primer lugar, quiero felicitarlo por el precedente político que está usted imponiendo en cuanto a las comparecencias y a los informes que deben rendir los Delegados a esta representación ciudadana. Además, por su honestidad con la cual usted nos señala la realidad de los recursos financieros que se le han asignado a la Delegación Azcapotzalco, en donde nos hace saber cuál es la plantilla de empleados y nos informa que sólo hay un solo individuo sujeto al régimen de honorarios. Con esto, señor Delegado, debemos entender que en Azcapotzalco ya se erradicaron los aviadores que sangraban el presupuesto delegacional en el Distrito Federal.

Hay una pregunta que está en la mente de todos los capitalinos, y es la de saber ¿para cuándo se iniciarán las obras de un área importante de la zona de Azcapotzalco?, ¿Y qué fue del lugar en donde se asentaba lo que era la Refinería 18 de Marzo?, ¿Quisiéramos saber si usted de alguna manera, dada la ubicación de la Refinería 18 de Marzo, está involucrado en algún compromiso para acelerar esta importante zona verde del Distrito Federal que se comprometió llevar a cabo el señor Presidente de la República?

Por otro lado, señor Delegado, un tema que nadie desconoce es el hecho de la ineficiencia en los servicios de seguridad pública, ya que los asaltos a transeúntes y obreros en la zona industrial de Azcapotzalco continúan a la orden del día. Al respecto, ¿cuál en su compromiso para proteger a este importante sector de la población?

También nos preocupa enterarnos de que en su delegación las obras de mantenimiento a las escuelas han sido un fracaso. Usted con toda honestidad lo ha señalado; pues se programaron darle mantenimiento a 51 planteles y tan sólo se realizaron 14; en 4 de la educación primaria se programaron realizar 51 obras de mantenimiento y sólo se alcanzaron 15; en las de secundaria se

programaron 24 y sólo se dio mantenimiento a 8; en las de secundaria técnica se programaron 6 y sólo se está dando mantenimiento a 2, y éstas con un avance sólo del 33%.

Usted nos señala que los avances no se han realizado debido a la falta de adjudicación de obras. ¿Qué acaso en la ciudad de México no hay miles de arquitectos, ingenieros, constructores que puedan ejecutar este tipo de obras?

Quisiéramos saber a qué atribuye usted la no adjudicación de estas obras y también cómo atacaría este grave problema que está sufriendo la población de Azcapotzalco.

También usted nos ha señalado hace unos momentos su compromiso de acelerar la modernización del concepto de habitat de los vecinos de Azcapotzalco. Efectivamente, coincidimos con usted, en Azcapotzalco hay un rezago grave en materia de habitación digna para los vecinos de Azcapotzalco, dado que ahí siguen prevaletiendo más de 5 mil viviendas en estado ruinoso, gentes que viven en una vecindad con un sólo baño para más de 10 familias y otros problemas relacionados con la vivienda.

Al respecto, cuál es su programa, porque lógicamente Azcapotzalco ya no cuenta con territorio para construir nuevos fraccionamientos. En qué va a basar usted el programa de una morada digna para los vecinos de Azcapotzalco. También, ¿cuál sería su llamamiento a los sectores de la población para que fueran corresponsables de este importante trabajo que definitivamente hay que realizar en Azcapotzalco?

Por último señor Delegado, y dado que es un compromiso político del señor Presidente de la República el de la seguridad pública, quisiéramos reiterar la primera pregunta; ésta ampliándola respecto de ¿cómo usted va a implementar su coordinación con la Procuraduría General de Justicia y la Secretaría de Protección y Vialidad para implementar seguridad y poner un freno a los asaltos de que son objeto miles de trabajadores que laboran en la zona industrial de Azcapotzalco?

Sabemos que en esta temporada del año ellos se ven severamente agredidos, se ven despojados de sus salarios, inclusive de sus aguinaldos. ¿Qué

va a hacer el Delegado de Azcapotzalco para proteger a la comunidad?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene usted el uso de la palabra señor Delegado.

**EL C. DELEGADO.-** Ha tocado el señor Asambleísta don Oscar Mauro Ramírez Ayala dos problemas sustantivos, fundamentales, permanentes de la Delegación de Azcapotzalco; el de seguridad pública y el de vivienda.

Efectivamente, son algunos cientos, tal vez algunos miles de viviendas que requieran un tratamiento definitivo para mejorar la vida de los habitantes de algunas zonas empobrecidas de la Delegación de Azcapotzalco.

Hemos estado, en primer término, procurando el auxilio de las instituciones correspondientes, de FIVIDESU, del Fideicomiso Casa Propia, concertando acciones que las enumero en el Informe, todavía de alcances muy precarios que nos permitirán mejorar las viviendas.

Un programa que nos permite que los inquilinos adquieran sus casas, sus terrenos y después apoyo financiero mediante la organización vecinal para la mejoría de sus viviendas.

Es un programa, incipiente, paupérrimo, que requerirá de un mayor esfuerzo, porque lo que usted apunta es cierto. Estamos en lo que se refiere a vivienda digna, en condiciones muy deficientes en Azcapotzalco; por lo que se refiere a seguridad pública, hemos contado con la decisión del Jefe del Departamento de poner a disposición de los ciudadanos Delegados a los Jefes de Sector. En Azcapotzalco tenemos el Sector No. 16, dividido en el Sector Oriente y en el Sector Poniente.

Virtualmente los señores Jefes de Sector dependen de los Delegados, pero es una dependencia ficcional. No sabemos a ciencia cierta, más que por la credibilidad que debemos otorgarle a los Jefes de Sector, del número de efectivos con los que contamos, de patrullas en buen estado que tenemos. Los cuarteles de la policía de Protección y Vialidad están en

condiciones muy precarias, los policías viven en condiciones infrahumanas también.

Entonces hemos estado insistiendo ante el Secretario de Protección y Vialidad para que nos brinde apoyo. Ultimamente se nos ha dicho que se nos darán 10 patrullas nuevas por Sector, las estamos esperando y también se nos ofreció, y ya se está trabajando por parte de la Secretaría General de Obras del Departamento, en la reparación del Cuartel Oriente y del Cuartel Poniente de la Delegación Azcapotzalco.

Frecuentemente hacemos los operativos bajo la supervisión del Delegado; por parte de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal y de la Secretaría de Protección y Vialidad, en los días de quincena, en los días en que se manejan las nóminas. Hemos tenido una suerte muy grande en que los asaltos han decrecido, que no hemos sufrido robos a bancos, aunque sí hemos sufrido ataques a transeúntes, hemos sufrido también robos en las combis, en los taxis, robos en los paraderos de minibuses; se han establecido algunos mecanismos de protección a la ciudadanía y se han detenido algunas bandas; se ha buscado a los ciudadanos afectados para que presenten sus denuncias y sí tengo que hacer un reconocimiento al esfuerzo y a la dedicación con que los Jefes de Sector en Azcapotzalco realizan su tarea.

Respecto de la obra pública, en lo que se refiere a las escuelas, yo creo que el avance hasta la fecha, es el siguiente: tenemos trabajo en 51 primarias, en 51 jardines de niños, en 24 secundarias y en 6 secundarias técnicas. De éstas, 7 de ellas son atendidas directamente por la Dirección General de Obras y para el término de año se concluirán todas las metas de las obras contratadas.

Esto es lo que tendría que informarle respecto de las escuelas.

Lo que acontece, señor Representante Ramírez Ayala, es que van surgiendo nuevos requerimientos de las escuelas, que necesitan un mantenimiento más a fondo, y en esa medida siempre nos encontramos en déficit para estar a la altura de los requerimientos de las escuelas.

Respecto de la incorporación de su servidor a las tareas administrativas en Azcapotzalco, he tra-

tado de incorporarme con la mayor humildad, a trabajar con los vecinos, con los Representantes, con los Diputados para que no surjan ideas providenciales del Delegado en cuanto a los problemas, sino que sea una justa respuesta a las necesidades que nos platican y nos piden los vecinos de Azcapotzalco. En esa medida he tratado de mantenerme a la altura de las exigencias de la ciudadanía y de los vecinos de Azcapotzalco.

Por lo que respecta a la refinería, como ya lo apuntaba, no está la ex refinería en Azcapotzalco, pero incide e incidió siempre la refinería en la vida de Azcapotzalco.

En coordinación con la delegada de Miguel Hidalgo, y por una decisión expresa del Jefe del Departamento, su servidor ha estado en relación directa con el licenciado Cuauhtémoc Santana, subdirector de Petróleos Mexicanos. Petróleos Mexicanos ha ido en forma muy acelerada realizando su proceso de desmantelamiento de la Refinería 18 de Marzo; hasta la fecha se han sacado de la que fue la refinería, cinco plantas, pero todavía les hace falta realizar un gran trabajo.

La refinería tiene 174 hectáreas y se divide geográficamente en la zona norte y la zona sur; la zona norte está proyectada para un desarrollo ecológico, es una zona que contempla 100 hectáreas, y la zona sur 74 hectáreas, que seguirán al servicio de Petróleos Mexicanos, en la terminal de distribución de Petróleos Mexicanos. De otra suerte si ellos decidieran que no hubiera una terminal en el Distrito Federal, los técnicos nos dicen que se incorporarían más de 2 mil pipas diarias a la circulación de la Ciudad de México. Entonces se están adecuando las instalaciones para poner a funcionar su terminal de distribución de Petróleos Mexicanos.

Por la información que a mí me dieron en Petróleos Mexicanos, dos cosas me llaman la atención: Por una parte, que llevará tiempo el rescate total de la refinería, es más el día de hoy se habla del traslado de parte de la refinería a Salina Cruz, Oaxaca, con una cuantiosísima inversión; sin embargo, por petición expresa de los vecinos de todas las colonias colindantes con la refinería que fueron quienes vivieron del trabajo que propiciaba la Refinería 18 de Marzo, pero que

fueron también quienes más padecieron la contaminación de la Refinería 18 de Marzo, ellos están muy interesados en el rescate ecológico. Y puedo informarle a usted, que las autoridades administrativas de Petróleos Mexicanos están próximas a iniciar una primera etapa del rescate ecológico de la refinería, que optimistamente yo espero que se inicien los trabajos antes del próximo aniversario del 18 de marzo, de la expropiación petrolera, y que pudiéramos poner a disposición de la ciudadanía de la zona metropolitana; de Miguel Hidalgo, de Azcapotzalco, la zona verde, arbolada que tiene la refinería, con sus parques de beisbol, con sus albercas, con sus canchas de tenis, y estoy dedicado a tratar de obtener una respuesta por parte de Petróleos Mexicanos.

Es lo que yo podría informarle. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, ¿desea usted ejercer su derecho de replica?

**EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA (Desde su curul).-** Señor Presidente, el señor Delegado ha respondido a los cuestionamientos que nos interesaban y creo que me doy por satisfecho.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Ramón Jiménez López.

**EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ (Desde su curul).-** Señor Presidente, señor Delegado, hemos leído con atención su Informe y de ahí hemos tratado de sintetizar algunas inquietudes para la comparecencia que usted tiene el día de hoy en esta Asamblea.

En primer lugar, pensamos que uno de los problemas que más ha llamado la atención en los últimos años en el Distrito Federal, es el problema del comercio en vía pública, el cual, según los datos proporcionados por usted no es agudo en esta Delegación, ya que de acuerdo al Padrón Delegacional sólo existe mil 184 vendedores ambulantes.

No obstante esto, cuando se aproxima la época decembrina, en todas las Delegaciones Políticas

se incrementa notablemente esta actividad y la Delegación Azcapotzalco no es la excepción.

El año pasado se presentaron con agudeza, o se presentó con agudeza, el problema de que por un lado los comerciantes ambulantes prácticamente invaden las calles laterales de los mercados públicos. Y por otro lado, tradicionalmente los locatarios de estos mercados también solicitan permiso para instalarse en las laterales de estos mercados; por un derecho que ellos han adquirido durante varios años.

Mi pregunta en este sentido es ¿cómo piensa afrontar éste o cómo está afrontando este año la Delegación éste problema, se dará permiso a todos los solicitantes o en qué medida se dará éste, se ofrecerán las facilidades tradicionales a los locatarios de los mercados para poner sus puestos fuera del mismo; en el entendido de que esto no genera nuevos asentamientos de ambulantes o cuáles son las medidas que implementa la Delegación en este momento?.

Por otro lado, siendo la Delegación de Azcapotzalco una Delegación en alto grado industrial; hemos leído con atención el Programa General de Prevención y Respuesta Ecológica que usted con toda anticipación envió a esta II Asamblea de Representantes, quisiera yo preguntar, debido a la generación importante de desechos tóxicos, no veo yo en el programa algún apartado especial, fundamentalmente para ver de qué manera las distintas fábricas que operan en la Delegación se van ajustando para evitar que con el derrame de desechos tóxicos y corrosivos al drenaje éste se siga dañando por un lado; y por otro, las repercusiones que esto puede tener para la población de la Delegación Azcapotzalco.

Hemos leído efectivamente que hay el programa para desechos sólidos, por ejemplo, y otras medidas que nos parecen importantes, pero en esta rama quisiera preguntarle a usted ¿cómo se contempla este problema de los desechos tóxicos en particular? Es decir, si la propia Delegación también ha contemplado la elaboración de un catálogo de dichos desechos para esta zona industrial importante del Distrito Federal.

En otro orden de cosas, en su Informe, usted afirma que la Delegación Azcapotzalco alcanza

ya el noveno lugar en el índice delictivo. Entendemos nosotros que por el número de habitantes y tomando en cuenta que tradicionalmente esta Delegación no ha tenido problemas en relación al establecimiento de centros nocturnos, ni tampoco se han dado problemas serios de prostitución, podemos decir que el noveno es buen lugar; aunque, sin duda, se aspira a ocupar otro menos malo.

Pero ahora se empieza a notar en Azcapotzalco también, la presencia de la prostitución, por ejemplo; en avenida Aquiles Serdán, y ya hay un centro nocturno importante en esta delegación. Desde luego en el entendido de que el problema de la prostitución no es propio de una delegación en particular, sino es un problema general, incluso no sólo del Distrito Federal, pero en este sentido ¿cuáles son las medidas preventivas que tomará la delegación a su cargo o que ya haya tomado en su caso?; nos gustaría conocerlas.

¿Se autorizará en el futuro la construcción de otros centros nocturnos? ¿Qué medidas se implementan en torno al problema de la prostitución o cómo aprecia usted estos problemas? Esto va relacionado con la afirmación de usted, relativa al fuerte impulso que se da a los aspectos culturales en Azcapotzalco, cuestión que desde luego compartimos, nos consta este hecho.

En otro orden de cosas, en su Informe usted afirma que hasta el momento ha realizado 79 giras de trabajo por colonias, barrios y unidades habitacionales y ha tenido 537 acercamientos con la comunidad; adicionalmente a esto usted nos presenta un informe muy detallado de la administración que guarda la delegación Azcapotzalco. Cosa importante, porque esto va a dar pauta también a que seguramente la Onceava Comisión de la Asamblea de Representantes, implemente algunas medidas para ir dando seguimiento a estas acciones que aquí se enumeran y que en parte es sumamente positivo y difiere de los informes que han presentado otros Delegados en este sentido.

Mi pregunta sería: en base a esta experiencia que usted ha observado y ha desarrollado ya como Delegado en esta Delegación de Azcapotzalco, ¿considera usted que como viene funcionando actualmente la Delegación con la concentración de actividades en la propia Delegación se puede

dar respuesta eficiente, ágil y rápida a los ciudadanos o se puede pensar en la posibilidad como ya se da, por ejemplo, en la Gustavo A. Madero de que existan algunas delegaciones o éstas cómo operan? Sería la pregunta.

Otra más sería en el sentido de que tomando en cuenta la tradición histórica de esta Delegación que tiene una presencia precolombina, la situación de los barrios de la misma y que en 1928 se suprimió el régimen municipal para los habitantes del Distrito Federal, ¿cómo ve usted dentro del proceso de la Reforma Política la posibilidad de restaurar el régimen municipal, particularmente de ser así qué repercusiones pudiera tener en esta Delegación que usted preside, por la tradición de la misma?

Finalmente, algunos vecinos de la Delegación Azcapotzalco que se encuentran en este Recinto, nos han hecho llegar dos peticiones o dos preocupaciones muy concretas de las cuales también nos gustaría escuchar su opinión.

En primer lugar, los padres de familia de la colonia Porvenir están preocupados porque la escuela secundaria 115 que se encuentra en la calle 30, en el momento actual de hecho ha desaparecido el turno vespertino, aunque los maestros ahí acuden todavía.

La pregunta, sabemos que esta situación depende de la Secretaría de Educación Pública, pero los vecinos nos preguntan si usted estaría en la disponibilidad o estaría dispuesto de encabezar una demanda mediante los mecanismos pertinentes ante la propia Secretaría de Educación Pública para solicitar la no desaparición del turno vespertino de la secundaria 115, ya que aledaña a ella se encuentran seis primarias.

La última cuestión: los vecinos también de la colonia Porvenir tienen ya dos años haciendo una serie de peticiones y de gestiones para el establecimiento de una lechería en esta colonia. Hasta el momento la traba fundamental que ha planteado LICONSA es que ya existe cerca de esta colonia otra lechería, claro está en otra colonia. El problema es que para llegar a ella hay que atravesar dos arterias de circulación importantes, como es Cuitláhuac y Ciprés y ya ha habido varios atropellados en este intento por ir a la lechería en otra colonia.

Nos informan que la Delegación ya tiene los antecedentes de las peticiones de estos vecinos, dentro de las cuales se encuentra una solicitud firmada por 8 mil padres de familia de esta colonia El Provenir y también solicitan su intervención atinada para poder concluir en buen término esta petición.

Nos gustaría escuchar también su opinión al respecto. Por su atención y por sus respuestas muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene usted el uso de la palabra ciudadano Delegado.

**EL C. DELEGADO.-** Muchas gracias señor Presidente:

Voy a tocar el primer aspecto que se refiere a los ambulantes en Azcapotzalco, nosotros los delegados tenemos el criterio rector de la Secretaría General de Gobierno, de no permitir que se establezcan ambulantes en la vía pública y de generar los consensos que nos permitan construir, elaborar, un padrón que nos dé certidumbre del número exacto de ambulantes que tiene cada Delegación y particularmente la Delegación de Azcapotzalco, y la pregunta muy concreta se refiere a los ambulantes en las fechas del mes de diciembre.

Yo quiero decirle al Asambleísta Jiménez López que este problema tiene, a mi modo de ver dos características:

Por un lado los comerciantes establecidos, que inclusive están en la Cámara de Comercio o en la Asociación de Comerciantes de Azcapotzalco, que muchas veces solicitan ellos permisos para salir a la vía pública y también las solicitudes que hacen los comerciantes para cumplir con una tradición, los comerciantes de los mercados para expendir sus productos que se refieren a la Navidad, y que son arbolitos de Navidad, helechos que se utilizan para los nacimientos y que con frecuencia nos piden permisos o autorizaciones durante el mes de diciembre, pero todo eso está muy localizado y desde luego lo que se trata es de generar una condición de armonía, de sana convivencia, que no lesione los intereses de los comerciantes que expenden en sus establecimientos y que también no proliferen el ambulante, sino que sea una situación tolerada.

En Azcapotzalco no es mayor el problema de ambulante, lo tenemos muy localizado, en algún sentido tolerado, porque no ha sido nuestro fuerte ejercer la represión, sino establecer mecanismos con los ciudadanos que a falta de un trabajo se dedican al comercio ambulante y estamos preocupados por buscar y encontrar equilibrios que nos permitan que en diciembre no se vaya a dar un fenómeno fuera del normal y del tradicional que siempre se presenta en Azcapotzalco. De tal suerte que tomo las preocupaciones del señor asambleísta Jiménez López, en el sentido de que no se vaya a generar una situación extraña a lo que ha sido tradicional en Azcapotzalco.

Por lo que se refiere al manejo de los desechos tóxicos, he tenido la preocupación de asistir a la visita permanente a establecimientos que manejan sustancias tóxicas, que se ajusten justamente a los requerimientos de ecología, a las restricciones de orden legal, y puedo decirle al señor Asambleísta que en una proporción muy alta, tenemos un reporte de las industrias que han establecido sus propios mecanismos de prevención ecológica. Sin embargo, permanentemente estamos en la búsqueda de quienes tiran el desecho tóxico al drenaje, lo cual ocasiona un daño ecológico tremendo en la zona del Valle de México. Es un programa permanente y precisamente estaré yo en condiciones de informar permanentemente a la Asamblea y a la Comisión de Ecología de los avances que vayamos obteniendo en este sentido.

El programa de Prevención y Respuesta Ecológica contiene un subprograma de prevención y de reducción de riesgos de la contaminación.

Por otra parte, quiero informarle a esta soberanía que la Delegación está en relación permanente con la Universidad Autónoma Metropolitana, y serán los científicos de la Universidad Autónoma Metropolitana en Azcapotzalco, los maestros Legorreta y Falcón, quienes nos entregarán próximamente un informe de los desechos tóxicos en Azcapotzalco y de las partículas tóxicas en el medio ambiente en Azcapotzalco. Entonces es un programa permanente y estoy en condiciones de abundar cuantas veces lo requiera esta soberanía para que puedan ustedes normar y tener una mayor información al respecto.

El padrón industrial nos señala que hemos avanzado bastante en materia de prevención ecológica.

Respecto de la situación policiaca y que se refiere a los centros nocturnos, sí tiene razón el señor Asambleísta. Desde hace siete años funciona un centro nocturno que se llama "El Edén", que ha estado trabajando y están protegidos por un amparo, y han promovido seis juicios diferentes a nombre de distintas personas. Nuestra preocupación es, seguramente lo podré informar a esta soberanía a la brevedad posible, cerrar este sitio, si como aquí se dice realmente está al margen de los ordenamientos legales.

Respecto de la prostitución en la Delegación de Azcapotzalco, realmente es inexistente o simbólica, porque no tiene una localización fija. Los Jefes de Sector me informaron que habían detenido hace unos días a una banda de travesti. Los felicité por ello.

Y respecto de que se pudieran abrir centros nocturnos en Azcapotzalco, definitivamente no se presta la zona y la Delegación no estaría en condiciones de facilitar ningún permiso para que se abra.

Respecto de las giras que estamos realizando permanentemente, nos permite ir sobre la marcha encontrando soluciones a una serie de problemas que muchas veces, por una ágil respuesta de carácter administrativo se politizan los asuntos, de tal suerte que esa es una ventaja adicional que nos permite estar en contacto con la ciudadanía.

Respecto de la vida muy rica que tiene Azcapotzalco en su sociedad, en los barrios, desde luego que la seguiremos alentando porque forma parte de lo que es la costumbre y la tradición de esta población que tiene sentimientos muy arraigados hacia su pasado y nosotros no hacemos más que respetarlo y alentar esa tradición.

Por lo que me plantea aquí de que si sería posible restaurar el régimen municipal, estaremos muy atentos para conocer en qué forma evoluciona la Reforma Política en el Distrito Federal y cuáles son los criterios que lleguen a materializarse a través del Poder Legislativo.

Respecto de la Escuela Secundaria 115, sí definitivamente tomo nota, acompañaré a una comisión de padres a ver al Subsecretario correspondiente para tratar el asunto de la 115.

Por lo que respecta a la lechería en la Colonia El Porvenir, no fue posible atender esta demanda ciudadana porque LICONSA otorgó un dictamen técnico contrario a su instalación, ya que a medio kilómetro se solicitaba que se pusiera otra lechería. En Azcapotzalco tenemos 31 lecherías, estamos ahora haciendo gestiones para poner en circulación lecherías ambulantes y cubrir de esta manera aquellas áreas que se encuentran hasta hoy sin servicio o bien les queda alejado de su domicilio y poder de esta manera salvar la normatividad que establece LICONSA en cuanto a que tiene que estar alejada una lechería de otra. Pero en otro sentido, LICONSA sostiene que en Azcapotzalco está subutilizado el servicio de expendios de leche.

Es todo lo que tendría que informarle señor Asambleísta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para ejercer su derecho de réplica, tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Belisario Aguilar Olvera.

**EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA.-** Señor licenciado Luis Martínez Fernández del Campo, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Azcapotzalco.

Azcapotzalco es una delegación suigéneris en el Distrito Federal. El crecimiento de la ciudad se dio porque siendo polo de atracción para los conciudadanos del resto del país buscaban en esa entidad un lugar donde resolver sus problemas económicos.

Puede afirmarse que la mayoría de ellos buscaron la Delegación Gustavo A. Madero que creció de esta manera, de manera muy importante. Azcapotzalco por el contrario no debe su crecimiento a la migración del campo a la ciudad, sino a la lucha de los trabajadores por una vivienda digna. Es por ello que muchas de sus colonias adquieren el nombre de las empresas o de las ramas industriales de estos sindicatos.

Nos encontramos así colonias como Trabajadores del Hierro, Lotería Nacional, la Colonia del Maestro, Sindicato Mexicano de Electricistas, las colonias Petroleras, las colonias del Gas, etcétera.

Azcapotzalco además históricamente, tiene rasgos muy importantes, cuando llegaron los mexicas al Valle, eran los habitantes de Azcapotzalco los que dominaban esta región.

Era entonces una zona firme, no era el lago. De ahí que los sismos afecten poco a la región de Azcapotzalco. Además en Azcapotzalco, el Ejército Trigarante a su entrada a la Ciudad de México, su última batalla la tuvo exactamente en esta Delegación.

Pero creció Azcapotzalco como una zona industrial, prácticamente puede afirmarse que no hay una sola colonia en donde no haya una industria establecida. Pero no es sólo Azcapotzalco, es toda una región industrial que comparte con Naucalpan y Tlanepantla, dos vecinos que le causan problemas a Azcapotzalco, amén de los que Azcapotzalco pueda causarles a ellos.

Hay tres problemas fundamentales de esta vecindad: Azcapotzalco, ya hace mucho tiempo, es una Delegación limpia desde el punto de vista de su aseo, pero los vecinos de los municipios conurbados acuden a Azcapotzalco a tirar su basura.

La policía de Naucalpan invade colonias de Azcapotzalco, entre otras San Pedro Xalpa, para hacer razzias juveniles, cuando no les compete venir de este lado.

En San Pablo Xalpa están instaladas unas gaseras que ponen en peligro a Azcapotzalco, sobre todo a una población tan importante como El Rosario.

Mi pregunta concreta es la siguiente: ¿hay negociaciones con los Presidentes Municipales de Naucalpan y Tlanepantla para resolver estos problemas que aquejan a Azcapotzalco y para resolver los problemas que los de Azcapotzalco puedan causarles a ellos? Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ciudadano Delegado, tiene usted el uso de la palabra.

**EL C. DELEGADO.-** Muchas gracias señor Presidente.

Si quiero agradecerle al señor Asambleísta Belisario Aguilar su intervención.

Efectivamente, en Azcapotzalco prevalece una población homogénea, muy arraigada a sus tradiciones, a sus costumbres, en donde ha sido una zona urbana muy importante en el siglo pasado y muy importante hasta las actividades de la Refinería, que cumpliría el próximo año los 60 años de estar en funcionamiento.

De tal suerte que si las industrias, el Sindicato Mexicano de Electricistas, los Trabajadores del Hierro, los Trabajadores del Gas, le fueron dando sus sindicatos la nombradía correspondiente a sus colonias y realmente es una Delegación Azcapotzalco en donde encontramos que existe el empleo y tratamos de cuidar el empleo, porque además la migración es muy relativa.

Respecto de un problema que nos plantea el señor Asambleísta, es cierto. Es uno de nuestros problemas más frecuentes el manejo de los desechos tanto orgánicos como inorgánicos, la basura, en la zona poniente de Azcapotzalco, en donde frecuentemente nos encontramos que del Estado de México nos invaden, nos dejan basura, nos tiran cascajo y entonces tenemos un mecanismo que nos ha dado muy buenos resultados, de un monitoreo permanente y mandamos a rescatar o recoger la basura.

Hemos tenido dos acercamientos con nuestros vecinos de Naucalpan y de Tlalnepantla. Tuvieron ellos necesidad de apoyo nuestro con motivo de las inundaciones, al cual acudimos en forma por demás gustosa, y estamos solicitando a la Coordinación Metropolitana que promueva un encuentro con los Presidentes Municipales de Naucalpan y Tlalnepantla, para ver precisamente esos dos problemas, tres tal vez son los importantes:

El aspecto policiaco, que efectivamente con frecuencia sufrimos la agresión por parte de policías del Estado de México y luego nos generan problemas en nuestras comunidades. Esa es una

situación cierta de la que estamos muy preocupados; el manejo de los desechos sólidos, y que haya una mayor coordinación para el aspecto de la vialidad, porque hay horas pico en donde materialmente nuestras arterias quedan obstruidas y nos generan muchos conflictos.

De tal suerte que estaré en unas semanas en condiciones de informarle a la Comisión correspondiente el resultado de las conversaciones que logremos con los señores Presidentes Municipales de Naucalpan y Tlalnepantla.

Por su pregunta, muchas gracias, compañero Belisario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el señor Representante Javier Ariel Hidalgo Ponce.

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE.-** Buenas tardes, señor Delegado. A nombre de mi partido, quisiéramos en principio hacerle algunas preguntas sobre tres temas importantes:

El primero se refiere obviamente a un aspecto que tiene mucho que ver con las carencias de esta Delegación, que es la situación que guarda el problema de la vivienda y las respuestas que la Delegación ha tenido para con varios asuntos en particular. No quisiera hablar en global, porque descubrimos que la administración en pleno del Departamento del Distrito Federal, la actual administración ha descuidado, lo estuvimos discutiendo hace dos días, este asunto, pero lo peor es que bien ha descuidado en presupuesto, lo que nos preocupa también en demasía es que se descuide de manera administrativa lo que se pueda hacer en torno a la vivienda. Y le voy a comentar varios casos.

El primero, me confirman que varios vecinos de vecindades que están en estado ruinoso, en estado grave, que están trabajando supuestamente con el Departamento la posibilidad -no sé con qué dinero- de comprar estos inmuebles, de un total de más de 200 vecindades, han solicitado de esta Delegación que les dictamine técnicamente la situación de la construcción, la calidad de la construcción de estos inmuebles, y nos hemos encontrado con una respuesta bastante ineficiente de decir que la Delegación no tiene la

capacidad para dictaminar técnicamente la situación estructural de estos inmuebles, es una cuestión que para las personas que ahí habitan, es importante que alguien les diga si estos inmuebles resisten o no resisten, si estos inmuebles aguantan otro aguacero o ya no lo aguantan, si es urgente rehabilitar o reconstruir, y yo creo que son de las pocas cosas que una Delegación, como la de ustedes, han hecho en otros lados y que en esta administración en Azcapotzalco no se hayan atrevido a hacer.

Otro asunto, es una propuesta que se hizo, en un terreno que está enfrente de la Refinería 18 de Marzo de Pemex, es un terreno de la empresa Van Beuren que tiene una cuestión de conservación de obras arqueológicas, que no sabe ni cuál es la cantidad del espacio, nos hablan de que son 50 mil metros cuadrados que abarca este terreno y que hay un planteamiento de poder combinar el uso habitacional para poder rescatar con ese uso habitacional los espacios arqueológicos que quedan en este terreno, que no se sabe exactamente cuánto ocupan de esta gran extensión de 50 mil metros cuadrados, y que hay gente solicitante de vivienda que han planteado, de decir "vamos a rescatar estos espacios arqueológicos, vamos a hacerlos compatibles con los espacios habitacionales", y además si la Delegación no tiene presupuesto para hacerlo, el realizarlo con la vivienda hace "rentable" el rescate de estos espacios.

También han pedido apoyo vecinos de proyectos que están financiados por FONHAPO, como el grupo de Las Naranjas o el grupo de Tepantongo, que le solicitan cosas como reforestaciones, como terminaciones en plazas interiores de estas unidades habitacionales, o la construcción de una lechería; ellos nos comentan, en el caso de Tepantongo, junto a la Universidad Metropolitana, que le han solicitado en reiteradas ocasiones la colocación de una lechería en un terreno que ellos mismos proporcionan y que la Delegación, no sé, ahorita me está comentando usted, que prefiere hacer lecherías ambulantes en vez de colocarlas en este terreno que la misma comunidad está prestando.

Pero lo más delicado, es un asunto que tiene que ver con esta Asamblea de Representantes, que aunque en cantidad estamos hablando de siete viviendas, en calidad realmente es

una afrenta no para las siete familias que fueron desalojadas por usted en la colonia Clavería, en Memphis y Tebas, no es solamente la indignación que para ellos representa, sino la indignación que nos representa para esta Asamblea de Representantes este hecho que sucedió, que se trata de un inmueble que la Comisión de Vivienda de la Asamblea de Representantes nos había indicado al Representante Jaime del Río, del PRI y su servidor del PRD, que atendiéramos.

Esta es una situación que yo quisiera pedirle al Presidente atreverme a tomarme un poco más de tiempo para comentarles de qué se trata y se entienda.

Es un edificio de siete viviendas que está en Memphis y Tebas en la colonia Clavería, que en el pasado mes de marzo fueron desalojados a partir de que el que se ostentaba como propietario no lo era y rentó las viviendas a gente que fueron incautadas en una renta a un propietario que no lo era; que en esos momentos estaba, cuando rentó esas viviendas, estaba en juicio civil y penal de despojo y que terminó en el desalojo.

Las seis familias que no tenían nada que ver con ese juicio y que también fueron desalojadas, llegaron en ese día de marzo a su vivienda y encontraron sus cosas en la calle, a su familia a sus hijos; en la calle se sintieron realmente agredidos. Levantaron una denuncia ante el Ministerio Público y era bastante dramático ver esa situación porque jamás fueron notificados; al haber sido engañados por la persona que se ostentaba como propietaria.

Ante esa situación, nos encontramos en ese día de marzo a la una de la mañana Jaime del Río, quien vive a la vuelta, en esa misma colonia y su servidor, que fuimos convocados por una situación que varios vecinos reclamaban como dramática y que lo vivimos y vimos realmente esta situación.

Nos pasamos toda la madrugada buscando atender a estas personas, Jaime y su servidor, le planteamos a la gente que se podía quedar ahorita en la calle, porque no tenía a donde asistir y que al otro día iríamos a buscar negociar con el propietario.

Con el propietario buscamos negociar, nos pasamos el mes de marzo, abril y en mayo logramos firmar un convenio con el propietario para la compra-venta. Le pedimos a las personas que vivían todavía en la calle, porque nunca tuvieron en donde instalarse, que tenían que aportar el 30% del enganche, como pide Casa Propia para la cuestión de un crédito.

Las gentes, que uno era empresario pero otros vendían raspados, de manera milagrosa consiguieron el dinero; y que le quiero decir que hasta les prestamos. Les prestamos el dinero para pagar el enganche que pide FICAPRO para que les dieran un crédito.

FICAPRO después de tener el dinero se tardó mayo, junio, julio, agosto, septiembre y en el pasado mes de octubre, a pesar de que ya habían dado su dinero, que lo único que esperaban era una decisión de FICAPRO para darles el crédito y finiquitar el crédito; que todavía no podían tomar posesión del edificio, aunque hubiera un compromiso con el propietario y estaban en la calle, sin mediar aviso, sin mediar aviso usted desalojó a las familias y a algunas se las llevó a Querétaro; se las llevaron y las fueron a depositar a Querétaro que porque ahí nacieron y de allá los regresaron sin ni siquiera buscar dialogar ni con los propios vecinos ni con los del programa de Casa Propia ni con los Asambleístas, que nos habíamos dedicado tanto tiempo en gestionar este crédito.

Hoy le quiero decir que ya está el crédito listo, pero no encontramos todavía a tres vecinos que no sabemos ni ustedes a dónde los fueron a mandar; no sabemos ni a qué pueblo de Querétaro los fueron a dejar, aunque estos señores ya tienen su dinero en Casa Propia, su crédito que ya fue aprobado, pero que la Delegación torpemente desalojó sin siquiera hablar con nadie de nosotros.

Entonces es una cuestión que nosotros sabíamos que usted estaba en Oaxaca haciendo sus trabajos, tratando de modificar las estructuras viejas de su partido, que es algo bueno por parte de usted, pero que esto no quita que se preocupe y que reconozca que si la gente vive en la calle no es por gusto, sino era por una necesidad y que lo primero que hay que hacer uno para hacer ese

tipo de acciones es hablar, no desalojarlos de esa manera.

El tercer asunto que quisiera tratar es algo que realmente me preocupa. Estos Informes no deben ser Informes para que ustedes nos describan cuántos habitantes o cuántas casas hay en la delegación; estos Informes deben serlo para adelante: qué piensa usted hacer, qué va a hacerse en la delegación Azcapotzalco, qué es lo que se está previendo hacer para, por ejemplo, desarrollar económicamente Azcapotzalco.

Nosotros conocemos, y usted lo ha declarado, la creación del "ferropuerto" en Azcapotzalco, que es algo que va a impactar en el ecosistema de la Delegación, va a impactar en el plan de desarrollo urbano de la Delegación, va a impactar hasta en las finanzas, porque no sabemos exactamente de quién va a salir ni cuánto va a costar; no sabemos si estamos hablando ya en una cuestión de globalización; tendremos que enmarcarlo en esta misma relación, y estas son realmente las cosas que en esta Asamblea de Representantes tendremos que estar discutiendo, la viabilidad, la importancia de ese "ferropuerto" para la ciudad.

Sin embargo, lo buscamos en su Informe, localizamos lo que se llama infraestructura urbana, viene una cuestión de operación hidráulica, alumbrado público, obras viales; en obras públicas también lo buscamos; lo buscamos en administración y finanzas, y pese a que usted en el poco tiempo que tiene en la Delegación lo ha anunciado, desconocemos por qué no ha tenido el respeto para con esta Asamblea de anunciarlo en su Informe, si aquí es donde se va a revisar su administración.

Entonces yo sí quisiera no solamente que nos platicara del "ferropuerto", sino por qué nos oculta la información del "ferropuerto" a esta Asamblea de Representantes.

Por sus respuestas muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ciudadano Delegado, tiene usted el uso de la palabra.

**EL C. DELEGADO.-** Muchas gracias, señor Asambleísta Hidalgo.

Efectivamente sí le ofrezco a esta Soberanía una disculpa por esta omisión. Quisiera explicar en primer término en qué consiste el proyecto del "ferropuerto".

El proyecto del "ferropuerto" es la reprivatización de Almacenes Nacionales de Depósito.

Almacenes Nacionales de Depósito cuenta con 54 hectáreas de bodegas que van a ser reprivatizadas y seguramente al desincorporarlas de la Administración Pública y del Gobierno Federal se van a poner a la venta de la iniciativa privada.

El Departamento del Distrito Federal ha estado muy atento para conocer el proyecto que maneja la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; concretamente el encargado de este proyecto es el señor Rogosinzky. Nos han convocado a asistir a las reuniones con la Secretaría de Hacienda y se han fijado los criterios del Departamento del Distrito en el sentido de preservar el uso del suelo y que no se altere el proyecto urbanístico y urbano de Azcapotzalco.

En este sentido quiero informar a usted señor Asambleísta que estamos en espera de una próxima convocatoria por parte de la Secretaría de Hacienda a la que asistiré y también asistirá Javier Beristain, Secretario del Departamento y Jorge Gamboa de Buen y yo estoy en la mejor disposición de poder abundar sobre este tema a la Comisión correspondiente y a la Asamblea en lo general, porque mi propósito, usted me conoce, no es de ocultar nada, sino manejar con la mayor amplitud todos los temas que se refieren a la administración que priva en Azcapotzalco.

Quiero también tocar el tema, para mí muy escabroso, en donde soy responsable del desalojo de Memphis y Tebas. Efectivamente cuando accedí a la delegación ya estaban posesionados de la calle y desde hace más de 6 meses yo tuve oportunidad de platicar con los vecinos, quienes se quejaban permanentemente del abandono en que se encontraba la confluencia de Memphis y Tebas y de que estuvieran haciendo uso de sus servicios en la vía pública y finalmente de que se encontraran totalmente abandonados durante lapsos frecuentes en el día, el campamento.

Quiero decirle a usted que se intentó localizar y se habló con ellos, con las personas que estaban viviendo en Memphis y Tebas, cuando se hizo el desalojo, se hizo a petición de los vecinos y encontramos de las 7 familias a 2 familias: una familia nos informó que ellos recibían una paga por estar allá y que querían que los trasladaran efectivamente a Querétaro; otra familia nos dijo que tenía su casa-habitación en Azcapotzalco y la trasladamos a su casa-habitación. No hubo en ningún momento violencia, sino en todo momento se cuidó de estar a la altura y en atención de estas personas.

Respecto de las viviendas que existen en Azcapotzalco, pues sí efectivamente ya lo decíamos hace un momento, es una realidad, permanentemente estamos en relación con los vecinos; sí, es una obligación nuestra darles apoyo técnico, lo hemos hecho frecuentemente, tal vez la información que usted tiene sea producto de alguna negligencia nuestra que le protesto que la vamos a corregir, por lo que se refiere a los apoyos sobre el estado que guardan las vecindades, porque permanentemente estamos en contacto con ellos.

Por lo que se refiere al predio de Van Beuren en la colonia San Miguel Amantla, es un predio que tiene una extensión de 37 mil metros. Este predio está considerado por el Instituto de Antropología e Historia como zona arqueológica, por lo que no puede destinarse a zona habitacional y actualmente en base a un comodato se utilizan como canchas deportivas.

No sé si le habré dado respuestas a sus preguntas señor Representante.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Señor Representante Javier Hidalgo desea usted hacer uso de su derecho de réplica?

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE.-** Cómo no, estimado Presidente Larrazábal:

Lo que pasa, es que bueno, le agradecemos que nos informe que se va a reunir en la Secretaría de Hacienda con Beristain y Rogosinzky; eso es muy importante, pero para la función que tenemos, para la función que tiene esta comparecen-

cia, no podemos conformarnos con que usted nos informe que se va a reunir con Rogosinzy y con Beristain.

Nosotros sí queremos que usted nos informe porque me imagino que si está al frente de una demarcación, aunque no es una decisión, tal vez en su caso, de usted, nos informe varias cuestiones que para nosotros y los ciudadanos que representamos son de sumo interés. Yo sí quisiera conocer cuál es el impacto económico de este "ferropuerto", cuál es la inversión de esta obra, en qué parte del presupuesto está, porque si va a ir Beristain, que es Secretario de Planeación y Finanzas, no creo que no haya planeado los recursos que se destinan para esto. Por lo menos, montar una oficina se tendrá que hacer. Algo se tendrá que hacer para desincorporar esto y construir este "ferropuerto".

Y más allá del impacto económico, yo sí quisiera preguntar: ¿el impacto ecológico y urbano? No puede ser que esto lo vea solamente la Secretaría de Hacienda. Usted ya tiene que tener una prevención, cuál va a ser el impacto ecológico. Estamos hablando que hay 7 mil industrias en Azcapotzalco, y que según los datos que tenemos, por cierto la Delegación de Azcapotzalco es la que está en treceavo lugar de presupuesto y que sigue estando en treceavo lugar, que son pocos los recursos para esto, para poder adecuar a esta inversión. Yo sí quisiera conocer cuál va a ser el impacto, qué va a hacer la administración y que además nos lo presentara, que hubiera un compromiso de presentarnos en el corto tiempo, un estudio de impacto ecológico y de impacto urbano. Porque una cosa es que diga usted que lo platicaron que se iba a respetar el uso del suelo, y otra cosa es que el mismo "ferropuerto", que ni siquiera sabemos en qué consiste, no sabemos realmente qué es porque no nos lo informó, cuál va a ser el impacto urbano sobre el uso del suelo, sobre el plan parcial, cuál va a ser el impacto de este "ferropuerto".

Y bueno, ya lo de Memphis, no sé a quién le van a pagar para que esté en la calle. Creo que habría que ser más humildes en esto. Habría que reconocer a quién le van a pagar para que esté en la calle viviendo, y segundo, yo sí le pregunté a qué lugar de Querétaro mandaron a estas personas, porque le quiero decir que en Casa Propia los están buscando porque dejaron su enganche del

crédito para comprar su departamento, que yo no sé quién va a dejar su enganche así, de esta manera.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ciudadano Delegado, tiene usted el uso de la palabra.

**EL C. DELEGADO.-** Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, propiamente señor Representante Hidalgo, no es la construcción de un "ferropuerto". Se le denominará "ferropuerto". Es la optimización, el aprovechamiento al máximo de la capacidad ya instalada de los Almacenes Nacionales de Depósito, que cuenta con espacio para manejo de trailers, que es un problema muy serio en Azcapotzalco, y usted tiene absolutamente la razón en invitarme a hacer estas reflexiones. Se trataría de que funcionara como un puerto interno para los insumos que no se producen en la Ciudad de México y que se podrían almacenar en Azcapotzalco, en la zona de estos almacenes que ya están construidos.

Le estoy informando a usted de 54 hectáreas de almacenes ya construidos, con una vialidad ya existente. Ese es un aspecto que ya está operando como Almacenes Nacionales de Depósito, pero inclusive quiero comentarle que también hay otro sistema de almacenes privados que existen en la zona de Azcapotzalco, pero su reflexión es muy importante porque sí tenemos permanentemente un impacto urbano por este manejo de mercancías en Azcapotzalco. Y desde luego, la información que usted la juzga raquítica y lo es, es la información que tiene el Delegado de Azcapotzalco. No tengo una mayor información, sino la que le he proporcionado aquí.

Desde luego que por eso mi ofrecimiento de ponerlo a disposición de las Comisiones y de la Asamblea para ir al esclarecimiento de estos proyectos y los problemas que permanentemente existen en Azcapotzalco.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para formular su pregunta tiene el uso de la palabra el señor Representante Rafael Guarneros Saldaña.

**EL C. REPRESENTANTE RAFAEL GUARNEROS SALDAÑA.**- Buenas tardes señor Delegado. Antes de comenzar mi intervención quiero felicitarlo por su gran disposición que yo la podría calificar de vanguardista en cuanto a colaborar más de cerca con la Asamblea de Representantes y poner a disposición de las Comisiones a todos sus Directores de Area y Subdelegados correspondientes.

En este aspecto lo felicito por su valor civil para ahondar en la supervisión y vigilancia del funcionamiento de las delegaciones hasta el último rincón.

Para comenzar, quisiera comentarle que existe un rumor de expropiación en el Colonia San Juan Tlihuaca. El viernes 23 de octubre recibimos una invitación de los vecinos en donde nos plantean su inquietud a este respecto. A decir de ellos, se trata de expropiar esta colonia en su totalidad para posteriormente realizar una regularización de los terrenos.

Muchos de estos vecinos ostentan títulos de propiedad aparentemente legales. ¿Qué no sería más conveniente, en lugar de hacer una expropiación, simplemente empezar a regularizar la propiedad y respetar aquellos terrenos o propiedades con las cuales se cuentan títulos de propiedad?

Analizando el Programa de Protección Civil en su Delegación el Comité de Protección Civil del cual soy miembro, aparece un dato interesante en donde más de 260 pozos son privados, pozos de agua. ¿Qué tan avanzado está el programa de tratamiento de aguas industriales para su reutilización y con ello la conservación y la buena administración de los mantos freáticos?

Otro problema de la Delegación es que en la anterior administración no se permitía instalar juegos de video, oyendo precisamente la demanda de los ciudadanos, de los representantes vecinales que no lo permitían, porque lo consideraban nocivo, tanto a la economía como a la formación de sus hijos, y actualmente con la nueva administración han proliferado de una forma exagerada estos juegos de video y algunos de ellos no cumplen con las disposiciones de la Sección 3a. del Reglamento de Establecimientos Mercantiles que habla precisamente de los jue-

gos mecánicos, electromecánicos, electrónicos y de video, que establece lo siguiente:

En los aparatos de juegos mecánicos, electrónicos y de videos se observarán las siguientes disposiciones: en el inciso b) dice: los aparatos destinados a estos juegos podrán funcionar en locales específicamente dedicados a este fin, previa autorización de la delegación y en este caso está desde en farmacias, vinaterías y diversos establecimientos comerciales, violándose este precepto.

En el inciso c) dice: no podrán ubicarse a menos de 200 metros de las escuelas de enseñanza primaria y secundaria, y también hay algunos que caen en esta situación. En el inciso d) dice: no podrá permitirse la entrada en horarios escolares a menores de 14 años, los días de lunes a viernes, excepto en días festivos y período de vacaciones.

Ahí también hay escuelas vespertinas pero también funcionan algunos de ellos durante el transcurso de la mañana violándose también este precepto. Y así podríamos analizar y creo que sí es algo que nos preocupa y sobre todo a los vecinos de la zona que consideran que aparte de violar este Artículo, pues están violando la tranquilidad sobre todo económica y en cuanto a la formación de los muchachos.

Al mismo tiempo, también han proliferado los negocios de alquiler de motocicletas en donde los muchachos no cuentan ni con cascos ni con protecciones y pues hay una grave contaminación por ruido, de la cual ya se han quejado los vecinos.

Yo si quisiera que su Secretario Particular recogiera esta serie de quejas, aquí tengo la lista de máquinas de video, video juegos, que están ubicados por ejemplo en la farmacia Lorenz, en la tienda La Estrellita, etcétera, para que los pudiera revisar.

Ahora, siendo Azcapotzalco la Delegación que cuenta con la zona industrial más importante del Distrito Federal y que precisamente comparte límites territoriales con una de las zonas industriales más importantes del Estado de México, claro que esta pregunta ya está más o menos contestada mediante su Informe y la pregunta

que realizaba el compañero Belisario Aguilar, pero aquí me gustaría ahondar en otros aspectos.

¿No cree que es necesario que funcionen programas de protección civil coordinados, pero también involucrando a las poblaciones de las dos Entidades? Porque hasta ahorita la coordinación que ha existido es a nivel administraciones de las dos Entidades, de los Municipios y de la Delegación Azcapotzalco. Pero todavía no han aterrizado esos programas hasta el nivel más importante, que sería Presidencia de Colonias, Jefes de Manzana y el propio ciudadano. Se carece de mucha información al respecto, con lo cual si no está informada la población en un caso de contingencia grave porque en esa zona atraviesan muchos ductos y oleoductos, y gasoductos, pues si no hay esa información adecuada a la población, dudo mucho que puedan aterrizar y funcionar adecuadamente los programas de protección civil.

Entonces, en este aspecto y retomando parte de su Informe en donde habla de que en el presente año hubo mil 767 fugas de gas, incendios menores, cortos circuitos, etcétera, pues siendo ésta una zona de alto riesgo, pues creo que ya necesitaríamos reforzar más este tipo de actividades, sobre todo de coordinación con el Estado de México.

Y sí le pediría yo también que nos diera mayor información al respecto en cuántos, si algunas de estas fugas están relacionadas con los gasoductos, los oleoductos, si han sido incendios dentro de instalaciones fabriles, casas o el mismo PEMEX, porque en este aspecto si está un poco omiso su Informe, por lo cual sí le solicitaría mayor información al respecto.

Ahora, creo que dentro de las características de su Delegación, la cual es un punto clave de conurbación, pues se establecen ciertas condiciones en donde nos hace sentir que puede ser un buen laboratorio, junto con Tlalnepantla y Naucalpan, para aterrizar algunas de las propuestas de acuerdo a la Reunión Interparlamentaria que se llevó a cabo en meses pasados entre el Estado de México y el Distrito Federal.

¿Estaría usted dispuesto, conjuntamente con autoridades del Departamento del Distrito Federal, el Estado de México, el Congreso Local

del Estado de México, Asamblea de Representantes, a realizar programas de coordinación piloto en su Delegación?

Por último, ya usted ha mostrado una muy buena disposición a participar en los trabajos de la Asamblea de Representantes; quisiera ver si esta disposición estaría a tal grado de que podamos nosotros contar hasta con la nómina delegacional para saber cómo se aplica cada peso y poder darle más garantías a la ciudadanía para que tenga la seguridad de que los impuestos que están pagando están bien aplicados. Yo sí le pediría para todo que pudiéramos fijar fecha, se calendarizaran las actividades correspondientes, entre ellas también la de protección civil, porque no tenemos un calendario adecuado y que todo esto no quedara en esta reunión y pudiéramos darle continuidad.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ciudadano Delegado, tiene usted el uso de la palabra.

**EL C. DELEGADO.-** Muchas gracias, señor Presidente.

Con mucho gusto, señor Asambleísta Rafael Guarneros. Desde luego que existe la disposición y la voluntad política de facilitarle a la Asamblea, a la Soberanía de la Asamblea, a las Comisiones, a los Representantes toda la información que se genere en la Delegación y desde luego pongo a su disposición, como usted lo solicita, la lista más completa, abierta de todos los manejos administrativos y la lista de personal, lista de raya para que a profundidad pueda usted conocer y la Comisión correspondiente lo que tuvieran interés en saber.

Quiero decirle que si pudiera darse una relación más estrecha, los municipios conurbados de Tlalnepantla y Naucalpan con Azcapotzalco, sería benéfico para los habitantes de la zona metropolitana justamente de los dos municipios antes citados y de Azcapotzalco.

Por lo que se refiere a los programas de protección civil y vincularlos con los vecinos, tiene usted absolutamente la razón, nos hace falta proporcionar una mayor información a los vecinos y establecer reuniones sobre todo en las

zonas que pudieran conllevar algún riesgo para ellos, que se refieren a los ductos, poliductos, gasoductos de Petróleos Mexicanos.

Por otro lado, quiero decirle que las fugas de gas que se han dado son de gas doméstico; que estamos en una relación muy estrecha con Petróleos Mexicanos, la gerencia de seguridad de Petróleos Mexicanos nos mantiene una información también muy abierta, que podemos poner a la disposición de ustedes; y lo único que realmente sí hemos tenido de emergencia fue alguna presencia de cierto derrame de una gasolinera en una estación del metro, que pudimos atender con prontitud y eficacia. Pero realmente vamos a procurar tomar en cuenta lo que usted nos sugiere para mantener más informados a los ciudadanos.

Respecto de la expropiación en San Juan Tlihuaca, como usted dijo, es un rumor y como tal hay que tomarlo, no existe tal proyecto, no es de conocimiento del Delegado ni de la Delegación ni de ninguna autoridad del Departamento del Distrito Federal, simplemente lo que se ha planteado es en el sentido de que la Delegación les ayude en su propósito de regularizar la tenencia de la tierra, y definitivamente estamos en la mejor disposición de encontrar una solución a los habitantes de San Juan Tlihuaca pero en ningún momento se ha pensado en establecer una expropiación, nunca se ha manejado eso, es primera noticia que tengo.

Por lo que se refiere al alquiler de motocicletas, sí se han detenido algunas motocicletas, y es un programa que tenemos conjuntamente con la Secretaría de Protección y Vialidad; muchas motocicletas no son de alquiler, sino son propiedad particular y han tomado algunas calles, sobre todo en la zona del parque Tezozómoc, como pistas, que ponen en peligro la vida de los vecinos, de los niños, de los ancianos y permanentemente estamos en dispositivos que previenen accidentes, que sí los hemos tenido, pero pondremos mayor atención al respecto.

Por lo que se refiere a las aguas, Azcapotzalco se alimenta de aguas del sistema Barrientos y del sistema Lerma y nuestro propósito es en el manejo del agua, garantizar que está potable y que no tiene toxicidades.

La Delegación cuenta con una planta de tratamiento, ubicada en la Unidad Habitacional Rosario, con una capacidad de 26 litros por segundo; la cual es utilizada para el riego también de áreas verdes; asimismo, las industrias que manejan productos tóxicos, tienen como norma tratar el agua que utilizan antes de descargarla a las redes de drenaje.

Ya, inclusive, varias industrias en Azcapotzalco que reciclan su agua y la siguen utilizando y no la vierten a los drenajes.

Por lo que se refiere a las máquinas de video, sí le quiero decir que ha sido propósito de la Delegación ir las cerrando cuando se encuentran infringiendo el Reglamento; y, desde luego, se han clausurado más de 350 aparatos de video en función y es un programa ininterrumpido; la presencia de las maquinitas ya me la encontré y ha sido un programa permanente; de tal suerte, que pondré mayor énfasis en atacar este asunto. No sé si habré dado respuesta a sus preguntas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Representante Rafael Guarneros, ¿desea usted hacer uso de la palabra, ejerciendo su derecho de réplica?

**EL. C. REPRESENTANTE RAFAEL GUARNEROS SALDAÑA (Desde su curul).-** Cedo mi derecho de réplica al Representante Gerardo Medina. Muchas gracias.

**EL. C. PRESIDENTE.-** Tiene usted el uso de la palabra señor Representante Gerardo Medina.

**EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDEZ (Desde su curul).-** Señor licenciado, apreciamos en lo que vale su esfuerzo; primero para conocer Azcapotzalco y después para sumergirse en una tarea que usted nunca quiso, pues lo que usted siempre deseó y buscó, fue ser Gobernador de su tierra, de Oaxaca; eso lo sabe todo el país, porque usted hizo campaña pública para obtener la candidatura.

Yo en lo personal consideré que su esfuerzo, tras ese objetivo, más lógico desde luego para un oaxaqueño que una delegación capitalina; era muy importante, pues venía a demostrar que habían priístas que habían creído, que habían tomado en serio la modernización de su partido; ya no más dedazos desde Los Pinos.

Lamentablemente, señor licenciado, usted no se mantuvo en el empeño al darse cuenta de que el gatopardismo seguía más vigente que antes; simular que se cambia todo, para que no cambie nada.

Comprendió usted que podría obtener tal vez los votos de todos los priístas de su Estado, pero que le faltaría uno, un voto, no precisamente oaxaqueño, pero que es el único que vale, el voto del señor que está en Los Pinos.

Ese único voto que decide, estaba otorgado en favor del hijo de Diódoro Carrasco, al que usted y yo conocemos desde hace muchos años y dobló las manos, suspendió su campaña.

A esta actitud tan común en el PRI la llaman disciplina, y la disciplina tiene sus recompensas. La suya no fue en Oaxaca, pero sí en el Distrito Federal; su recompensa fue venir a sustituir a otro fuereño como titular de la delegación de Azcapotzalco. Bien usted, podría decir, licenciado Martínez, que más vale una Delegación en mano que una gubernatura volando.

En esa situación y con la debida consideración a su proceso de insertarse en un medio tan distinto a sus anteriores experiencias, le planteo algunas cuestiones que usted con el saber de lo que ha llamado en su inicial exposición la "ciencia de la ciudad" y el conocimiento que está adquiriendo de su delegación con sus giras, no tendrá mayor dificultad en aclarar.

En primer lugar, licenciado, nos extraña su comentario a la posibilidad de expropiaciones en San Juan Tlihuaca. Digo que nos extraña porque el día 23 de octubre funcionarios de su delegación se reunieron con los vecinos del pueblo y presentaron un proyecto de Acuerdo concediendo autorización para al expropiación. Repito, es extraño que usted no tenga noticia.

Si alguien sin su conocimiento tomó iniciativa en esta materia, usted lo puede aclarar. En esa reunión, le doy un dato más, estuvo presente nuestro compañero el diputado José Antonio Zepeda López aquí presente, y el proyecto fue terminantemente rechazado. ¿Cómo es que usted considera que eso es un simple rumor si había llegado ya a un proyecto de Acuerdo?

En su Informe en lo que corresponde a desarrollo urbano menciona usted que se han otorgado 681 vistos buenos de ubicación de un total de mil ciento ochenta y cinco solicitudes. ¿Podría usted explicarnos a qué vistos buenos se refiere?

Asimismo, informa usted que otorgó 101 licencias de uso del suelo de un total de 230 y que rechazó 88, que quedaron pendientes 41, las cuales fueron enviadas al órgano autorizado para estas cosas, que es la dependencia que preside Gamboa de Buen.

Nosotros tenemos entendido que conforme a la normatividad vigente los Delegados no tienen facultades para otorgar cambios en el uso del suelo ni para modificar los planes parciales. Es la dependencia de Gamboa de Buen la que toma estas decisiones. Le agradeceríamos una explicación.

Según el texto de su Informe a esta dependencia usted simplemente manda 41 solicitudes para que opine, no para que resuelva. ¿Desde cuándo usted tiene esas facultades?

¿No es la Coordinación General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica la que autoriza las modificaciones a los planes parciales delegacionales y por ende los cambios de uso del suelo? Es otra pregunta señor.

Si su delegación cuenta con esa facultad, de la cual carecen las otras 15 delegaciones, creo que sería ésta una noticia casi de primera plana.

En relación con esto mismo, nos dice de licencias de uso del suelo, pero desearíamos que nos precisara un poco más. ¿Cuántas fueron para comercio, cuántas para oficinas, cuántas para vivienda? Y, una pregunta en relación con lo mismo, ¿fueron precedidos de estudios de impacto ambiental antes de ser autorizadas?

Otra cuestión, el rastro de Ferrería fue cerrado porque ocasionaba graves problemas de sanidad y vialidad. Se habló de una zona ecológica y recién que se cerró el rastro de Ferrería, se habló de habilitar la zona de los corrales como áreas verdes. Usted en su Informe nos dice que se está estudiando. ¿Cuánto tiempo más van a seguir estudiando?

En relación con los terrenos de la cerrada Refinería usted habla de 100 hectáreas, de un parque ecológico a futuro. Podría darnos más o menos una fecha aproximada de cuándo estará al servicio de la comunidad este parque ecológico y nos podría aclarar también si en esta obra, en este proyecto colaboran la delegación Miguel Hidalgo y la delegación Azcapotzalco, puesto que físicamente corresponden las 100 hectáreas a otra delegación?

En relación con la misma Refinería ¿qué hay de cierto, esto es un rumor señor, o no, lo de San Juan Tlhuaca? Los vecinos se quejan de que en la Refinería se trabaja de noche y que de alguna manera eso está contribuyendo a contaminar el medio ambiente, a reducir el beneficio que significó el cierre de la planta.

En cuanto a la reforestación, ésta es una pregunta muy pequeña, usted habla de que sembró 31 mil doscientos y tantos árboles, pues resulta que Manuel Fuentes Bove, ahora improvisado como Vocal Ejecutivo de COCODER dice, en el Informe que mandó a la Asamblea, que fueron entregados a Azcapotzalco 44 mil 116 árboles. ¿Esos más de 10 mil se cayeron en el camino?; ¿quién está mintiendo, usted o Fuentes Bove?

En cuanto a limpia señor, y con esto termino, se admite que el 75% de su parque vehicular tiene más de 10 años en servicio. Se dijo oficialmente que vehículos anteriores a 10 años ya no estarían permitidos, no sé si el servicio de limpia sea una excepción y especialmente en Azcapotzalco?

Por sus comentarios, incluyendo a mi introducción, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ciudadano Delegado, tiene usted el uso de la palabra.

**EL C. DELEGADO.-** En primer término, quiero agradecer a mi viejo amigo, mi antiguo compañero don Gerardo Medina el trato deferente, cordial, de conocimiento político, sobre el asunto de Oaxaca y de mi persona.

Definitivamente, don Gerardo, hemos dado un esfuerzo hacia lo interno y lo estamos dando en todos los partidos políticos, por cambiar los mecanismos de trabajo interno, y cada quien asume su responsabilidad. Todavía existen par-

tidos en nuestro espectro democrático, con reminiscencias autoritarias y de comité central.

Desde luego que cada quien realiza su trabajo de la mejor forma posible, corre sus propios riesgos y desde luego, tendremos que seguir insistiendo en que se mejoren los mecanismos para ampliar la vida democrática dentro de nuestras propias y peculiares realidades.

El asunto de los arbolitos, se lo quiero comentar, don Gerardo, no se perdieron. Hasta ahí nos dio la capacidad para distribuirlos, pero en Azcapotzalco tenemos un vivero y en el vivero tenemos posibilidad de seguirlos manteniendo para continuar con los programas de reforestación de la Delegación.

Por lo que se refiere a Limpia, esa es una realidad, los vehículos tienen ese tiempo de antigüedad. Se mantiene optimizado su uso mediante reparaciones. Se acaban de adquirir nueve vehículos para el traslado de la basura y sí le puedo decir que Azcapotzalco, y lo saben los señores Asambleístas que transitan todos los días en Azcapotzalco, es una Delegación muy limpia y nuestro propósito es que no decaigan los servicios y desde luego contar con el apoyo de la Asamblea para obtener recursos que nos permitan mejorar nuestros equipos. Eso nos ayudaría bastante.

Por lo que se refiere al parque ecológico que aquí anuncié, yo también tengo la misma prisa y la tienen los habitantes de las colonias contiguas a la refinería que viven en Azcapotzalco. Esta participación del Delegado de Azcapotzalco en los asuntos de la refinería, ha sido algo concertado juntamente con la Delegada de Miguel Hidalgo, pensando en función de la totalidad de los habitantes del área metropolitana y que me queda más a mano ser el promotor de este trabajo, que indudablemente beneficiará a los habitantes de la ciudad de México.

Yo también he escuchado el rumor en el sentido de que la refinería trabaja en las noches, pero cuando he visitado la Refinería está casi desmantelada, están las estructuras. Algunas fábricas se han retirado de la Refinería, se fueron a Salamanca, se fueron a Cadereyta o Coatzacoalcos; otras para Salina Cruz, algunas están en concurso internacional, me informaron,

pero está totalmente inactiva la Refinería. Lo que sí, sigue siendo una terminal de abastecimiento y de descarga, pero ya no procesan las gasolinas en la Refinería.

Desde luego es una insistencia atender oficinas seguramente molesta para las autoridades administrativas de Petróleos Mexicanos, que esté un Delegado insistiendo en que nos den una fecha y un tiempo. Yo creo que no terminaremos el año sin tener un anuncio formal del inicio de una primera etapa del rescate ecológico de la Refinería, que bien pudiera ser la zona arbolada de la Refinería que cuenta con Parques Deportivos, el de Beisbol Azcapotzalco es una zona donde tradicionalmente se ha jugado Beisbol y también hay 39 casas habitación en esa parte arbolada y hay una alameda que pudieran tener un uso para la comunidad de Azcapotzalco y del Valle de México y de Miguel Hidalgo y toda la Ciudad de México.

En eso estamos y seguiremos insistiendo con el propósito de dejar una aportación y un esfuerzo serio para servir a la comunidad.

Por lo que se refiere a Ferrería, Ferrería dejó de tener la matanza pero está funcionando como frigorífico. La información que tengo don Gerardo es en el sentido que Ferrería la van a vender, lo que es el frigorífico y se va a vender a los introductores de carne y a los ganaderos, son 20 cámaras de refrigeración. Entonces llegarán cortes y carnes en canal para seguir teniendo la distribución en la Ciudad de México.

Parte de Ferrería se convirtió en la Alameda Norte, contiguo al Parque Deportivo Reynosa, y tenemos una alameda espléndida que la cuidamos lo mejor posible. Pero donde están los corrales de Ferrería, lo que está en estudio don Gerardo, es el establecer servicios para Azcapotzalco; desde luego no nos han definido si serán supermercados, tiendas de servicio, lo desconozco, pero en la medida en que mantenemos una relación permanente con la Asamblea pronto estará en disponibilidad de completar esta información.

Tiene usted toda la razón respecto de quién es en el Departamento del Distrito y en nuestra estructura orgánica el responsable del manejo del uso del suelo. Nosotros hemos participado en el

uso del suelo porque se da una característica peculiar en Azcapotzalco que hay fábricas, hay establecimientos que tienen 30, 40 años de establecidos, por decirle a usted "Usher", que rebasa los 60 años y establecimos un convenio con la Cámara de Comercio de la Ciudad de México para agilizar los trámites. Entonces lo único que hacemos con las industrias y con los establecimientos que se han presentado para aprovechar la ventaja de la ventanilla única es ser promotores y encauzar sus asuntos de orden administrativo, pero definitivamente no tomamos ninguna decisión al respecto.

Por lo que respecta a la expropiación, sí definitivamente para mí es una sorpresa, posteriormente buscaré al Asambleísta Zepeda con quien mantengo una relación permanente, se debe tratar de algún funcionario que irresponsablemente manejó el término expropiación, no sabemos cuáles son las características para que se dé una expropiación y también abundaré próximamente sobre este tema.

¿No sé si satisface don Gerardo?

**EL C. PRESIDENTE.-** Para formular su pregunta tiene el uso de la palabra el Representante Rubelio Esqueda Nava.

**EL C. REPRESENTANTE RUBELIO ESQUEDA NAVA (Desde su curul).-** Con su permiso señor Presidente; señoras y señores Representantes; señoras y señores; ciudadano Luis Martínez Fernández del Campo, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Azcapotzalco:

Agradecemos su atención de haber hecho llegar oportunamente el Informe del estado que guarda la administración de Azcapotzalco a su digno cargo, tal como lo marca el Reglamento de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Leído con atención su Informe, considero que hay algunos aspectos donde hay que acentuar los esfuerzos, ya que la ciudadanía nos manifiesta continuamente sus demandas y nosotros como Representantes populares tenemos la obligación y el compromiso moral de darlas a conocer ante las autoridades competentes.

Una de las inquietudes que mayor expectativa se tiene en la comunidad es la inseguridad pública, ya que existen zonas muy conflictivas a este respecto, sobre todo en la Unidad Habitacional El Rosario con sus diferentes sectores. Esta Unidad cuenta con una población altamente densa de habitantes, lo que ocasiona que se prolifere el pandillerismo.

La mayoría de las familias se ven expuestas y corren grandes riesgos en sus personas y en sus bienes por la falta de vigilancia policiaca.

Existe un número muy reducido de módulos de vigilancia y de los que hay, algunos son utilizados para otra actividad, como usted lo señala en su Informe, pues no son funcionales, además de que es evidente que no cuentan con el personal suficiente para atender las demandas ciudadanas.

¿Tiene usted el dato de cuántas demandas se han atendido en esos módulos?

Es importante redoblar la vigilancia policiaca en establecimientos de LICONSA, así como en diferentes centros comerciales en los que se han reportado 30 robos de autos en los últimos tres meses; asaltos frecuentes de automotores que prestan el servicio público de transporte colectivo de pasajeros que circulan por la Avenida de Plan de San Luis, entre Crisantemo y Alhelí, de la Colonia Nueva Santa María. De los ilícitos que se denuncian son cometidos siempre por la misma banda que es comandada por un delincuente perfectamente identificado por la zona, sin embargo hasta la fecha nada se ha hecho para solucionar este grave problema; asaltos frecuentes y robos a comercios ubicados en el área comprendida en las calles de Begonia, Nueces, Guanábana y Clavelina, así como en la periferia del Jardín Revolución de la Colonia Nueva Santa María; asaltos y robos a bordo de automotores que prestan su servicio público de transporte colectivo de pasajeros, pertenecientes a la Ruta-2, en el trayecto comprendido en las calles de Avenida Antonio Valeriano, entre la parada del Metro Raza y la Avenida Jardín, señalando que este problema cada día se incrementa en perjuicio de los usuarios.

Ya en su Informe manifestaba usted que se había adquirido diez nuevas unidades y nosotros tenía-

mos el conocimiento de patrullas, y teníamos el conocimiento de que tres más se les habían entregado, y que hay un número en la actualidad de 79 unidades de patrullas.

Mi pregunta concreta sería, ¿dada la cantidad de habitantes que existen en esta Delegación, son suficientes para atender los requerimientos de los ciudadanos?

Otro punto que es de vital importancia para la comunidad es lo referente a la recolección de basura; llegan con frecuencia denuncias de que los camiones recolectores recogen la basura con irregularidad y en muchos casos no pasan por semanas completas provocando con ello basureros públicos, fauna nociva e insalubridad que ocasiona enfermedades de las vías respiratorias y gastrointestinales.

Señala en su Informe que se adquirieron nueve unidades más para la recolección de basura. ¿Cuántas tiene en total? ¿Le parecen suficientes?

Es un punto medular que requiere ser atendido con una mayor eficacia y prontitud.

Como ya se ha comentado por mis compañeros Representantes, en materia de desechos tóxicos, un gran número de industrias lo desalojan directamente al drenaje común, el cual es un atentado contra la salud, el agua dura requiere de un alto costo para su tratamiento, pero en este tipo de desechos su costo se incrementa.

La ciudad está pasando por una gran crisis de escasez de agua y requiere de vigilancia en esta materia.

Aunque en su Informe ya usted señala y hace referencia a la coordinación con otras dependencias, considero necesario redoblar esfuerzos que permitan apreciar resultados positivos.

Al hablar de Azcapotzalco, no podemos menos pensar en la Delegación más industrializada del Distrito Federal, entonces, ¿por qué no contamos con una planta industrializadora para la basura que permita reciclar los desperdicios industriales y domésticos?

En la Avenida de las Culturas, esquina con Cultura Griega, junto a la parada del camión de Ruta 100, en dirección con rumbo a La Villa, se ha tolerado la estancia de vendedores ambulantes, quienes estorban el paso de peatones obligándolos a transitar por el arroyo vehicular. ¿Se podría reubicar a estos ambulantes en otro lugar? Ya que ponen en peligro la vida de los usuarios.

En este mismo lugar se ha solicitado terminen de construir un puente peatonal que está pendiente a semiconstruir desde hace 3 años, porque le faltan escalones y piso. Atravesar esta avenida es sumamente peligroso. ¿Sería factible que se terminara esta obra?

En la colonia San Pedro Xalpa, una de las colonias más grandes, que cuenta con 97 manzanas; no existe actualmente una ruta de microbuses que lo comuniquen con el centro de Azcapotzalco. ¿Se podría hacer alguna gestión al respecto por parte de la Delegación?

En toda la Delegación, por extensa, las oficinas del Servicio Postal Mexicano son insuficientes. ¿Existiría la posibilidad de que pudiera instalarse más oficinas en lugares estratégicamente localizados?

Usted nos señala respecto de los mercados que existen, 19 de éstos, 45 tianguis y 2 mercados sobre ruedas. Sin embargo, en las consultas públicas que realizamos periódicamente la ciudadanía nos reclama que no son suficientes. Y yo le preguntaría, que de acuerdo con la población que existe en esta Delegación, se deben construir más mercados para atender la demanda de la población, o en su defecto, los que hay no están funcionando adecuadamente. ¿Qué piensa usted a este respecto?

Con gran satisfacción por parte de los ciudadanos se ha iniciado la construcción del mercado tan solicitado en la Unidad El Rosario, surgiendo varias interrogantes: ¿Cómo se van a adquirir los locales? ¿A quién deben solicitarse? ¿Qué requisito se necesita? Y si ya lo distribuyeron, ¿con qué criterio se hizo?

En materia de vivienda usted señaló algunos logros que no por menores dejan de ser meritorios, mas para la sociedad civil organizada, con el

objeto de tener un crédito de vivienda, de acuerdo con algunas estimaciones nuestras, únicamente se está cumpliendo con un 30% de la demanda de este servicio.

En la colonia Santiago Ahuizotla existen muchas viviendas que carecen del servicio de drenaje, ocasionando la incidencia de enfermedades infecciosas en la comunidad, sobre todo en los infantes, debido a la insalubridad que propicia la falta de este servicio. ¿Ha implementado alguna acción que solucione este problema?

La falta de agua potable es otro grave problema que afecta a la comunidad de Santiago Ahuizotla, pues una llave abastece a varias familias, que han de acarrearla hasta sus viviendas. ¿Sería factible que se proporcionara este servicio a cada vivienda?

Respecto a la reforestación, se han llevado a cabo varias campañas incluyendo la que titulan "Huerto Escolar"; es realmente un número sorprendente de 25 mil árboles la cantidad que, de acuerdo con el Informe, se han sembrado, ¿pero se han cerciorado de que estos tengan el cuidado adecuado para que puedan desarrollarse de manera óptima y sin dañar las construcciones urbanas?

Ya que es muy común que se realicen campañas de reforestación; que una vez sembrados los árboles, son dejados al abandono y su suerte regularmente no es la mejor.

Existen en diferentes calles y avenidas árboles muy antiguos, pero no con ello menos hermosos. Sin embargo, se han convertido en un peligro, ya que sus ramas son demasiado grandes y pueden provocar con ello que con la lluvia y el viento se precipiten; pudiendo causar daños en personas, habitaciones y vehículos. Para prevenir alguna situación que pudiera presentarse, le solicito que se haga una inspección para detectarlos y podar aquellas ramas que son peligrosas, la ciudadanía de Azcapotzalco se lo agradecerá.

La Escuela Primaria "Ríos Altorre González" ubicada en la avenida de las Culturas y Cinematografía sin número en la Unidad Habitacional El Rosario, sufre serias inundaciones en época de lluvias; al grado que tanto alumnos como maestros quedan incomunicados. Esta irregular-

ridad, es ocasionada por la deficiencia en el servicio de drenaje y año con año se solicita la intervención del Delegado o de la Delegación para solucionar este problema, sin tener hasta la fecha una solución satisfactoria. ¿Sería posible que durante su gestión se viera beneficiada la comunidad escolar antes mencionada?

El deporte y la recreación, pudieran ser la mejor manera de prevenir vicios sociales como la farmacodependencia, la drogadicción alcoholismo y pandillerismo. La existencia de módulos deportivos y gimnasios son menester de una sociedad que se preocupa por la salud física y mental de sus habitantes.

Azcapotzalco se ha preocupado tradicionalmente de este asunto, pero sus esfuerzos como la mayoría de los casos de otros rubros nunca son suficientes.

La sociedad exige un paso adelante en la solución de sus problemas. ¿No cree usted que con la creación de nuevos módulos deportivos y gimnasios se podría promover el desarrollo y crecimiento de los jóvenes de manera más saludable?

Nuestra Delegación tampoco cuenta con cines, clubes que programen un cine cultural, una comunidad sana, limpia y culta que pueda hacer frente a los retos de la globalización, de la economía de manera capaz e inteligente.

El crecimiento de la Delegación de Azcapotzalco ha generado diversos problemas, especialmente en lo referente al uso del suelo, lo que afecta en forma importante los intereses colectivos de la ciudadanía; la que se ve obligada a soportar estas situaciones al no encontrar una respuesta efectiva y oportuna por parte de la autoridad, que permita corregir conforme a derecho el funcionamiento de comercios y factorías que en forma irregular realizan diversas actividades como la de los casos siguientes:

Centro de Iluminación que está ubicado en la avenida Cuicláhuac 1404, colonia Aguilera, en esta negociación se invade la vía pública especialmente en banquetas, obstruyendo la vialidad peatonal y obligando a los transeúntes a caminar por el arroyo de la calle, que tiene un alto flujo vehicular, provocando diversos accidentes y atropellamientos.

La Actival, ubicada en Encarnación Ortiz 1608 colonia del Gas, generadora de contaminación por ruidos que funciona hasta altas horas de la noche y además obstruye el paso de la vía pública.

Gimnasio ubicado en el número 270 de las calles de Clavería de la colonia Nueva Santa María, que funciona sin autorización y violando las disposiciones del uso del suelo y carece de cajones de estacionamiento.

Baños Santiago ubicado en la calle de Boldo, en el Caimito y Jícama, colonia Victoria de las Democracias, genera constantes fugas y derramamiento de diesel sobre las calles.

En diversos foros sociales y educativos, se ha discutido sobre el impacto en la educación de los niños y jóvenes que causa el uso reiterado de las denominadas máquinas de video, que ya otro compañero también nos hizo favor de reclamarla; como por lo que actualmente existe una normatividad reglamentaria que tiene por objeto impedir el funcionamiento de estas máquinas en lugares cercanos a las escuelas.

Sin embargo, en Azcapotzalco proliferan y funcionan en forma irregular y violando las disposiciones reglamentarias, como es en los casos siguientes:

Máquinas de Video instaladas en la negociación Foto Armando, ubicada en la escuela junto al Instituto La Paz, entre Begonia y Plan de San Luis, colonia Nueva Santa María.

Máquinas de Video instaladas en la papelería ubicada en Motles y Caimito en la colonia Victoria de las Democracias, Escuela Emperador Cuauhtémoc.

Máquinas de Video instaladas cerca de la escuela Emiliano Zapata ubicada en la calle Antonio Valeriano colonia del Gas. Expidiendo también vino.

A fin de abreviar y considerando que el compañero Representante por el XXIX Distrito Franklin Vicencio del Angel, tiene planteamientos que coinciden con los de un servidor sobre asuntos que corresponden a las 16 colonias que en ese Distrito se encuentran enclavadas en la

circunscripción territorial de Azcapotzalco, en su nombre formulo aquí su solicitud para que se le dé seguimiento a los planteamientos ya hechos a la autoridad, con el objeto de que se dé respuesta a problemas específicos que reiteradamente le señalan a sus representados, en torno a la urgente necesidad de mayor seguridad a los problemas que representa el que vehículos pesados, trailers, utilicen como estacionamiento las vialidades de algunas colonias, ocasionando incluso hasta accidentes, sobre todo en el boulevard Ferrocarriles, entre avenida Ceylán y la avenida Jardín, y a la demanda de reordenar la ocupación de los espacios deportivos para que se proporcione a la juventud de Azcapotzalco opciones sanas de ocupación de su tiempo libre.

Señor Delegado: Esa demarcación, por ser tan extensa, variada y rica en tradiciones, es también un mosaico heterogéneo donde convergen viejos pueblos, modernas zonas residenciales, unidades habitacionales, parques industriales y colonias populares que al convivir se manifiestan en un sinnúmero de problemas que para alcanzar su completa solución se requiere de innumerables recursos económicos.

Reconocemos que el presupuesto con que cuenta la Delegación no es suficiente para lograr una armonía completa en la zona. Sin embargo, el esfuerzo se reconoce por los limitados recursos con que cuenta la Delegación.

Para terminar, yo solamente le solicitaría que se atiendan las necesidades prioritarias.

Por sus comentarios y respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ciudadano Delegado, tiene usted el uso de la palabra.

**EL C. DELEGADO.-** Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Asambleísta don Rubelio Esqueda:

Con respecto del deporte, si bien es cierto que en cuanto a infraestructura deportiva, en la delegación de Azcapotzalco tenemos una cobertura amplia, no hemos dejado de promover diferentes formas del deporte y esto implica creación de nuevos módulos deportivos y optimizar los existentes.

En el caso concreto del Rosario, quiero comentarle que se ha puesto de moda los juegos nocturnos mediante dispositivos de seguridad y de alumbrado que permiten que los jóvenes tengan posibilidad de practicar deporte nocturno.

Por lo que respecta a espacios deportivos y que debieran ser concesionados a alguna liga que no pertenezca a algún partido político, nosotros hemos quedado abiertos para que no se politice el aspecto deportivo y tengan la mayor participación los vecinos.

Por lo que respecta a la escuela primaria Rosa Torres González, ya fueron atendidos. Se desazolvó la red interior y exterior del drenaje, pero desgraciadamente las descargas pluviales últimas fueron muy fuertes y esto provocó que tuvieran encharcamientos, pero mantendremos una cuidadosa atención sobre todo en tiempo de aguas.

La Delegación cuenta con 6 deportivos y en ellos se realizan diversas actividades físico-deportivas: atletismo, gimnasia, aerobics, natación, etcétera. En la Casa de la Cultura sí existe el cineclub, no puede ponerse cine-club en El Rosario, está el videógrafo, pero está abierta la Casa de la Cultura para los jóvenes que se interesen, las personas, los ciudadanos en aprovechar los ciclos que se están presentando.

También tenemos diez bibliotecas, siete de las cuales coordina directamente la Delegación y tres la Secretaría de Educación Pública. La Casa de la Cultura tiene actividad de miércoles a domingo, como todos sabemos.

Por lo que respecta a la seguridad pública en El Rosario tiene una alta densidad poblacional, estamos hablando en El Rosario nada más del lado de Azcapotzalco de más de 12 mil viviendas. Tiene usted razón en manifestarnos su preocupación, con frecuencia he realizado giras, me he hecho acompañar del Jefe del Sector Poniente, se han tomado medidas como retiro de automóviles o de carros chatarra en los estacionamientos de El Rosario, dispositivos de protección ciudadana en las noches, se está mejorando el alumbrado del Rosario y coincido con usted en su preocupación, es un tema permanente y cotidiano de comunicación con los Jefes de Sector, el referido a la seguridad pública. Creo que ha

decrecido mucho el aspecto del vandalismo y de los llamados chavos-banda, creo que en Azcapotzalco también incide una infraestructura de educación media y de educación superior, que ha permitido canalizar positivamente la vida de los jóvenes en esta zona metropolitana.

En cuanto a una planta de tratamiento de basura, quisiera comentarle lo siguiente, la Delegación cuenta con 104 unidades y 12 cajas para trasbordo, 14 tractores, pero debemos considerar que la Delegación tiene establecidas entre 75 y 80 rutas, con lo que los 104 camiones recolectores cubren casi la totalidad de la delegación y yo creo que establecer una planta sería un problema de recursos; en cambio si toda nuestra basura la mandamos para la estación de transferencia y se va para el Bordo de Xochiaca, pero ya lo que pase con la basura, la forma en que la clasifiquen y todo ya no tiene injerencia la Delegación.

Los módulos de vigilancia, tiene usted razón no son funcionales y nunca lo fueron, no lo fueron para los fines para los cuales fueron construidos. Nosotros los hemos rehabilitado, tenemos 25 módulos. De estos 10 le hemos dado al Instituto Federal Electoral para el programa de credencialización y otros 15, que se han puesto a disposición de las colonias y de la delegación, para distintos usos. Algunos funcionan como apoyo de protección y vialidad, pero se vive una contradicción porque si bien es un módulo de apoyo para brindar protección a la ciudadanía, muchas veces nos encontramos con que el policía está inerte y no tiene patrulla y no tiene los elementos de apoyo, entonces esa es una realidad que se vive en los módulos. Hemos tenido preocupación en la zona del Deportivo Reynosa de mantener permanentemente vigilancia, pagada por la Delegación.

He tomado nota del puente peatonal en la Av. de las Culturas y Cultura Griega, le protesto señor Esqueda, que le llevaré esta petición a la Secretaría General de Obras para darle continuidad a la construcción de este puente. Tiene usted razón efectivamente está inconclusa la obra.

Por otro lado, respecto a la cuestión postal, le quiero comentar que hicimos gestiones con la Secretaría de Comunicaciones y la Delegación de Azcapotzalco se encuentra sembrada, como

ya pudo usted constatarlo, de los nuevos buzones de correo y hemos encontrado una respuesta muy favorable de la ciudadanía para esto.

Respecto de las viviendas en Santiago Ahuizotla, quiero comentarle que el único predio que carece de este servicio es el que se ubica en El Cerrito, sin número. Es un predio no regularizado y estamos en vías de proporcionarles el servicio.

El mercado de la Unidad El Rosario, se está reiniciando. La construcción del mercado de San Martín Xochinahua; este mercado se construirá mediante adquisición de locales en fideicomiso. Los locales que quedan disponibles se están vendiendo. Está funcionando.

Respecto de la falta de agua en Santiago Ahuizotla, esto es muy relativo porque nuestro servicio de pipas, se lo digo con certidumbre, soluciona el problema, pero eso no nos lleva a cerrarnos de que se requiere mejorar el drenaje en esta zona.

Respecto de la periodicidad de la poda de árboles, es un proceso constante de supervisión. Tomamos nota para ver en dónde pudiera haber situaciones de peligro. Frecuentemente nos hemos encontrado que están quitando árboles para subir carros a la banqueta. Entonces tenemos cuidado en ese sentido de que no se lesionen los árboles, pero sí vamos a estar muy pendientes de esto que usted nos ha planteado.

El programa de huertos que estamos realizando con las escuelas está funcionando muy bien. También el programa de siembra de árboles frutales en los jardines de niños, de tal suerte que no estamos lesionando con la siembra de árboles ningún tipo de construcción.

Respecto de lo que su colega el Asambleísta Franklin Vicencio le manifestó su inquietud de que usted tocara el tema de los vehículos pesados, los trailers, es un problema permanente en Azcapotzalco, con frecuencia me hago auxiliar del Jefe del Sector Oriente, para ir a levantar los trailers que a veces nos los dejan abandonados. También nos estaban dejando en Avenida Granjas los trailers, iban los tractores y me los dejaban allá. Hemos corregido ese aspecto. Hemos corregido también el traspaleo que se hace del pollo a las cuatro de la mañana y se retiraban

a las nueve de la mañana. Ya lo tienen que hacer en los lugares adecuados, pero el aspecto de los traileres en la zona que a ustedes les preocupa pues es un programa permanente, porque por espacio de 10, 12 días no se presentan los traileres, vuelven a reincidir, reinciden en dejarlos abandonados y tenemos que volver a instrumentar el operativo.

¿No se si habrá dado respuesta a todo? Correcto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para ejercer su derecho de réplica, tiene el uso de la palabra el C. Representante Jaime del Río.

**EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RIO NAVARRO.-** Muchas gracias, señor Presidente; señor Delegado; compañeros Asambleístas: En principio, quiero manifestar mi extrañeza porque parece que hay una confusión en algunos de los Representantes que tuvieron oportunidad de intervenir.

Esta no se trata efectivamente de la comparecencia de Genaro Borrego, se trata del Delegado de Azcapotzalco Luis Martínez. Quizá lo único que denotan estas intervenciones, es el vivo deseo de hacer comparecer a los dirigentes nacionales de partido, habría que estudiar si esto es factible, y en todo caso a mí me gustaría preguntar a Luis H. Alvarez por ejemplo, ¿por qué los foristas se han retirado de su partido?, o al hijo del general, ¿por qué su candidato en Michoacán no fue finalmente el presidente de su partido que aceptó ser postulado por otro?

En fin, como entiendo perfectamente que estamos ante una comparecencia de un Delegado, yo procederé a hacer algunos comentarios, peticiones y preguntas.

En principio, quiero señalar que es muy difícil para quien no conoce Azcapotzalco entenderlo, es muy difícil para quien no lo quiere entender, la dinámica de una sociedad parroquial que tenemos los que vivimos en Azcapotzalco.

Orgullosamente los chintololos, chintololo patronímico de Azcapotzalco somos gente que afortunadamente todavía sabemos apreciar y reconocer a quien nos sirve y a quien nos quiere, y esto sin importar el origen de su natalidad.

Quiero, señor Delegado, señalarle que observo en el documento que usted nos ha presentado con la oportunidad, que esto abre un camino enriquecedor en el trabajo de esta Asamblea de Representantes, no es por cierto lo mejor para los Representantes Populares del Distrito Federal el jugar con la cultura del gato y el ratón; aquélla que establece que unos deben de atacar y los otros deben de esconderse y defenderse, por eso aprecio las bondades de su Informe, porque observo, además de claridad, que hay un diagnóstico inclusive de las limitaciones que tenemos.

Aprecio igualmente el que solicite la ayuda de la Asamblea para poder continuar en una acción de gobierno cada vez más eficiente que requerimos la población en Azcapotzalco, y esto deriva en mi primera pregunta: ¿cómo le gustaría a usted, que esta Asamblea de Representantes le pudiera ayudar particularmente en algo a lo que hizo referencia el Programa de Fortalecimiento y Mejoras a las Escuelas de la Zona?

En segundo término, reconozco y ésta es una cosa valiosa que se incorpora, el que nos haya dado a conocer una serie de prioridades que habrá de atender su administración para el año de 93.

Quisiera, señor Delegado, por las peticiones que he recibido de mis vecinos y representados en Azcapotzalco, puntualizar que requerimos fortalecer acciones para mejorar vialidad, transporte, rehabilitación de instalaciones deportivas; para que se concluya el proyecto del rastro al que ha hecho usted referencia; para impulsar un magnífico proyecto, el "ferropuerto", que entiendo que está en manos del aparato central y que finalmente habrá de dar trabajo, producción y prosperidad a la zona de Azcapotzalco, para intensificar la lucha contra la prostitución.

Azcapotzalco, siendo esta sociedad parroquial, en Azcapotzalco preocupa mucho el que esto pudiera cundir.

Le pedimos fortalecer de manera enérgica estas acciones en contra de este fenómeno que recién ha aparecido en Azcapotzalco.

Igualmente, para fortalecer junto con las autoridades federales, porque esto es competencia

federal, el control contra los excesos que puedan tener las fuentes fijas; es decir, las industrias y que puedan perjudicar el entorno y la ecología en Azcapotzalco, y finalmente para fortalecer todas las instancias de participación ciudadana en Azcapotzalco y particularmente me estoy refiriendo al funcionamiento y eficiencia de las Comisiones, Consejos y Comités Delegacionales.

Ante todo esto, señor Delegado, quisiera finalmente concluir mi intervención presentando a usted respetuosas peticiones: uno, en materia de vialidad, para que se pudiera atender el taponamiento que existe enfrente de la entrada del lienzo charro de Azcapotzalco, taponamiento que tiene años de instalado en una acción totalmente ilegal, ya que han ocupado la vía pública y no ha habido acción decisiva que haga salir a estos señores de este taponamiento.

He de señalar que este taponamiento no es otra cosa más que un corral o una caballeriza para que algunas personas que se dedican a este deporte tan noble y tan agradable puedan tener a sus animales ahí en custodia, pero que está afectando definitivamente la vialidad de la Colonia Santo Tomás.

Otra petición que me han pedido, que presente, es para que se incorpore en el presupuesto de 93 la rehabilitación del Deportivo "20 de Noviembre", más conocido como "La Rosita".

Señor Delegado: Hacía, hace unos momentos, referencia a que en algunas zonas de Azcapotzalco, como en varias partes de la ciudad en donde hay concentraciones industriales, tenemos un grave problema que amenaza la convivencia y el buen sabor de vida que tenemos, y éste se refiere al estacionamiento precisamente de los vehículos de servicio público federal, es muy natural que se dé en las zonas industriales. Quisiéramos su opinión, porque ante esta soberanía y para que sea estudiada en las Comisiones de Transporte y Vialidad, fundamentalmente, quisiéramos su opinión respecto de una propuesta que habremos de presentar, y es en relación a que se revise el convenio que existe entre el Departamento del Distrito Federal con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que a este tipo de vehículos, ante su actitud contumaz y resistente, pueda retirárseles las placas, porque no encontramos otra alternativa para que estas

gentes no sigan infringiendo la vialidad en la zona industrial y zona poblada de Azcapotzalco. Quisiéramos su opinión respecto de esto.

Igualmente, señor Delegado, sirva mi intervención para otra petición. En las instalaciones que cada día quedan vacantes, en metros más en el rastro de Ferrería, quisiéramos que pudiese proponerse el establecimiento de una unidad deportiva, ya que en Azcapotzalco nos hace falta, como en varias partes de la ciudad, nos hace falta el que se fortalezca esta actividad a través de la proliferación de zonas deportivas.

Finalmente, señor Delegado, compañeros Asambleístas, quiero hacer una precisión respecto del caso de Memphis 78. Efectivamente la Asamblea de Representantes, a través de la Comisión de Vivienda, ante un desalojo derivado de orígenes que no vale la pena aquí comentar, se nombra al Representante Javier Hidalgo y a su servidor -como ya fue dicho- para que en ayuda, en auxilio de estas personas interviniésemos.

Quiero señalar que en este asunto hay dos cuestiones que vale la pena separar: uno es la encomienda que la Comisión de Vivienda nos hace a dos Representantes de esta Asamblea para obtener crédito, financiamiento para que pudieran ser finalmente estas gentes propietarios del edificio donde fueron desalojados. Y que esto además, gracias a los esfuerzos de la Comisión de Vivienda, del Representante Hidalgo, y en todo caso sí cabría, con la pequeña colaboración de su servidor, se logró coronar; sin embargo hay una diferencia marcada en un ilícito de parte de algunas personas que después de siete meses no se retiran de vía pública y están afectando considerablemente el interés de los vecinos.

Nos hubiera gustado, señor Delegado, efectivamente, que hubiéramos podido encontrar una alternativa de reubicación ante la gente. Pero sí es muy claro que mi partido no puede avalar actitudes ilegales y que van en perjuicio de la propia comunidad.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ciudadano Delegado, tiene usted el uso de la palabra.

**EL C. DELEGADO.-** Muchas gracias. Señor Asambleísta Jaime del Río: Desde luego que en Azcapotzalco existen características especiales. Los Representantes de la Asamblea participan activamente en la vida de la comunidad y al mismo tiempo hay una magnífica relación con el Presidente de la Junta de Vecinos, el ingeniero Rogelio Cuevas, que aquí nos acompaña, y realmente no veo porqué no pudieran incorporarse los Representantes de la Asamblea a las tareas de promoción, gestoría que realiza la Delegación de Azcapotzalco, y nos es muy importante su concurso para encontrar el apoyo tanto de la Secretaría de Educación Pública como del Departamento del Distrito en su administración central para un programa de mejoramiento integral de todas las escuelas de Azcapotzalco.

Por lo que respecta al rastro de Ferrería, ya anunciaba hace un momentito, que continuaremos atentos al destino que se le vaya a dar a los corrales y también el destino final que llegue a dársele al frigorífico que actualmente está funcionando, donde antiguamente era la zona de matanza.

Por lo que respecta al proyecto del "ferropuerto", habremos de continuar atentos a la desincorporación de almacenes nacionales de depósito, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y cuidaremos en todo porque se mantenga el destino en el uso del suelo, que justamente como aquí apuntó el Asambleísta don Gerardo Medina, que la dirección correspondiente nos garantice que no se va a lesionar ni va a cambiar la vialidad ni los destinos urbanísticos de Azcapotzalco.

Respecto de la lucha contra la prostitución que se ha presentado en Azcapotzalco, mantendremos nuestra misma disposición para que con el apoyo de la Secretaría de Protección y Vialidad, se conozca a fondo este problema, sin que se piense que vamos a politizar este asunto, sino vamos a darle su justa dimensión que en el caso de Azcapotzalco es propiamente nulo o yo diría, inexistente.

En lo relativo al aspecto ecológico, el concurso de los Representantes a la Asamblea pudiera quedar establecido, un compromiso de una reunión periódica, mensual, para que pudiera la Delegación informarles de los avances y el

monitoreo que estamos haciendo y que vamos a intensificar en esta época de invierno, principalmente en toda la zona industrial de Azcapotzalco.

Por lo que respecta a los taponos viales, concretamente el del Lienzo Charro, ya estaremos próximamente en oportunidad de dar una respuesta a éste y a otros problemas de vialidad que existen en Azcapotzalco, en donde se requiere el concurso de los ciudadanos y de los propietarios de los inmuebles que tendrían que ser afectados, para poder arreglar las vialidades.

Desde luego que sí está en nuestro programa del año próximo la rehabilitación de La Rosita. Y por lo que respecta al manejo de los traileres, no sé si la solución sería quitarles las placas o que la Secretaría de Comunicaciones pudiera revisar el convenio que tiene con el Departamento del Distrito y el Departamento con la Secretaría de Comunicaciones, para que se estableciera algún mecanismo para los prestadores de este servicio, que indudablemente deben tener corralones para sus unidades y no que nos los dejan permanentemente en Azcapotzalco.

Mi opinión en este sentido es de unirme a una campaña para orientar el uso de estacionamientos para los traileres.

Por lo que respecta a conseguir mayores espacios en el Rastro para una unidad deportiva, creo que tenemos subutilizada la Alameda Norte, contigua a la Refinería, que fueron terrenos de la Refinería y pues podríamos encontrar ahí un sentido para crear mayores áreas deportivas en la Alameda Norte.

Respecto del desalojo, bueno también yo me solidarizo con su criterio y no me queda más que agradecer su comprensión y estímulo. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia, a nombre propio y de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, agradece la presencia del ciudadano Luis Martínez Fernández del Campo, Delegado en Azcapotzalco, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

Para acompañar al ciudadano Delegado al retirarse del salón de sesiones en el momento en que

él lo desee hacer, se designan en comisión a los siguientes ciudadanos Representantes: Jaime del Río, Alfredo de la Rosa, Amalia García, Belisario Aguilar, Rafael Guarneros y Alberto Banck. Se ruega a la comisión cumpla con su cometido.

(La comisión cumple con su cometido)

Se hace un atento llamado a los señores Representantes que se encuentran en los pasillos tengan la bondad de ocupar sus curules para continuar con el Orden del Día.

Continúe la Secretaría con el desahogo del Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del Orden del Día son comentarios sobre la Ley Nacional de Aguas, que presenta la Representante Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra la ciudadana Laura Itzel Castillo Juárez.

**LA C. REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO.-** Señoras y señores Representantes:

La semana pasada se aprobó una nueva Ley Federal de Aguas por parte de la Cámara de Diputados, ordenamiento a partir del cual se busca modificar patrones de uso y aprovechamiento de este líquido. Para una ciudad como la nuestra en la que el agua se ha convertido en un elemento de supervivencia, la nueva ley puede ser esencial para proyectos indispensables en la ciudad, a efecto de poder superar la problemática que se da en este rubro.

Actualmente para dotación de este bien se importa el 42% de cuencas cercanas de los 63 metros cúbicos por segundo que se consumen en la Ciudad de México. Indefectiblemente se están agotando los mantos propios, sin que por ello se esté cubriendo la demanda existente, pues se mantienen zonas en las que no se accede de manera regular al líquido o bien se hace con mala calidad. No sólo en la prestación de servicio de agua se dan problemas o carencias, sino que esta política tiene otras repercusiones. En especial la sobreexplotación de los mantos acuíferos propi-

cia hundimientos en amplias zonas de la ciudad, llegando en algunos casos, como el de Xochimilco a 20 centímetros anuales, a la vez que afectan ecológicamente a las cuencas de donde se está importando el agua.

En consecuencia, para nuestra ciudad es de suma importancia la normatividad que se establece en la nueva ley para las siguientes materias:

1. La prestación del servicio;
2. La protección a las fuentes de aprovisionamiento de agua; y
3. Las reglas y obligaciones para el tratamiento de aguas residuales.

Partiendo de lo anterior nos interesa analizar brevemente algunos de los conceptos centrales de la Ley, buscando establecer qué tan positiva resulta para la ciudad, qué tanto puede servir como instrumento para desarrollar la política que la capital requiere en esta materia, partiendo de la necesidad de asegurar el acceso suficiente y con calidad al líquido, proteger y recargar los mantos freáticos, incrementar la cantidad de agua tratada que se utiliza y aprovechar al máximo el agua de lluvia.

Elemento central de la nueva ley lo constituye la posibilidad de concesionar el uso y aprovechamiento del agua, desde la extracción hasta la disposición de las aguas residuales.

Por la exposición de motivos de la iniciativa, así como por el texto y el dictamen de la Ley y en la defensa que de ella hiciera la bancada priísta en la Cámara de Diputados, supimos que más que una Ley para regular el aprovechamiento del agua, estábamos ante un manual de procedimientos para su concesión.

Establecer como sinónimo de eficiencia en la prestación de un servicio o el aprovechamiento de un recurso natural, la privatización, como sucede en este caso, se ha convertido en una de las principales tesis de la actual administración y en la orientación central de sus principales políticas.

Esta política se complementa con la tesis de la rectoría del Estado como elemento que garanti-

ce en cada caso los intereses de la sociedad, tiene múltiples ejemplos de ser inexacta, siendo los más evidentes el transporte público de pasajeros y el servicio telefónico. Servicios en los que difícilmente puede demostrarse que haya mayor calidad y eficiencia en manos de la iniciativa privada.

Si en estos casos la situación resulta evidentemente grave, imaginemos qué sucederá con el agua, pues este bien, a diferencia de los otros servicios, es imprescindible para la vida. Dejar el manejo de un recurso vital en la lógica de la rentabilidad económica no puede ser aceptable, ya que las necesidades humanas no pueden supeditarse a esos criterios. Además, la política que se promueve bajo la normatividad aprobada, representa la posibilidad de propiciar mayor concentración económica de recursos naturales y por ende, política, en unas cuantas manos, tendencia insostenible en un país que, como el nuestro, lo que requiere es precisamente lo contrario.

Con la nueva ley tendrán la misma valoración el uso doméstico y el turístico; el riego agrícola, la generación de electricidad y su empleo industrial, aunado a que el criterio principal será que prevalecerá como tarifa de servicio el cobro a precios reales del bien, que implica la inclusión, tanto el costo de infraestructura como el transporte del líquido, aspectos que considero demuestran una grave perspectiva. Se afecta más a los que menos tienen.

Un país como el nuestro, en donde el 30% de su población carece del servicio de agua potable, 51% del de alcantarillado y la zona de mayor volumen de consumo del líquido, la Ciudad de México, requiere importarla y transportarla por centenas de kilómetros, no está en condiciones de girarse bajo este criterio.

Quienes carecen de estos servicios son en términos generales los mexicanos con menores ingresos y peores condiciones de vida, quienes habitan en zonas marginadas de difícil acceso y con pocas posibilidades de que se les introduzca la infraestructura, lo cual encarecerá el abasto del vital líquido; es decir, además de sufrir un agudo rezago histórico, tendrán que pagar más por él.

Poner por delante esta lógica significa, además, establecer mayores obstáculos al desarrollo de proyectos para captar y aprovechar agua de lluvias en centros urbanos, e incrementar el tratamiento de aguas residuales, ya que al privilegiar su manejo mercantil, las obras tendrán que supeditarse al mismo.

Un concesionario ponderará la explotación, traslado y venta de agua potable a tratar las residuales, o si finalmente es el Estado quien desarrolla los proyectos por el régimen de concesión que se piensa implementar, éstas tenderían a convertirse en subsidio o para beneficiar a los concesionarios. ¿Estaría algún concesionario interesado en construir acaso la tan necesaria cadena de presas en el poniente de la ciudad, para retener agua de lluvia y con ello inyectar el acuífero? Obviamente no, mientras que si lo hace el Estado, estaría reforzando un elemento natural cuyo beneficio principal es de los concesionarios de la cuenca en que se inyecte agua.

Una sociedad sin agua es una sociedad que no puede subsistir. Asegurar su abastecimiento requiere de medidas que protejan los recursos, las fuentes de suministro y que efficienten el servicio.

Esta Ley no podrá ser lo que el país requiere, pues conforme al criterio que se ha seguido en la política salinista, se despoja al aprovechamiento de los recursos de su carácter social. No podrá ser lo que el país requiere mientras prevalezca el carácter mercantil por encima de los intereses de la población. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Continúe la Secretaría con el Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del Orden del Día son los comentarios que sobre medios de comunicación presenta el Representante Javier Hidalgo Ponce del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Javier Ariel Hidalgo Ponce.

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.-** Para quienes estamos acos-

tumbrados a ver la "tele" nos ha tenido últimamente impresionados descubrir la visión de TELEVISA de la pobreza en unas espléndidas comedias como la de María Mercedes, que brillantemente una cantante hace la expresión de los lavacoches y limpiabrisas en la ciudad.

De una manera extraordinaria podemos identificar a Thalía con esas niñas en la calle que se juegan el pellejo lavando los parabrisas en una verdad de lo que nuestros medios de comunicación se enorgullecen de tener una de las televisiones más ricas del mundo en un país donde solamente se dice una verdad que es ésta de TELEVISA y que además es una "verdad" que a muchos les gusta pero a muchos realmente nos aburre.

El buscar en la televisión una forma no solamente de entretenimiento sino de comunicación, nos lleva a buscar noticieros como el de "24 horas" que tiene la capacidad de declarar culpables como en el caso de Tamaulipas a militantes con un sólo juego de cambio de escenas y hasta que con este juego de cambio de escenas el gobierno de la República solicita la extradición de gente como Jorge Cárdenas por haber sido, para quienes vimos el video completo que se transmitió por los canales de Estados Unidos, quien después de haber sido golpeado y maltratado con gases lacrimógenos, ahora lo acusan de motín y de terrorismo, como si estuviésemos viviendo yo no sé en qué tiempo.

Esta es la verdad que manejan los medios de comunicación y que pese a los esfuerzos de muchos periodistas de medios escritos y de la radio, descubrimos que ese monopolio de la verdad de TELEVISA por su facilidad de acceso a la población abarca diariamente a más de 20 millones de teleespectadores.

Bueno, pero TELEVISA no conforme con esto, con tener el programa el canal 9 "Muchas Noticias o Pocas Noticias en Muchas Palabras", "El Justiciero", hasta Nino Canún que luego aquí nos entrevista mucho; no obstante esto, también ha estado preocupada por los medios escritos, ya compró el Ovaciones a la cual ya le quitó la página 3, el Playboy de los pobres y ahora en el Ovaciones la página 3 sale cuando dios quiere, no sé si a algunos no les guste, pero era un entretenimiento, era ya una tradición la página

3 de Ovaciones y TELEVISA tal vez para su mojigatería les estorba la página 3.

Con esta verdad, el competir con este monopolio, que ha hecho rico a Azcárraga, con este monopolio de la verdad que ha sido apoyado y que lo ha llevado a ser uno de los hombres más ricos del mundo, de los amigos de Salinas de los hombres más ricos del mundo, lo único que ha enfrentado o que ha podido enfrentar ha sido el monopolio del estado lo que es el Canal 13, que solamente dentro de sus pocas participaciones o dentro de sus aportaciones a la televisión ha estado Brozo y podemos encontrar algunas cuestiones de tipo cómico y que bueno, el Canal 13 había tenido, yo creo que de las pocas aportaciones la cuestión de los deportes, la atención distinta que le han dado a los deportes para comunicarlo a la población, que sin embargo el monopolio TELEVISA ha jugado también chueco en este sentido y todos hemos sido testigos de cómo hizo jugadas para que sacaran a Maurer de la Federación Mexicana de Fútbol, clausurándole el estadio en Puebla y ocasionando que venda su equipo y expulsándolo de la Federación y consiguiendo lo que estaba en el fondo de este asunto, consiguiendo que TELEVISA transmita los partidos de la selección nacional; esto de Honduras. Ahorita vimos a varios de nuestros colaboradores muy entretenidos viendo el partido México-Honduras, que por fin ganó México, pero TELEVISA utilizando todos los mecanismos para agandallarse lo poco que competía, que era la cuestión del deporte en los medios de comunicación.

Hoy se nos anuncia ya por el señor que se encarga de las desincorporaciones del Estado, que se va a vender el periódico El Nacional, el Canal 13 y el Canal 7. Se nos informa que se van a desincorporar de los bienes del Estado y bueno también sabemos que ya detrás de esto está este monopolio de la verdad oficial, oficiosa que es TELEVISA.

Ante esto, bueno, ha surgido una iniciativa muy positiva que es realmente a lo que vengo -si hay alguien que es fan de TELEVISA, realmente no venía más que a usarlo como introducción-, algo muy novedoso que el día de ayer planteó un luchador, defensor de los pobres en la ciudad, el Super Barrio Gómez, y que planteó la posibilidad de comprar el Canal 7 para la sociedad civil.

Super Barrio nos comentó que en sus últimos viajes que ha hecho, el último lo hizo a España, tiene garantizados los recursos para comprar este Canal. Ya tiene garantizados los recursos para comprar este Canal. Hay gente en todo el mundo, en todos los recorridos que ha hecho Super Barrio, que nos garantizan esos recursos.

El día de ayer se acercó Super Barrio a la Secretaría de Gobernación para plantear al Secretario Gutiérrez Barrios que ya saque la convocatoria, que nos informen cuánto quieren, porque la intención es comprar este Canal.

Esto, bueno, no es comprarlo para Super Barrio ni para la Asamblea de Barrios, ni el PRD, ni nada, es comprar el canal para la sociedad civil, porque queremos ver otra televisión; la sociedad civil queremos tener otra verdad, no solamente la de TELEVISA; queremos saber otra forma de pensar de lo que pasa en el fútbol, no solamente en TELEVISA; queremos otra forma de ver lo que pasa en las elecciones, no solamente la que maneja el canal oficioso del gobierno, queremos tener otros programas, otras comedias, queremos saber realmente lo que pasa en nuestra ciudad y no lo que TELEVISA dice que es María Mercedes. Esto es lo que queremos varios ciudadanos.

Y ante esta iniciativa de Super Barrio, que el día de ayer planteó la compra, impulsando en un sentimiento que muchos reporteros -así nos dijo Super Barrio-, muchos deportistas, dueños de periódicos, locutores, dirigentes políticos, dirigentes sindicales, ambicionamos; que mucha gente común, pero no corriente, ambicionamos. Y es que la televisión sea de todos y que no solamente sea de Emilio Azcárraga o de Zabludowsky que sea para difundir las cosas que realmente pasan en este país y en esta ciudad.

Y esta iniciativa, les quiero también decir, inmediatamente ha contado con la simpatía de muchas personas. Tan sólo el día de hoy, ahorita venía porque me acaban de hablar un grupo de comunicólogos que están dispuestos a también integrarse a este comité ciudadano para comprar el Canal 7; reporteros de aquí de la fuente también me han dicho que están dispuestos a integrarse y Asambleaístas de todos los partidos así lo han confirmado.

Los vengo a invitar a todos ustedes, señoras y señores, periodistas, ciudadanos comunes, Asambleaístas, dirigentes políticos, a que compremos el Canal 7 de televisión. A partir de hoy y hasta enero vamos a iniciar una campaña para visitar a los periódicos, a las estaciones de radio, a los partidos políticos, a los sindicatos a sus oficinas, a todos lados para conformar un comité ciudadano para comprar este Canal 7, de tal manera que hagamos un gran movimiento que logre que la televisión sea una televisión ciudadana, una televisión de todos.

A eso es nada más a lo que venía, no venía realmente a hablar mal de TELEVISA, que tendrá su verdad, lo único que queremos es que haya muchas verdades y que no solamente haya la de los que tienen dinero.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del Orden del Día son las efemérides con motivo del Octagésimo Segundo Aniversario de la Revolución Mexicana.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia tiene el uso de la palabra la ciudadana Representante Lucía Ramírez Ortíz.

**LA C. REPRESENTANTE LUCIA RAMIREZ ORTIZ.-** La Revolución Mexicana en el balance de la historia supone un enorme esfuerzo histórico, un camino que no se ha recorrido fácilmente, se ha recorrido con mucho dolor, con mucha sangre; historia de la humanidad que está más allá de todos los accidentes y mucho más allá de las tragedias personales.

El movimiento revolucionario de este siglo no careció de principios, de rasgos teóricos, de objetivos; algunos de ellos se transformaron en ideologías que brillarán largamente en la historia.

El mexicano ha hecho la revolución levantándose contra las instituciones caducas o tiránicas para destruirlas y en su lugar ha construido nuevas instituciones con mayor trascendencia,

capaces de dar un impulso más positivo a la vida de la nación mexicana.

No es el afán de vivir fuera del orden lo que ha llevado al mexicano a ser o a empeñarse en la revolución. Es un deseo de un orden, pero de un orden dinámico, de un orden fecundo, de un orden justo.

Hoy día vivimos todavía en época de revolución, que se desarrolla de una manera pacífica y la queremos así, porque nuestro pueblo ya hizo muchas revoluciones con armas en la mano, porque nuestro pueblo ha sufrido la violencia siglo tras siglo y porque en la última de sus revoluciones armadas, la de 1910, nuestro pueblo pagó una cuota excesiva en el desarrollo de la historia.

Por eso, porque ha pagado con creces esta cuota, creemos que tiene derecho a seguir viviendo en paz y desarrollándose por ese camino.

No creemos que la violencia sea la panacea invariable para resolver todos los problemas sociales. Conocemos el valor revolucionario de la violencia, pero también conocemos el valor revolucionario de la paz.

Hoy, México desenvuelve su Revolución por los caminos pacíficos. ¡Que siga siendo así!

Pero si hubiera muestras de que algo feneciera, que los mexicanos seamos capaces con esos escombros de construir un nuevo proyecto acorde a la nueva necesidad, porque eso también es revolución.

Los momentos de transición en que los mexicanos nos ponemos de acuerdo, qué es lo que queremos, qué necesitamos, cómo lo haremos, es una revolución pacífica.

Los mexicanos hemos sido revolucionarios por necesidad, para construir la sociedad que ambicionamos, que queremos.

Nuestras luchas populares han sido resultado de secuencias ideológicas: la Independencia, la Reforma, la Revolución. Es la filosofía política que arranca con Hidalgo y Morelos, se reafirma con Juárez, se fortalece con los principios y las ideas que se encuentran en los planes y procla-

mas de los caudillos y los ejércitos revolucionarios; se plasma con Madero y Carranza en la Constitución de 1917; es la fuerza que con base en la conciencia de un pasado común, nos da la solidaridad en el presente y la inquebrantable voluntad para mantenernos en el futuro como una Nación viable y soberana.

Tenemos muchos retos los mexicanos y las dificultades son grandes, pero somos un país que además de sus dotes naturales, tiene un pueblo con voluntad, con vigor, con espíritu revolucionario.

En todos sus rincones México la ha recordado, reviviendo sus episodios decisivos, suscitando en el análisis histórico la confrontación entre valores y realidades, entre posibilidades y perspectivas de actualización; pero sobre todo, la ha conmemorado como un fenómeno social que es de todos y que a todos atañe.

El caudal ideológico de nuestra Revolución, fue aumentado en la ciudad y en el campo por intelectuales, dirigentes obreros y campesinos, clases medias incipientes, por la intuición espontánea de las masas y sus lúcidos intérpretes; fue caudal de una rica diversidad que contiene incluso contradicciones que no se precisó, sino hasta decantarse y fundirse en el texto de la primera gran Constitución de 1917.

Pero la Revolución no es solamente historia, es presente, es futuro, porque dinamiza los procesos de desarrollo social y económico, combatiendo viejas estructuras inoperantes, apoyando a las necesidades concretas y actuales. Los grandes fines ahora son: aliviar a toda prisa, con diligencia y energía la amarga condición del pueblo, de las grandes masas que cargan con el peso agobiante de la crisis económica que ha venido a empeorar y a agravar los términos de la desigualdad social.

Que recuerden, las clases privilegiadas del país, que la inestabilidad ante el dolor de las mayorías tiene un límite; y cuando esas minorías privilegiadas pierden el sentido humano y el sentido de la Historia, siempre habrá ejércitos del pueblo que sabrá recordarles cuál es el camino de la Historia.

Esa es una lección histórica actual, no liquidada ni vieja; una Revolución actual es aquélla que no

se detiene, que no es frustrada, que conserva sus objetivos fundamentales, que conserva el equilibrio entre las reformas progresistas y las grandes necesidades del país, equilibradas con lo que el pueblo exige.

La Revolución Mexicana es un trazo, es un camino, es una senda que no debe perderse; aunque a veces pareciera que desfallece, siempre está la fuerza equilibrada que reaviva lo que el pueblo exige.

Una Revolución Social nos dio origen, nos dio también principios y una sólida configuración institucional que nos ha permitido enfrentar con éxito los difíciles momentos. Ese es nuestro principal recurso político.

Nada más ajeno a los ideales de la Revolución Mexicana que el inmovilismo, ante lo mucho que debemos hacer. No hay nada más revolucionario que hacer más fuerte y respetado a México en el mundo, hacer más democrática la convivencia política.

El Estado de la Revolución Mexicana se creó para fortalecer la soberanía de la nación y para asegurar que la patria incorporara a todos a su quehacer.

Se erigió para dar seguridad al ejercicio de las libertades individuales y para promover una equidad social.

La Revolución se propuso crear un Estado fuerte, pero también una sociedad dueña de su destino; quiso un movimiento obrero vigoroso y tutelado en sus derechos, no suplido en sus responsabilidades hacia la productividad general del país; quiso una Reforma Agraria para liberar al campesino de la explotación latifundista, pero también para liberarlo de las trabas de la burocracia y de la ignominia de vivir en una minoría de edad social; imaginó una escuela que contribuyera al desenvolvimiento cabal del ser humano, que fuera nacionalista para promover el talento mexicano, no como oposición, sino como contenido universal en la cultura.

Nuestra nación ha vivido al amparo de numerosas reformas emprendidas en nombre de la Revolución. Esas reformas han permitido a nuestra

patria alcanzar una época de crecimiento y desarrollo, pero en esta década del siglo XX a su vez nos sorprende con una situación internacional más competitiva, con mejor tecnología, con una sociedad mexicana más compleja y formada y participativa.

Estas son causas que exigen ajustes, mismos que el Ejecutivo está llevando a cabo. La gran lección que México está dando se encuentra en las acciones y en los hechos; la nueva manera de realizar el cambio, la del diálogo, la de la participación, la de la Ley, esos son en síntesis los caminos de la paz y la armonía.

Es una visión de cambio, porque fue precisamente la capacidad de transformarlo lo que ha asegurado nuestra permanencia como nación. Considerando con serenidad la obra de la Revolución Mexicana, con todos sus yerros, pero también con sus aciertos, sentimos un grande y justo orgullo por nuestro pueblo que inició y desarrolló esta lucha contra la reacción, contra lo estático y esto es actual.

La función principal de la Historia es transmitirnos una experiencia, una imagen del pasado, revisar nuestras raíces, analizar nuestro presente, detenernos a reflexionar en él, plantearnos cómo queremos el porvenir para de ahí partir en forma laboriosa a tratar el futuro de nuestra sociedad.

México es una nación con raíces, con presente y en los mexicanos existe el interés por trabajar el futuro común. Por eso afirmamos que México vive su historia, porque los mexicanos de hoy trabajamos para el futuro, futuro que seguirá iluminándose con la decisión, la fuerza y el valor que los mexicanos desarrollemos para seguir avanzando.

Los mexicanos, conociendo nuestra historia, no le tememos al futuro; fortalezcamos la lucha política en la pluralidad. Ahí, en esa pluralidad, está la riqueza de nuestro pensamiento y porque juntos, amigos, encontraremos el rumbo para aliviar los grandes retos que el presente nos demanda y porque por encima de todas nuestras diferencias, de nuestras luchas ideológicas, que deben continuar porque son constructivas; por encima de nuestros derechos que son inalienables, forjemos juntos, en torno al Jefe de la Nación, la

unidad salvadora de la gran patria mexicana en el curso de la historia.

**EL C. PRESIDENTE.**- Tiene el uso de la palabra el C. Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

**EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.**- Señor Presidente, compañeras y compañeros Representantes:

Para el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana es inevitable tocar este tema. No puede quedar al margen de recordar a todos los mexicanos que su sustento, su lucha, su presencia, su vigencia y su futuro, está fincado en hacer realidad los postulados del movimiento social de 1910.

Este movimiento social para nadie es extraño porque la historia así lo registra, tuvo como sustento la injusticia, tuvo como base erradicar de esta Nación, de la mente y de la idiosincrasia del mexicano las dictaduras y los cacicazgos. La lucha entre mexicanos fue imprescindible, dadas las condiciones que prevalecían en nuestra Nación.

Para el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, hablar de Revolución no es hablar exclusivamente de quienes participaron en este movimiento social, es analizar, profundizar en su importancia, en su papel y en los postulados que cada quien en su momento enarbolaba dentro del movimiento social.

Muchos, en esta tribuna y en este recinto, criticaron y han criticado a nuestros revolucionarios, a algunos de ellos erróneamente, falsamente, injustificadamente, se les ha acusado y se les acusó de "roba vacas". Qué pobre es la mente de aquel que nunca ha conocido y nunca conoció y nunca vivió, y nunca convivió con un revolucionario. Aquellos que en esta tribuna criticaron a Francisco Villa como un "roba vacas" nunca profundizaron en valor cívico, en el valor social, de éste, el más grande de los revolucionarios que hemos tenido en el presente milenio.

Francisco Villa fue un auténtico revolucionario, un hombre que como Gobernador del Estado de Chihuahua, otorgó las primeras leyes agrarias en este país. Inclusive fue más allá en su obra como funcionario, fue uno de los primeros que

implementó en México los programas de vivienda y de urbanismo. Para quienes lo desconocen en la Comarca Lagunera tenemos colonias ordenadas, programadas, por Francisco Villa y nadie, nadie sabe de su obra, porque cada quien ubica a la historia y a los revolucionarios en el lugar que cada quien cree conveniente.

Pero si profundizamos en estos hechos, si profundizamos en estos hombres, creemos que su lucha no fue exclusivamente armada, sino fue ideológica; fue de reivindicación y todavía, en estos momentos seguimos luchando por esas reivindicaciones sociales que no están al alcance de las grandes mayorías de este país.

Actualmente se sigue haciendo revolución; actualmente se siguen adecuando los postulados originales de la revolución. El Presidente de la República ha retornado, hace unos meses, por el sendero de la revolución cuando implementa y hace un pacto con los mexicanos y con los miembros de su partido, a través de los postulados que él mismo expresó y comprometió en todo el país, del liberalismo social.

Estos compromisos políticos de gobierno y del pueblo, debemos de ser vigilantes de que se cumplan, porque en México la marginación, en México la injusticia y en México la pobreza, siguen siendo un problema lacerante. Para nadie es extraño que los salarios en este país siguen siendo no remunerativos para los obreros. Para nadie es extraño conocer que el salario mínimo era más remunerativo en la época de la revolución que en estos momentos. El dinero para los jornaleros y para los obreros en la época de la revolución, alcanzaba para satisfacer sus más elementales necesidades. Actualmente, el salario de los obreros mexicanos no satisface ni siquiera el esparcimiento de la familia, ya no digamos la alimentación. Por ello, debemos de seguir pugnando porque la revolución se modernice, porque la revolución sea realmente una realidad en beneficio de todas las clases sociales de este país.

Hoy, más que nada, creemos que los planes que motivaron la revolución siguen vigentes: el de San Luis, el de Guadalupe, el de Ayala y todos ellos, pero desafortunadamente incumplidos; desafortunadamente adecuados

a criterios que no son los que el pueblo ha reclamado y los que el pueblo sigue reclamando en este país.

Creemos que todos tenemos un importante compromiso, los de uno o de otro partido político de este país, y es el de buscar que la revolución se haga realidad ante los graves problemas que afronta nuestra sociedad. Es el de buscar que a través de la vía democrática y a través de las instituciones que la Constitución ha definido, transitemos por el camino de la modernización y no de la modernidad.

Es justificar que nuestro compromiso está con los más desvalidos; está con los que más reclaman justicia, y está con aquellos que prometimos defender y no convertirnos en sus verdugos.

La Revolución es una realidad que seguirá vigente y que seguirá siendo debatida por las futuras generaciones. Por ello, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, y yo en lo personal como descendiente de uno de los generales de la División del Norte, creo que estamos comprometidos con seguir buscando los caminos de justicia social, de reivindicación social que reclamaron aquellos hombres en el movimiento social de 1910.

Profundizar en las tesis de los zapatistas, en las tesis de los obregonistas y en las tesis de todos aquellos que participaron en el movimiento social, es un marco muy amplio de diálogo, de debate y de análisis.

Pero para nosotros que vivimos los albores del siglo XXI, está el compromiso de heredar a las futuras generaciones una nueva sociedad, una sociedad más apegada a las demandas que ellos nos están reclamando, de educación, de servicios sociales, y lo que es más importante de convivencia entre los mexicanos.

Los mexicanos necesitamos convivir, necesitamos comunicarnos y necesitamos no adjudicarnos la paternidad ni la autoridad de decir lo que el pueblo quiere. Debemos estar en contacto con la sociedad mexicana para que atendamos realmente los reclamos de esta sociedad.

Muchos, hemos convocado en este Distrito Federal a una Reforma Política; pero quienes he-

mos transitado dentro de la sociedad, el pueblo desconoce a fondo cuál es esa Reforma Política a que él en lo personal quiere acceder. Los partidos políticos nos hemos empeñado en una tesis que no está identificada con las demandas de la comunidad de esta gran ciudad.

Creo, que la Revolución es retornar al diálogo con la ciudadanía, es retornar a los reclamos que la ciudadanía está haciendo en estos momentos y es, más que nada, buscar la igualdad, la equidad y la justicia.

Ser revolucionario es responder a su propia familia, a su propia sociedad y a las futuras generaciones de una mejor realidad. Por ello, creemos que nuestro mejor compromiso con la Revolución, es cumplir como mexicanos en los términos en que reclama la Constitución y en que reclama nuestra propia conciencia y nuestra propia realidad. Hagamos Revolución fincando un México más prometedor para las actuales y para las futuras generaciones. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Tiene el uso de la palabra el señor Representante Ramón Jiménez.

**EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ.**- Señor Presidente; compañeros Representantes: Para el Partido Popular Socialista esta fecha contiene un alto grado de significación.

Nosotros entendemos que la Revolución iniciada en 1910 se caracterizó por 3 aspectos fundamentales; en primer lugar fue una Revolución antifeudal. En ese tiempo la acumulación de tierras en unas pocas manos resultaba realmente insultante.

Fue también una Revolución antiimperialista, dado que las ramas fundamentales de la industria y de la economía se encontraba en manos de extranjeros que saqueaban las riquezas humanas y naturales de nuestra patria.

Y fue también una Revolución democrático-burguesa, porque todos recordamos que el sistema de gobierno imperante en ese momento, era un sistema basado en el autoritarismo, era un sistema profundamente antipopular y represivo de todas las expresiones de los diversos sectores populares.

La lucha del pueblo mexicano logró cristalizar sus anhelos antifeudales, antiimperialistas y democráticos con la Constitución de 1917, donde a diferencia de otras constituciones de los países burgueses del momento, incorpora la Constitución Mexicana los derechos sociales; no solamente los derechos individuales de los que la Revolución Francesa había aportado evidentes logros.

Sin embargo, estos derechos sociales incorporados a la Constitución Mexicana, así como los derechos de la nación, hoy han sido abandonados por el grupo que está en el poder.

El Artículo 27 Constitucional en 1917, aunque hoy esa parte no ha sido modificada todavía, señala que la nación es la propietaria original del suelo, el subsuelo y las aguas que se encuentran comprendidas en el territorio nacional. Es una visión nueva que no se daba hasta entonces y que hace de la Revolución Mexicana una Revolución suigéneris, una Revolución cualitativamente distinta a las revoluciones que en ese momento o que hasta ese momento se habían dado.

Simultáneamente se desarrollaba otra revolución, la Revolución Socialista en Rusia, pero la Constitución Mexicana es la primera que aporta a nivel internacional aspectos cualitativamente nuevos y superiores, particularmente en estos aspectos que mencionamos: los derechos sociales y los derechos de la nación.

Entonces, los artículos de la Constitución no podrían ser artículos abstractos; no podrían ser artículos meramente formales, sino que deberían incorporar los anhelos profundos de nuestro pueblo, como lo es -repito- el Artículo 27 Constitucional que hoy ha sido modificado en forma regresiva.

El artículo Tercero Constitucional también aporta un elemento importante al definir en su texto lo que debemos entender por democracia los mexicanos; es decir, no es la democracia formal solamente que de por sí es positiva. Pero el artículo Tercero le da un contenido a la democracia en México al afirmar que no solamente se entiende ésta como un sistema de gobierno, sino como un gobierno en el cual se elevan de manera permanente las condiciones de existencia de nuestro pueblo.

Hoy, el artículo Tercero Constitucional, que es uno de los pilares de nuestra Constitución, también ha sufrido modificaciones, pero no en el sentido progresivo, sino en el sentido regresivo.

Otro artículo fundamental que ha estado sufriendo embates permanentes desde que se entronizó el sistema neoliberal en nuestra patria, es el artículo 123 Constitucional, que no ha sido modificado a pesar de que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y los instrumentos que el Estado tiene en relación a los problemas laborales, ha estado de manera sistemática y permanente en estos últimos años, golpeando fuertemente a la clase trabajadora, y se ha hecho eco extraordinario de las propuestas de la COPARMEX, y de las otras instituciones de carácter patronal que pretenden terminar con los contratos-ley, que pretenden terminar con la huelga de por solidaridad o que pretenden hacer una contratación no por jornada laboral, sino por horas, y otros aspectos.

A pesar de esta embestida, los sectores de la clase trabajadora en nuestra patria aún con diferencias y muchas de ellas profundas, en mayor o menor grado, han mantenido la unidad para impedir las modificaciones al artículo 123 Constitucional y eso es algo sumamente positivo.

No obstante también otro de los artículos básicos, el 130 ha sido igualmente modificado y otra vez en sentido regresivo. No hacía falta modificar este artículo porque en él ya se garantizaba y esa fue una preocupación también de los revolucionarios mexicanos, ya se garantizaba ahí el derecho a creer o incluso a no creer; se garantizaba también en el Tercero Constitucional la educación laica.

A juicio del PPS, este Octagésimo Segundo Aniversario de la Revolución Mexicana encuentra al gobierno abandonado definitivamente todos sus principios, un gobierno que ha transitado de las posiciones del nacionalismo revolucionario a lo que hoy se llama liberalismo social, que pretende ser la base teórica y política de una política que se implementó desde antes, que es la política económica neoliberal y que desgraciadamente no se elaboró aquí, sino que es un esquema que se ha diseñado desde fuera de la patria, que se ha diseñado desde Estados Unidos y, más concretamente desde la Universidad de Harvard, y cuyo

vértice central es la política de privatización; ayer se privatizó la banca, los teléfonos, la petroquímica y otras importantes ramas de la industria, que representan aspectos prioritarios y estratégicos para promover el desarrollo independiente del país y preservar nuestra soberanía. Hoy este proceso sigue, ya lo decía hace un rato la compañera Laura Itzel, hoy se privatiza otro recurso vital para la vida de los seres humanos y en general para la vida en el planeta, que es el agua.

Hoy, sin embargo, los nuevos cambios que se producen en la esfera internacional nos muestran que no es transitando por este camino, por el camino de la política neoliberal como los pueblos resuelven sus problemas; son 3 lustros de la implementación de una política neoliberal impulsada por los grandes países imperialistas, que a sus propios pueblos les ha traído más miseria, más desempleo y más problemas de carácter social. Eso se multiplica con los pueblos llamados del tercer mundo o los pueblos subdesarrollados, como es el nuestro. Bastaría verlo que está pasando en Brasil, cuyo Presidente, que hoy se encuentra en un problema serio, fue también promovido, patrocinado, apoyado por los círculos que impulsan la política neoliberal a nivel internacional, y bastaron pocos años para ver los resultados de esta política en Brasil. Algo similar se está dando en otros países de América Latina.

A juicio del Partido Popular Socialista, pensamos que este 82 Aniversario de la Revolución Mexicana debe servirnos para reflexionar profundamente y rectificar caminos. Pensamos que los revolucionarios o que los patriotas mexicanos que han entendido el significado de la Revolución, pero que por alguna razón se han mareado, se han desvinculado de este proceso o han sido atrapados en las marañas del pensamiento neoliberal en su reconceptualización, hoy es momento para rectificar y ésta es una buena fecha para meditar en que no es, repito, por este camino como se honra a la Revolución Mexicana y a los grandes revolucionarios que dieron su vida por construir una patria mejor.

Para el Partido Popular Socialista, reitera que los principios de la Revolución Mexicana cobran hoy mayor vigencia que antes, que el proyecto de 1910 a 1917 sigue vigente y es contrapuesto al proyecto neoliberal.

Hoy, desde esta tribuna, decimos a Emiliano Zapata, a Francisco Villa y a los demás revolucionarios que dieron su vida por un México mejor, que sus ideas, que sus anhelos y sus banderas siguen vigentes, y siguen en alto en el Partido Popular Socialista. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia declara un receso de 45 minutos y, al término del mismo, continuar en el mismo tema con dos oradores que se encuentran anotados que son la Representante Adela Salazar y el señor Representante Román Barreto. Adicionalmente a esto, se invita a los señores Representantes a la inauguración de la Exposición de Grabados que se encuentra en el lobby de este Recinto, que se llevará a cabo en estos momentos.

Igualmente se les comunica que la comida se servirá en el Salón Amarillo.

(A las 15:35 horas receso)

(A las 16:40 horas) **EL C. PRESIDENTE.-** Se reanuda la sesión.

Para continuar con esta sesión, tiene el uso de la palabra la ciudadana Representante Adela Salazar Carbajal.

**LA C. REPRESENTANTE MARIA TERESA ADELA SALAZAR CARBAJAL.-** Con su permiso, señor Presidente.

Señores Representantes:

El proyecto nacional de la Revolución Mexicana, una difícil concreción. Recordamos hoy a Francisco I. Madero y a quienes junto con él encabezaron la insurgencia revolucionaria que trazó las líneas del pensamiento y la acción que quedaron plasmadas en el texto constitucional; recordamos también a Francisco J. Mújica, Heriberto Jara y a los diputados de Querétaro que dieron a México y a la civilización universal la primera Constitución con garantías sociales, en la que el Estado reconoce su obligación de procurar igualdad en una sociedad de desiguales.

Presenciamos en este sexenio una gran similitud con lo que fuera el porfiriato. Es en la esfera del poder presidencial donde se diseña y se pone en práctica el lema del porfirismo: poca política y

práctica el lema del porfirismo: poca política y mucha administración.

La estrategia que se empleaba en aquella época era la de la negociación y la cooptación, pero cuando el poder tenía que intervenir, su acción era directa y no se detenía aún cuando la Constitución otorgaba garantías a los opositores del régimen.

No estamos lejos de esta práctica. Si bien uno de los principales problemas de nuestro sistema autoritario es la incapacidad de crear canales legales de expresión política para las fuerzas de oposición, esa capacidad de incluir su propia oposición es lo que aparentemente le ha dado estabilidad al régimen, pero se les olvida a los revolucionarios tecnócratas que reformar a la Revolución desde una perspectiva selectiva o excluyente no se logran las grandes transiciones.

Al otorgarle prioridad al orden económico se han olvidado otros elementos que le dan fundamento a una nación como la nuestra, que es la democracia política, el respeto al sufragio y al pluralismo, a la división real de poderes, el respeto a los derechos humanos y a nuestra soberanía.

Estas son las condiciones mínimas para insertarnos a la modernidad y lograr, por lo menos, acercarnos a los límites de la postmodernidad económica y técnica.

El gobierno ha procedido a reformar la Constitución en algunos de sus artículos esenciales, alterando su espíritu revolucionario y reivindicativo y a su contenido social y popular.

Algunas de estas reformas emprendidas significan técnicamente un golpe de estado legislativo. Se dan como producto de un cuartelazo parlamentario. Se han cambiado así los fines y la constitucionalidad misma de la República que nació de la Revolución Mexicana y del Constituyente en Querétaro.

Estos cambios profundos nunca fueron puestos a consideración de la ciudadanía.

El orden de las prioridades nacionales ha sido radicalmente trastocado. En lugar de una economía orientada al aprovechamiento de nuestras

capacidades y riquezas en beneficio de la población, se ha instaurado una política especulativa, que ahonda las desigualdades, desvaloriza el trabajo, estrecha el mercado interno y lo sustituye por una apertura indiscriminada y entreguista, cancelando así las expectativas de las nuevas generaciones.

El país se encuentra en una franca involución histórica. La progresiva concentración del ingreso y el abaratamiento irracional de la productividad y de la calidad de vida de los mexicanos cada día es mayor, el número de compatriotas sometidos a la desocupación y a la pobreza y, más alarmante, el de quienes han sido confinados a una miseria sin horizontes.

Le pregunto a aquellos que se hacen llamar los revolucionarios de México, ¿si estos eran los objetivos que la Revolución Mexicana se trazó?

El proyecto revolucionario descansa, por otra parte, en el ejercicio de la autodeterminación, en la práctica y la ampliación de la cooperación internacional sobre bases de equidad y postula como indispensable para una convivencia constructiva la solución pacífica de las controversias internacionales. Sin embargo, nos encontramos lejos de los que fueran los principios fundamentales de la Revolución, la defraudación del voto popular y la consecuente anulación del sufragio efectivo se han constituido en la norma para el control arbitrario de la sociedad. Traen como resultado el abuso del poder y el atropello sistemático de los derechos humanos, a partir del dominio absoluto que ejerce el Ejecutivo sobre el Congreso, el Poder Judicial y los poderes estatales y municipales.

El control oficial sobre los medios de comunicación social y la subordinación de los intereses nacionales al extranjero, han montado un costoso aparato publicitario al que se ha asignado la función de crear y mantener la ilusión oficial del orden y la estabilidad del régimen y a su modernidad para adecuar la economía del país a la competitividad que sigue la globalización de la economía.

Han pasado ya más de ocho décadas y desde nuestro punto de vista es posible abrir y retomar los caminos de la Revolución Mexicana, que no ha logrado consumarse por completo, ni en sus

gencia, como eje de una práctica política es el del respeto a nuestra soberanía, el del sufragio efectivo. Este último requerimiento está basado en la defensa del voto que exige el desmantelamiento del aparato oficial que adultera el sufragio a lo largo de todo el proceso electoral.

Sólo la voluntad soberana, expresada con pleno conocimiento y libertad, y los poderes integrados por el sufragio libre que la obedezcan, pueden dar origen a una autoridad constitucional con capacidad para redefinir los términos del pacto social que demanda el país en este final del milenio. Porque la Revolución nunca se planteó ser fase final de la evolución política, social o económica del país; se propuso alcanzar y consolidar avances que fueron puntos de partida de otros más.

Se están preparando cambios trascendentales por la sociedad civil, que por su amplitud y profundidad, van a significar la realización de una verdadera transición; en donde exista un México sin miseria, con igualdad, democrático, soberano y dueño de sus destinos; donde la gente participe en las decisiones, solidario con las causas emancipadoras de otros pueblos, será un México que hasta hoy, con esa integridad, no hemos conocido.

Los cambios que se están dando en el mundo, el fracaso de los modelos neoliberales, la consolidación de los tres bloques económicos más importantes del contexto mundial nos debe llamar a hacer un análisis más objetivo de nuestra realidad interna e internacional, que nos permita plantearnos un proyecto de nación que no se encuentre sujeto a los cambios de un gobierno, a la moda del discurso, sino basado en la historia; en nuestra historia.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Román Barreto Rivera.

**EL C. REPRESENTANTE ROMAN BARRETO RIVERA.-** Con su permiso, señor Presidente; señoras y señores Representantes a la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, damas y caballeros:

El 20 de noviembre de 1910, el pueblo mexicano se levantó en armas contra la dictadura que encabezaba Porfirio Díaz. Fue, por fortuna, una guerra civil breve. Seis meses más tarde el general que se había perpetuado en el poder desde 1876, y sólo interrumpido por la estadía de Manuel González de 4 años, salió del territorio nacional rumbo al destierro.

La Revolución que encabezó Madero fue típicamente política. El pueblo lo siguió al conjuro de dos expresiones que sintetizaban lo que en esos momentos experimentaba: Sufragio Efectivo, No Reelección.

Mucha sangre se derramó posteriormente, incluso la del presidente Madero, para consolidar el triunfo popular y para que el apotegma maderista se hiciera realidad y quedara en el lema oficial del gobierno de la república: Sufragio Efectivo, no Reelección. Recordemos lo que decía Francisco I. Madero en el Plan de San Luis: una tiranía nos oprime de tal manera que ha llegado a hacerse intolerable. En cambio de esa tiranía se nos ofrece la paz, pero es una paz vergonzosa para el pueblo mexicano, porque no tiene por base el derecho, sino la fuerza. Porque no tiene por objeto el engrandecimiento y prosperidad de la patria, sino enriquecer a un pequeño grupo que abusando de su influencia, ha convertido los puestos públicos en fuente de beneficio exclusivamente personales, explotando sin escrúpulos todas las comisiones y contratos lucrativos.

La justicia, en vez de impartir su protección al débil, sólo sirve para legalizar los despojos que comete el fuerte; los jueces, en vez de ser los representantes de la justicia, son agentes del Ejecutivo, cuyos intereses sirven fielmente. Las Cámaras de la Unión no tienen otra voluntad que la suya; los gobernadores de los Estados son designados por él, y ellos a su vez designan e imponen de igual manera a las autoridades municipales. Por favor, no preocuparse. Estoy citando a Francisco I. Madero en el Plan de San Luis.

Hoy, 82 años después, ¿cuántas cosas repetiría Madero si viviera? Tal vez iniciaría una nueva gesta revolucionaria. ¿Cuántas cosas se repiten para el obrero, para el campesino, para el ciudadano cuyo voto es burlado? para el joven que ve

su destino hipotecado. ¿Cuántos de estos atropellos no sólo ignoran el ideal revolucionario? sino que inclusive se cometieron en nombre la Revolución misma.

Hoy, como cada año, se hace un balance, y éste, es simplemente triste, es insatisfactorio, comparado lo realizado con lo prometido. Pero más insatisfactorio cuando el otro término de la comparación no es lo prometido, sino solamente la posibilidad de México, lo que pudo haber sido.

Señoras y señores, estarán todos ustedes de acuerdo conmigo en que no puede esperarse más tiempo para que las elecciones en México se conviertan en el reflejo del sentir ciudadano; que los comicios deben ser un acto en el que la gente exprese su opinión y en que los órganos de calificación emitan su veredicto y que todos se manifiesten de acuerdo.

Cómo envidiamos a otros países donde el mismo día en que se realiza la consulta pública se sabe el resultado y el candidato derrotado felicita al triunfador. Considero que el mejor homenaje que le podemos rendir al apóstol de la democracia es poner las bases para que el pueblo de nuestro país exprese con toda libertad su opinión electoral y que se acaben los movimientos de protesta, los plantones, las medidas de resistencia civil, que uno triunfe y que el otro acepte su derrota, esa es la democracia y hacia ella debemos tender los mexicanos.

Decía Vasconcelos que revolucionario debería llamarse al que formula una teoría social más generosa que todas las tesis anteriores y dedica su vida a lograrlo.

Imaginen ustedes qué hubiera sido de México si la Revolución, la del sufragio efectivo se hubiera verdaderamente cristalizado, se imaginan ustedes a nuestro país con un gobierno que basara su estabilidad no en la concupiscencia o en el temor, sino en un pueblo que se sabe representado, respetado y servido por su gobierno. Nos damos cuenta de lo que hubiera sido México en la democracia, donde el partido gobernante sea el más capaz, el más competente, donde el Congreso hubiera controlado al Presidente en sus gastos desorbitados, en su frenético endeudamiento.

Acción Nacional no de ahora, trabaja en favor de la democracia y es su propósito seguir laborando incansablemente porque ésta sea una realidad para el pueblo de México. Ahora, en esta ocasión en que se conmemora un aniversario más del inicio de la epopeya maderista, ahora cuando hablamos de la Revolución tenemos que diferenciar dos sentidos del término; el primero es el hecho histórico; el segundo es la palabra que se utiliza para designar al grupo que se presenta como heredero de aquél hecho histórico.

En Acción Nacional respetamos y defendemos ese hecho histórico, insistimos en que la auténtica Revolución no es patrimonio de ningún partido, que es común a todos los mexicanos y también lo sabemos, nuestra, porque nuestro fundador fue un constructor, un verdadero revolucionario, porque fue arquitecto de la Revolución que construyó, la verdadera; la que no sólo derriba un orden establecido, sino que construye otro mejor y da bienestar. La sentimos nuestra porque en nombre de la Revolución incumplida, Gómez Morín diseñó el proyecto, reunió a la gente, pusieron la mano en el arado y echaron la semilla.

La historia enseña a quienes continuamos esa lucha, que los opresores del municipio, los enemigos del sufragio y de la federación, los retrógrados y reaccionarios eran aquéllos los que se decían revolucionarios. Nosotros hace medio siglo, afirmamos que la Revolución misma es la reforma del estado, la concepción del estado subsidiario, solidario y democrata.

Estado subsidiario porque entiende que es la fuerza misma de la sociedad civil la protagónica. Es estado solidario porque entiende la solidaridad, no como bandera propagandística, sino como principio del orden social. Es estado democrático porque supone el acceso de los hombres en el estado al saber, al tener y al poder.

Nosotros concebimos la reforma del estado desde 1939 y pusimos manos a la obra para hacerla, la entendimos como parte de una verdadera reconstrucción de la sociedad civil y de la política de aquellos ideales republicanos, representativos por los cuales se hizo la Revolución y que a la fecha muchos no se han cumplido.

Sin el cumplimiento del principal postulado revolucionario del sufragio efectivo, la Revolución no podrá tenerse por cumplida. El futuro, señores, no pertenece a quienes están contentos con el presente, lo mejor de la Revolución está por hacerse, que no haya tiempo ni lugar para historias parciales, interpretaciones, actitudes de facción que pretendan construir el porvenir a partir de historia sin democracia ni pluralismo.

Ahora, pensemos en la Revolución, en la del Sufragio Efectivo, que es la única reforma posible del Estado y es precisamente la revolución que no se ha hecho.

Nuestra Revolución, la de todos los mexicanos, la de 1910, no ha muerto, sigue viva, vigente, mientras haya aspiraciones sociales sin satisfacer, mientras haya un niño que tenga hambre, mientras haya jóvenes que se les niegue su ingreso a la Universidad, mientras haya banderas populistas.

Sumamos a la revolución armada de 1910 la revolución social contemporánea permanentemente presente por las aspiraciones aún no cumplidas.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- En virtud de que son las 17:00 horas, con fundamento en el artículo 74 para el Gobierno Interior, consulte la Secretaría a la Asamblea si se autoriza a continuar los trabajos de esta sesión hasta agotar el Orden del Día.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si se autoriza a continuar los trabajos de esta sesión hasta agotar el Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Autorizado, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Prosiga la Secretaría con el Orden del Día.

**LAC. SECRETARIA.**- El siguiente punto es otra efeméride con motivo de la constitución del Distrito Federal.

**EL C. PRESIDENTE.**- Para este efecto, tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Jaime del Río Navarro.

**EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RIO NAVARRO.**- Señor Presidente; Honorable Asamblea de Representantes del Distrito Federal:

Sirvan mis palabras en una apretada síntesis del tipo histórico, para conmemorar algunos de los hechos importantes que se dieron en torno a la creación, fundación o constitución del Distrito Federal.

Con ello quiero rendir un homenaje, como capitalino oriundo de esta ciudad, que yo estoy seguro que quienes hemos nacido en ella y quienes vivimos en ella, aún habiendo nacido en otros lugares de la República, hemos aprendido a quererla y a defenderla.

Rindo homenaje a gente que participó de manera importante en los debates de creación, como al diputado Lorenzo de Zavala, al diputado Fray Servando Teresa de Mier, quienes impulsaron este proyecto.

Pero no puedo desconocer la validez, la calidad, la enjundia de, quienes con otros argumentos, se opusieron al mismo proyecto, al diputado Becerra, por ejemplo, a los diputados federales del Estado de México y al Honorable Ayuntamiento de la Capital del Estado de México, que en esa época era esta ciudad que tanto queremos y respetamos.

Constitución del Distrito Federal. 18 de noviembre de 1824.

Reunido el 31 de marzo de 1823 el soberano Congreso Constituyente Mexicano, ordenó el destierro del que fuera Emperador de México, Agustín de Iturbide y nombró a tres personas para hacerse cargo del supremo Poder Ejecutivo; la designación recayó en los generales

Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo y Pedro Celestino Negrete, según decreto del 10. de abril de 1823.

El soberano Congreso Constituyente clausuró sesiones el 30 de octubre de 1823 bajo la Presidencia de Sánchez Tagle y comenzó a sesionar el 5 de noviembre, presidido por Alcocer. Para el 3 de diciembre de ese año, dio principio la discusión en torno al proyecto de Acta Constitutiva presentado por la Comisión encargada de elaborar un proyecto de Constitución.

Promulgada el Acta Constitutiva de la Federación, el 31 de enero de 1824, continuaron los trabajos para dar al país su Constitución, misma que se promulgó el 4 de octubre de 1824.

El citado Congreso calificó las elecciones y declaró Presidente de la República a Guadalupe Victoria y Vicepresidente a Nicolás Bravo, con el decreto del día 2 de octubre de 1824.

La Constitución promulgada de los Estados Unidos Mexicanos expresaba, entre otras cosas, que: "Sin pérdida de tiempo, procederá el gobierno a publicar solamente la Constitución en esta capital y la comunicará inmediatamente a los Gobernadores de los Estados y autoridades políticas de los territorios para que así mismo lo verifiquen en todos los pueblos de su demarcación". Ello firmado por Lorenzo de Zavala, Presidente del Congreso y los Secretarios Manuel de Villa Cosío y Epigmenio de la Piedra.

El Título Segundo, en sus artículos del 4o. al 6o. de la Constitución, se refiere a la forma de gobierno de la Nación, de sus partes integrantes y a la división del poder supremo.

En el artículo 4o. se manifiesta que: "La Nación mexicana adopta para su gobierno la forma de República Representativa Popular Federal".

El artículo 5o. manifiesta: "Las partes de esta Federación son los Estados y territorios siguientes: el Estado de Chiapas, el de Chihuahua, el de Coahuila y Texas, el de Durango, el de Guanajuato, el de México, el de Michoacán, el de Nuevo León, el de Oaxaca, el de Puebla de los Angeles, el de Querétaro, el de San Luis Potosí, el de Sonora y Sinaloa, el de Tabasco, el de Tamaulipas, el de Veracruz, el de Jalisco, el de

Yucatán y el de Zacatecas; el territorio de la Alta California, el de Baja California, el de Colima, el de Santa Fé de Nuevo México. Una ley constitucional fijará el carácter de Tlaxcala".

El artículo 6o. determinó que el supremo poder de la Federación se dividía para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Como se puede observar, era necesario determinar un lugar para la sede de los poderes federales, pero no hubo acuerdo para establecerlo, por lo que el artículo 50 relativo a las facultades del Congreso, en la fracción XXVIII señalaba que: era facultad de dicho Congreso elegir un lugar para que sirviera de residencia a los supremos poderes de la Federación y ejercer en su distrito las atribuciones del Poder Legislativo de un Estado.

Ello fue la razón por la cual las discusiones continuaron hasta el mes de noviembre de 1824.

Desde antes que se empezara a discutir el proyecto de Constitución Federativa de los Estados Unidos Mexicanos, se había aprobado desde el 27 de marzo una comisión especial encargada de proponer el lugar en que debían residir los supremos poderes de la Federación.

La discusión, se inició el día 22 de julio de 1824 y la comisión integrada por los señores Zavala, Cázares y Covarrubias, determinó presentar en el Pleno del Congreso Constituyente el ofrecimiento del Congreso Local del Estado de Querétaro, para que desapareciera su Estado y en este territorio se creara el Distrito Federal.

El dictamen fue el siguiente, cito textual: "Primer punto, la Ciudad de Querétaro será el lugar de residencia de los supremos poderes de la Federación.

Punto dos, éstos ejercerán en ella y en el territorio de que ahora se compone aquel Estado, las funciones de poderes particulares de un Estado.

Punto tres, si en algún tiempo se variase la residencia de los supremos poderes, reasumirá Querétaro los derechos y ejercicios de su soberanía".

Los fundamentos en contra de esta proposición, se enmarcaron en primera instancia en el alto

costo del traslado de los poderes; después se indicó que alejarse de México, es decir, de esta ciudad, era dislocar un equilibrio trabajosamente guardado. Además, se dejarían los puntos fortificados, se alargaría la distancia entre la capital y otras ciudades. Igualmente, que en caso de una revolución, el gobierno alejado de la Ciudad de México carecería de los recursos necesarios, mientras que los revolucionarios tendrían a su disposición la mejor plaza provista del país.

Se manifestó que debería rechazarse la propuesta y considerarse la riqueza de la Ciudad de México en contraste del estado económico del Estado de Querétaro.

Cuando tocó su turno a Fray Servando Teresa de Mier, hizo numerosas aclaraciones y en un discurso amplio rechazó la propuesta de Querétaro, apoyando de manera directa y categórica que el Distrito Federal quedara en la Ciudad de México.

Por su parte, la diputación del Estado de México objetaba la constitución del Distrito Federal en la Ciudad de México, en razón de que significaba la pérdida de su capital y el desmembramiento de su territorio; se inconformaba por la suerte de los derechos ciudadanos de los mexiquenses capitalinos y, porque en todo caso, de trasladarse los poderes federales a Querétaro, no se indemnizaba previamente a su entidad.

No se oponían a que los supremos poderes continuaran en la Ciudad de México temporal o permanentemente, siempre y cuando ésta continuara siendo capital y parte integrante del territorio mexiquense.

Finalmente, imperaron en el Constituyente de 1824 las ideas de unidad y pertenencia nacional de la Ciudad de México, su preponderancia histórica, geográfica y cultural, la necesidad de sostener su desarrollo con el financiamiento federal y el requerimiento de contar con un territorio sede de los supremos poderes de la Federación, en que éstos ejercieran plena jurisdicción.

Por lo anterior, el 18 de noviembre de 1824, el Congreso Constituyente de los Estados Unidos Mexicanos aprobó y decretó que, cito textual: "El lugar que servirá de residencia a los supre-

mos poderes de la Federación, conforme a la facultad 28 del artículo 50 de la Constitución, será la Ciudad de México."

Hoy, a 168 años de distancia y como factores constantes en su evolución, la de la Ciudad de México, son vigentes las preocupaciones por encontrar, como en múltiples ciudades capitales del mundo donde coexisten por reserva y por concurrencia competencias federales y locales, sigue siendo vigente, decía, encontrar fórmulas viables que permitan conciliar los principios de estabilidad, fortalecimiento de las instituciones y eficiencia en los servicios de gobierno con el ideal de la democracia y los derechos ciudadanos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para hacer referencia a este mismo tema, tiene el uso de la palabra el señor representante Alberto Ling Altamirano.

**EL C. REPRESENTANTE JORGE ALBERTO LING ALTAMIRANO.-** Señor Presidente; estimados amigos:

Hablar de la historia de la Ciudad de México obliga necesariamente a referirnos a la historia de sus instituciones políticas, al derrotero que desde la Constitución de 1824 hasta nuestros días fue siguiendo nuestra zarandeada entidad federativa cada vez de mal en peor, hasta culminar en lo que hoy por hoy se le ha dado en llamar el paria de la Federación, como atinadamente la denomina don Manuel Herrera y Lazo, en su obra "Estudios de Derecho Constitucional".

En el Constituyente de 1824 Fray Servando Teresa de Mier señaló que para la Constitución de la Nación era necesario que la capital se estableciera en el antiguo centro del poder y cultura, la Ciudad de México, y entonces se pensó en un espacio restringido y sólo el necesario para el establecimiento de edificios y la instalación de servicios.

Fue así como se determinó como distrito el comprendido en un círculo cuyo centro era la Plaza Mayor de la ciudad y su radio de dos leguas, en el que el gobierno político y económico quedaba exclusivamente bajo la jurisdicción del gobierno general.

Sin embargo, en la etapa de Santa Anna éste decide ampliar el territorio de los poderes federales que es, con algunos añadidos, posterior al que hoy tiene, no sólo con el territorio original de la Ciudad de México, sino además con territorios que el mismo Santa Anna le anexó, cercenándolos del Estado de México.

En 1856 se debatió largamente acerca de la posibilidad de convivencia de poderes federales y poderes locales. Hubo intervenciones brillantes que argumentaron a favor de ella, entre éstas las de Francisco Zarco, quien argumentó por qué se ha de concebir a los poderes federales como una planta maldita que esteriliza y seca todo lo que está a su alrededor; por qué se ha de pensar que a donde vayan terminarán con los derechos locales de los ciudadanos.

Ya desde entonces el mismo Zarco planteó la solución para que convivieran armónicamente ambos poderes, la división de competencias en las disposiciones legales.

A pesar de esta argumentación, prevaleció el punto de vista de quienes piensan que no pueden convivir ambos poderes y es así que en la Constitución de 1857 se establece en su artículo 44 la condición de que al salir los poderes federales de la Ciudad de México se erigirá el Estado del Valle de México.

Guillermo Prieto decía que se trata de una soberanía de resorte, ya que cuando salen de un lugar los poderes federales surge la soberanía y a donde brincan, esta soberanía es aplastada.

Vale la pena detenernos a comentar la aparente contradicción en que incurrió el Constituyente de 1857, ya que a pesar de que consideró que ya desde entonces por razones históricas, políticas, económicas y sociales, era imposible la salida de los poderes federales de la ciudad, ello lo podemos corroborar remitiéndonos a los debates del mismo constituyente, estableció que cuando salieran dichos poderes se erigirá en Estado.

Pero aún cuando existe esta aparente contradicción, es valioso el espíritu que este mismo constituyente dejó plasmado en la disposición. Su inquietud y preocupación por tener un mecanis-

mo que posibilitara que algún día los habitantes del Distrito Federal fueran reintegrados en sus derechos locales.

La interpretación de este artículo siempre se ha dado de que para que nos convirtamos en estado tienen que salir los poderes y en realidad la protección jurídica que se quería dar es, ¿qué sucedería si los poderes abandonaban la entidad? ¿qué pasaría, qué estatuto jurídico obtendría? y es el de estado y no seguir siendo territorio.

De tal manera que esto se prevé mucho de qué cosa es primero o qué cosa es condición de la otra. Es como si alguno de nosotros dijera que en caso de que sufriésemos un accidente se le diese una pensión a nuestros hijos y resulta que ahora para que se le pueda dar la pensión nos tenemos que morir. Se puede dar la pensión sin que nos muramos. Esto puede convertirse en estado sin que tengan que salir los poderes, pero claro que si se dan en los poderes, cosa utópica, esto tiene que convertirse en estado, pero no es condición necesaria.

Asimismo esta Constitución no establece una reglamentación precisa acerca de la situación jurídica de la ciudad de México, debe ser división de competencias y no división de territorios. En 1910 Porfirio Díaz suprime la posibilidad de que los ciudadanos del Distrito Federal elijan un congreso local, de esa forma se plasmó en la Constitución del 17 lo que al igual que la anterior Constitución vuelve a establecer la condición de dejar suspendidos los derechos de los capitalinos hasta que se trasladen los poderes federales a otro lugar, sólo subsiste en el poder judicial y los otros dos se dejan al Ejecutivo y Legislativo y confiere el derecho de elegir popularmente las autoridades políticas municipales y judiciales, designándoles rentas para cubrir sus necesidades locales.

En 1928 se suprimen a su vez los municipios, se expide la Ley Orgánica del Distrito Federal y Territorios y se crea el Departamento del Distrito Federal, 13 delegaciones y consejos consultivos, uno por cada delegación y uno por el Departamento del Distrito Federal; pero en 1941 se suprimen los consejos delegacionales y se crea un sólo consejo con facultades, según decía el licenciado Adolfo Christlieb, únicamente protocolarias y decorativas.

Desde su nacimiento, el Partido Acción Nacional ha manifestado el propósito de democratizar el Distrito Federal, muestra de ello es la plataforma política de 1958, en la que señala la necesidad de cumplir el precepto constitucional que ordena la instauración del régimen municipal en los territorios y reformar la Constitución para implantar ese régimen en el Distrito Federal, con las características que impone la naturaleza de la administración metropolitana.

El 9 de noviembre del 65 presentamos iniciativa donde propuso la creación de un consejo de gobierno de elección popular para gobernar el Distrito Federal la cual fue rechazada.

Ya desde entonces se previó por parte de las autoridades panistas, y así se consignó en la propia iniciativa que, posteriormente sería factible encontrar nuevos caminos democráticos para ampliar la intervención del ciudadano en el régimen del gobierno, de las distintas circunscripciones del Distrito Federal.

En diciembre del 70, se crean las juntas de vecinos en las Delegaciones, y sus presidentes forman el Consejo Consultivo. Los diputados del PAN se oponen a que sólo tengan facultades simbólicas y proponen que sean electos popularmente sus miembros, que tengan facultades de veto frente a las decisiones del jefe del Departamento y la facultad reglamentaria, pero también, en su tiempo, fue rechazada la propuesta, aunque 16 años después Miguel de la Madrid presenta su iniciativa que da origen a esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal, conteniendo facultades de esta propuesta.

Finalmente y sin embargo, los panistas continuamos en la búsqueda de nuevos caminos que permitan a los ciudadanos del Distrito Federal la elección de sus autoridades locales. Muestra de ello es que estamos avanzando en ello, hasta concretar la propuesta para la creación completa y de plenos derechos, del Estado 32.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para el mismo efecto, tiene el uso de la palabra la C. Representante Amalia García Medina.

**LA C. REPRESENTANTE AMALIA GARCIA MEDINA.-** Muchas gracias, señor Presidente, compañeras y compañeros:

Hay una teoría que le llaman del péndulo, que señala que hay épocas en la historia en las cuales pueden haber grandes transformaciones y que esta tendencia se puede ir al otro extremo, que es el conservadurismo. La idea de que nada se mueva es lo que predomina.

Pero yo creo que después de la caída del muro de Berlín y lo que sucedió en Europa del Este, y el desarrollo galopante del neoliberalismo, aquí en México de eso que se llama liberalismo social, que algunos dicen que es capitalismo salvaje más PRONASOL, después de este desarrollo terrible del conservadurismo y de un ambiente de radicalización de posiciones conservadoras, yo creo que lo que hoy se empieza a vivir es un regreso de este péndulo, y que ese conservadurismo empieza a dejar de ser lo principal en el mundo.

Estos cambios que se dieron en Estados Unidos, que fueron resultados de una votación masiva, muestran eso: Sin embargo en México, cuando apenas se estaban yendo quienes dirigen el país al extremo del conservadurismo, que nada se mueva, que nada cambie, el mundo les empieza a cambiar nuevamente. Y yo creo que sería conveniente que discutiéramos aquí en nuestra ciudad, a dónde nos va a llevar esta situación de conservadurismo y de que nada se mueva.

La figura de la regencia, y lo hemos comentado en múltiples ocasiones, es una figura no solamente conservadora, sino que es una figura inaceptable, porque esta figura fue creada en aquellos regímenes en los cuales se tenía que nombrar a alguien para que gobernara, en nombre de los menores de edad. Eso es la regencia, y eso son los regentes. Y es inaceptable que una población tan numerosa como la que hay aquí en el Distrito Federal, sea gobernada por una regencia, es decir, por esa figura que se creó para gobernar en nombre de los menores de edad.

Sin embargo, esta tendencia no es una tendencia solamente sólida actualmente la de que nada se mueva, la de que hay menores de edad políticos

y la de que no pueden gobernar, y ha sido un debate permanente a lo largo de nuestra historia el si se nos quitan derechos políticos a quienes vivimos aquí o si se respeta la capacidad ciudadana de los que vivimos en esta nación y en esta parte del país.

Se había hecho referencia por varios de los que me antecedieron en la palabra a grandes constitucionalistas, a aquéllos que hicieron la historia del siglo pasado. Pero yo creo que sería conveniente que hiciéramos una revisión de posiciones actuales en torno a la regencia de la falta de derechos políticos en el Distrito Federal.

El PRD en la Delegación Benito Juárez, organización a la cual yo pertenezco en esa demarcación, organizamos hace poco un debate sobre la Reforma Política para el Distrito Federal y yo invité al maestro Antonio Martínez Báez, constitucionalista, ha sido Senador de la República, un hombre destacado y de ninguna manera una figura menor en el ambiente político mexicano.

¿Qué es lo que decía Antonio Martínez Báez en este foro que se organizó en la Delegación Benito Juárez? Que esto que existía desde la Constitución de 1857; es decir, la promesa de que aquí se crearía el Estado del Valle de México cuando salieran los poderes federales, era una trampa y que había que salir de esa trampa. El hizo una exposición que desde mi punto de vista fue brillante, con una argumentación constitucional e histórica de por qué era inaceptable que los poderes federales tuvieran que trasladarse a otro lugar y restringirle derechos políticos a mexicanos que tenían ciudadanía plena para que los que vivimos aquí pudiéramos ejercer nuestros derechos.

El decía que si ya había un régimen suigéneris en esta parte del país, podríamos adoptar decisiones suigéneris y hacer realidad por fin esa promesa incumplida de la Constitución de 1857 de que aquí se constituiría el Estado del Valle de México. El iba más allá incluso en el nombre y decía que no le gustaba el nombre de Estado del Valle de México, que a él le gustaría -decía Antonio Martínez Báez- el nombre de Estado de Anáhuac, porque frente a esta avalancha extranjera de dominio, incluso en el terreno cultural en nuestro país

a él le parecía que había que reivindicar incluso nuestras raíces y nuestros nombres.

Y decía que en ese sentido si ya hay un régimen suigéneris, nosotros deberíamos considerar que aquí se mantuvieran los poderes federales y que al mismo tiempo hubiera derechos plenos para los que vivimos aquí y que eso no significaría ninguna restricción a otros ciudadanos mexicanos y sí en cambio significaría un avance, porque a estos ocho millones que viven aquí, se les daría la posibilidad por fin de tener los mismos derechos y las mismas facultades de todos los demás.

Yo quiero señalar además que los argumentos que se han presentado en distintos ámbitos de por qué es imposible crear aquí un régimen igual al del resto del país son verdaderamente endeables y no se sostienen.

Se ha dicho que las atribuciones de la Federación necesitan un asiento específico, físico. Yo creo que esto es absolutamente falso; las atribuciones del Gobierno Federal están en sus funciones, no en una zona geográfica y el propio maestro Antonio Martínez Báez daba un ejemplo que puede parecer menor, pero que muestra cómo efectivamente está en las funciones y no en el territorio y no tendría por qué haber contradicciones ni competencia entre un gobierno estatal y un gobierno federal. Y señalaba que cuando se incautan bienes de los narcotraficantes, estos bienes pasan a ser propiedad de la federación, pero si estos bienes están por decir algo en el Estado de Sinaloa o de Chihuahua o de Coahuila, eso no significa que eso se convierta en un territorio exclusivamente del dominio del Gobierno Federal.

La facultad entonces es lo que determina al Poder Federal y no el asiento geográfico. Y yo creo que también habría que salir de esa trampa, de que habría que dejarle dos leguas a la redonda o la Delegación Cuauhtémoc o de que es imposible, y plantear de que el Gobierno Federal tiene funciones y atribuciones absolutamente diferentes a las que tiene un gobierno estatal y a las que tienen los gobiernos municipales.

Y por supuesto que dos poderes distintos pueden convivir en el mismo territorio, y si no miremos lo que sucede en el resto del país: los gobiernos estatales conviven incluso

geográficamente en la misma plaza con los gobiernos municipales, y no sucede absolutamente nada; se distribuyen funciones que están claramente reglamentadas y normadas y no hay ninguna contradicción. Pueden convivir perfectamente.

Pero hay otro argumento que se maneja de por qué no podrían convivir, y es que si hubiera un gobierno de la oposición, entonces sí sería absolutamente imposible para el Gobierno Federal gobernar.

Pero para no hablar de ejemplos del exterior en donde un gobierno de un partido político puede gobernar en un asiento municipal o en una alcaldía que gobierna la oposición, en México hemos ido desarrollando posibilidades de gobierno en donde el gobernador o la gobernadora como en Yucatán son de un partido político y la alcaldía, la presidencia municipal, está en manos de la oposición, de un partido de oposición; o está el caso de San Luis o está el caso de Guanajuato, o está el caso de Michoacán.

Que por cierto en Michoacán se entró en contradicción cuando hubo fraude electoral, no cuando se gobernaba. Yo creo que no hay razón para que cuando uno cruza de una calle a otra en esta ciudad, no hablando del Distrito Federal, sino en esta ciudad, unos tengamos nuestros derechos políticos cercenados y cuando pasamos al Estado de México, del otro lado tengan derechos plenos.

Lo único que justifica esto es una visión autoritaria, y yo creo que el argumento de que lo que sobrevendría es el caos, nosotros tendríamos entonces que manejarlo para cuestionar qué está pasando en el resto del país en donde pueden convivir gobiernos estatales con gobiernos municipales, y no hay caos.

Yo creo que aquí el problema cuando lo plantean, lo plantean como un asunto técnico, pero es político, es el inmovilismo lo que está presente.

Yo creo que en ese sentido lo que nosotros tendríamos que discutir es el fondo del asunto. El poder presidencial no quiere dejar el control de esta zona del país.

En ese sentido, lo que tendríamos que discutir este día en que se conmemora la fundación del Distrito Federal, es si estamos nosotros, los que

somos Representantes Populares, dispuestos a mantener esta condición de minusvalía ciudadana, o si estamos dispuestos a entrar a una reforma integral.

Yo creo que la reforma para el Distrito Federal debería de ser una reforma vinculada a la reforma del Estado en México, y que deberíamos tener la posibilidad de elegir no solamente a las autoridades, que yo creo que eso es central, no solamente reivindicar que ésta fuera una Entidad Libre y Soberana, sino que deberíamos también tener la capacidad de elegir al Poder Legislativo y al Poder Judicial.

Cuando yo he dicho que es necesario revisar la posibilidad de elegir al Poder Judicial, hay quienes dicen que esta es una idea absurda. ¿En qué parte del mundo sucede?

Y yo digo que en México en el siglo pasado se elegía a las autoridades judiciales y que sería muy conveniente que ahí donde se centra la violación a los derechos humanos, pudiéramos elegir a las autoridades judiciales.

Y para no ir tan lejos, aquí hacia el norte, en Estados Unidos, esta sociedad que tiene tantos vicios, el día de las elecciones se elige a Presidente de la República, se elige a quien va a ser el Vicepresidente, se elige en la misma boleta a los Jueces, al Procurador, al jefe de la policía y también se vota en esa misma boleta un referéndum en el que se ponen a votación reformas y adiciones a la Constitución.

Yo creo que esto no tiene por qué ser un asunto a imitar. En nuestra propia historia hay esa posibilidad. Ya los jueces calificadores son elegidos a partir de una terna que viene desde las Delegaciones hacia la Regencia.

Sin embargo, tal parece que pedir derechos políticos plenos; es decir, la elección de todas las autoridades y que ésta sea una Entidad Libre y Soberana, es pedir demasiado.

Yo quisiera en todo caso señalar que en esta conmemoración de la Fundación del Distrito Federal, la mejor manera de conmemorarlo es decidir que este régimen de excepción y el Distrito Federal debería terminar por fin. Hoy darle santa sepultura. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Continúe la Secretaría con el Orden del Día.

**EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA (Desde su curul).-** Señor Presidente, me había inscrito para el mismo tema, por lo tanto solicito la palabra.

**EL C. PRESIDENTE.-** No tengo el dato aquí de la Secretaría, señor Representante, pero tiene usted el uso de la palabra.

**EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.-** Señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes: Recordar esta fecha para quienes hemos dado lugar a las nuevas generaciones en el Distrito Federal, es alimentarles el espíritu cívico, es hacerles sentir que esta región del país es su patria chica, es la entidad geográfica y política que les da la calidad de mexicanos; es defender las raíces históricas de esta Nación; no sólo del presente, sino del futuro.

El Distrito Federal, el Valle del Anáhuac y la nueva Tenochtitlán son regiones que merecen tenerse presente en todos los momentos de la historia y del quehacer social y cultural.

El Distrito Federal, sede de los poderes de la Federación, es una entidad que, como ya lo señaló el compañero Jaime del Río, se constituyó por varios factores, pero, a mi juicio, se faltó señalar un factor que le ha dado a esta ciudad la importancia que merece de ser ocupada no sólo en la época prehispánica, hispánica y la moderna, y es en esos momentos que surgió una tesis, aparte de las mencionadas por el compañero Del Río, y me refiero a la de estrategia militar; el Distrito Federal se mantuvo como sede de los poderes por las condiciones geográficas y también porque el Distrito Federal, para todos quienes combatieron en las luchas armadas de la Independencia, conocían la forma amurallada en que se encontraba esta región del país. Ese fue otro de los factores que motivaron que el Distrito Federal y la sede de los poderes de la Nación quedaran integrados en esta región de la patria.

Como ustedes recordarán, quienes asumen el poder en esos momentos, eran gentes que provenían de una lucha armada, eran gentes que veían y transitan el país luchando por hacer prevalecer

un principio: el principio de independencia, el principio de abolición de esclavitud y el principio, más que nada, de ser una nación soberana.

Esto se logró, indudablemente como ya se ha señalado aquí, gracias a que en el pacto de 1824 se define cuál es la sede de los poderes y también como ya se ha manifestado en esta tribuna, se dan las ubicaciones territoriales, las cuales dada la ubicación se comprendía en un círculo de 142 kilómetros tomando como centro la Plaza de Armas de la ciudad.

Hay otros hechos de carácter histórico y cultural, que obligaron a mantener la presencia de la sede de los poderes en el Distrito Federal:

Aquí, en esta tribuna, aprovechando la efemérides a que nos estamos refiriendo, se ha hecho mención a una nueva realidad política, a la realidad política que pretenden los partidos políticos no los ciudadanos del Distrito Federal. Una tesis política que va encaminada a cambiar no sólo el marco constitucional, sino la historia misma de esta región del país.

Es por ello, que si bien es cierto que el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana ha planteado desde hace mucho tiempo la tesis de que si hay un cambio en la sede de los poderes, el Distrito Federal debe de constituirse en el Estado del Valle de México, como lo reza la Constitución de 1917.

Esta tesis, a mi juicio, debe de sufrir una modernización, debe de reubicarse en un nuevo contexto social y político.

La vida municipal evidentemente tiene una gran trascendencia en la historia de nuestro país, pero la vida municipal en el Distrito Federal, no se puede dar en las condiciones en que pretenden algunos partidos políticos y no se puede dar no simple y sencillamente por las tesis que han sostenido los constituyentes, sino por la realidad política que estamos viviendo y que es sumamente difícil.

Sabemos que el Distrito Federal como una entidad sujeta a la lucha y al debate y al criterio de autoridades, provocarían conflictos graves que no repercutirían exclusivamente en el ámbito del Distrito Federal ni el ámbito de la Nación; dado

que el Distrito Federal es la caja de resonancia a nivel mundial de lo que acontece en la vida política de este país. Y si vamos a conducir al país a una vida de lucha y enfrentamiento político, lo único que vamos a provocar es acentuar las diferencias entre los mexicanos, entre los capitalinos, es provocar mayores conflictos, que a mi juicio, resultan innecesarios.

Hemos platicado con la comunidad del Distrito Federal y ellos se mantienen muy al margen de lo que debe ser una Reforma Política. Ellos ni siquiera han analizado la conveniencia o inconveniencia del gobierno estatal y del gobierno municipal.

Pero a mi juicio la realidad podría ser más aceptable si es que pensamos como han pensado otras culturas más modernas, otras culturas que han avanzado en este tema, y a mi juicio yo creo que lo más conveniente que podría ser para el Distrito Federal sería experimentar la vida de los concejales tanto de un gobierno central como delegacional, que estas autoridades fueran las que, con las características que la Constitución señala en su momento para los ayuntamientos, le diera vida y vigencia a la democracia, diera oportunidad a mayor y mejores servicios municipales y diera la oportunidad que todos deseamos de que fueran los vecinos de la Delegación Política los que intervinieran en la solución de los problemas que afronta su jurisdicción.

Es por ello que en lo personal me pronuncio porque exista esa nueva forma de gobierno central y delegacional y también que esta forma de gobierno nos permita una mejor convivencia entre todos aquellos que vivimos en esta región del país.

Dar la libertad al pueblo, convocarlo a un referéndum, escucharlo, es abrir la puerta a la democracia, y la Reforma Política y las consultas tienen su palabra. En estos momentos ellos y el pueblo sabrán definir el futuro de este territorio del país que es y será el más importante de nuestra nación.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Continúe la Secretaría con el Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

Orden del Día para el 24 de noviembre de 1992:

Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

Asuntos relacionados con la Quinta Comisión.

Comercio ambulante en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Y los demás asuntos con los que cuente la Secretaría.

Se invita a los señores Representantes a la conferencia que sobre la Revolución Mexicana dará inicio en estos momentos en el Salón Verde y que está a cargo del historiador Alfonso Taracena.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo martes 24 de noviembre.

De conformidad con la comunicación de la Comisión de Gobierno con la que se dio cuenta en la sesión del día 17 de noviembre en curso, se ruega a los señores Representantes tomar en cuenta que en esta sesión ordinaria se llevará a cabo con posterioridad la reunión programada para el mismo día 24 de los corrientes a las 10:00 horas con el doctor Jorge Carpizo Mc'Gregor, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a la cual se les suplica su puntual asistencia.

(Se levantó la sesión a las 17:50 horas)

**Directorio**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**  
**De la Asamblea de Representantes**  
**del Distrito Federal**

**Lic. Héctor Serrano Cortés**  
**Oficial Mayor**  
**Donceles y Allende**  
**México, D.F.**